



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“Nuevos movimientos políticos y sociales de la Ciudad de México: el caso del Bloque Rosa”

Tesis

Que para optar por el título de
Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública con opción en Ciencia Política

PRESENTA
Ana Elizabeth Gutiérrez Pérez

Asesora: Dra. Alethia Fernández de la Reguera Ahedo

Ciudad de México 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice de contenido

Introducción	3
Estrategia metodológica	6
Capítulo I. Relación entre movimientos sociales y política	12
1.1 Breve esbozo de las transformaciones de la política en relación con los movimientos sociales.....	12
1.2 La influencia del poder político	18
Capítulo 2. Los nuevos movimientos sociales	24
2.1 Movimientos sociales	24
2.2 Nuevos movimientos sociales	27
Capítulo 3. Antecedentes del Bloque Rosa: revisando la historia.....	37
3.1 Feminismo en la ciudad de México	37
3.2 El movimiento de la diversidad sexual en la ciudad de México	44
3.3 El movimiento cuir/queer.....	49
3.4 El movimiento anarquista	55
Capítulo 4. El estudio de caso del Bloque Rosa	58
4.1 El Bloque Rosa como sujeto colectivo implicado en las relaciones de poder	58
4.2 El posicionamiento político del Bloque Rosa: entre el transfeminismo y la teoría queer/cuir	63
4.3 Integrantes: Organizaciones, colectivos, asociaciones civiles que conforman al Bloque Rosa.....	70
4.4 Objetivos y propuestas políticas.....	80
4.5 Participación política en la coyuntura contemporánea de la ciudad de México.....	90
Conclusiones: el Bloque Rosa como parte de los nuevos movimientos sociales de la Ciudad de México	100
Fuentes del Bloque Rosa.....	107
<i>Documentos</i>	107
<i>Artículos</i>	107
<i>Comunicados</i>	108
<i>Pronunciamientos</i>	108
<i>Conferencias</i>	108
<i>Entrevistas</i>	108
<i>Observaciones participantes</i>	108
<i>Conversatorios</i>	109
Bibliografía.....	110
Anexos: Registros de la observación participante en el Bloque Rosa	118
Registro #1	118

Registro #2	119
Registro #3	121
Registro #4	123

Introducción

El objetivo de este trabajo es identificar los elementos que hacen al Bloque Rosa parte de los nuevos movimientos sociales de la Ciudad de México en 2013-2015, por lo que fue necesario conocer el contexto donde se desarrolla, los antecedentes que influyeron en su origen, su posicionamiento político, objetivos, propuestas y acción social, que nos permitirán analizar su comportamiento como movimiento social y así vincularlo con los nuevos movimientos sociales.

El Bloque Rosa se presentó como una organización que coordinó y aglutinó a diversos grupos y personas en las manifestaciones sociales de la Ciudad de México, con la finalidad de mostrar su postura política a favor de la emancipación de las mujeres y las identidades sexodiversas. Se desarrolló en el periodo de 2013 al 2015, en el contexto de agitación política y social de la coyuntura de las elecciones presidenciales del 2012, las cuales significaron el retorno del gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que gobernó por setenta años. Este periodo político se caracterizó por la aplicación de reformas políticas que se dirigen al sector privado en el auge del neoliberalismo.

Surge en 2013 y después de dos años de movilidad, en 2015, el Bloque publicó su último pronunciamiento, posterior a ello no se tiene evidencia documental de que haya participado u organizado más actividades, pero tampoco se tiene registro de su desintegración o desaparición.

Asimismo se influyó del Bloque Negro¹ que fungió como una táctica de lucha empleada en las manifestaciones. Lo Rosa se refiere a la orientación de su lucha política la cual se dirige

¹ Según la página de internet Bitácora Anarquista (2011), “El bloque negro es una táctica que ha sido usada en manifestaciones y marchas desde los años 80 con diferentes objetivos, principalmente en de promover la solidaridad entre los participantes al formar una gran masa anónima de gente. Como táctica, su utilización varía de acuerdo a las circunstancias geográficas, políticas, o sociales. Los bloques negros ganaron notoriedad durante las manifestaciones contra la cumbre de la Organización Mundial de Comercio (OMC) la cumbre de Seattle en 1991. En estados Unidos funciona como un grupo de individuos (grupo de afinidad) que decide participar en el bloque negro. En las manifestaciones más grandes generalmente durante el consejo de delegaciones se definen el rol que tendrá el bloque negro quienes se definen el rol. Durante la manifestación, diferentes grupos de afinidad se unen para realizar acciones colectivas, aunque el principio es que todos los grupos actúan independientemente. Los miembros del bloque negro generalmente visten de negro y cubren sus caras para no poder ser identificados”. Bitácora Anarquista, 2011, *Bloque Negro (Black Bloc): ventajas y desventajas de táctica* (en línea), Bitácora Anarquista, 27 de mayo, <https://bitacoraanarquista.wordpress.com/2011/05/27/bloque-negro-black-bloc-ventajas-y-desventajas-de-esta-tactica/>.

hacia la emancipación de la mujer y las sexualidades diversas, de ahí que sus integrantes tendieron a reivindicar el feminismo, el transfeminismo y lo queer/cuir. Cada uno de ellos era autónomo e independiente, lo que le permitió aglutinar diversas luchas y lo dotó de multidimensionalidad, así se vio implicado en diversas manifestaciones desde la marcha del

Para ubicarlo como parte de los nuevos movimientos sociales fue preciso concebir su importancia en general en el devenir de la sociedad, los cuales representan para la presente investigación una forma de acción colectiva y de presión social que aglutina a personas en lo individual con uno o varios objetivos en común, cosa que los caracteriza y los dota de dimensión política, la cual radica en la orientación de sus objetivos a cambiar ciertos aspectos de la sociedad o a mantenerla (dependiendo cual sea el caso).

Así el estudio de los nuevos movimientos sociales se ubica en el contexto de los cambios políticos, sociales y económicos que ha traído la implementación del neoliberalismo, trayendo consigo nuevas formas de enfrentar las situaciones de opresión. Además de ello, se caracterizaron por ubicar las relaciones de poder en el ámbito de lo personal, en las relaciones inmediatas y cotidianas de la vida de los individuos, sin dejar de tomar en cuenta aquellas que devienen del Estado y la producción económica.

De esta manera, el Bloque Rosa como nuevo movimiento social luchó por acabar con las relaciones de opresión al interior de la vida de las personas, planteó un cambio en el plano de lo cotidiano, que lo dotó del carácter político influido del feminismo, resumido en la frase “lo personal es político”. De ahí que una de sus antecedentes directos hayan sido la lucha de las mujeres, el movimiento de la diversidad sexual y lo queer/cuir, que además tomó de ellos el análisis con respecto a la organización horizontal y del anarquismo la autonomía con respecto del Estado, así como el sector privado.

El Bloque se destacó por emprender una crítica hacia la violencia sexual al interior y exterior del movimiento social de la ciudad de México en general. Su causa fue manifestar su repudio al machismo y las relaciones de dominación sexista al interior de las protestas y hacia toda la sociedad. Por ello se conformó como Bloque, el cual pretendió aglutinar y coordinar grupos e individuos (as) que hicieran frente a esta problemática y dada la diversidad de integrantes desarrolló una de sus características distintivas: la multidimensionalidad de luchas,

perspectivas y posturas, es decir una vasta heterogeneidad de ideas y acciones.

Entre los integrantes que dieron vida al Bloque encontramos a la Colectiva Gafas Violetas, Maricas Antiespecistas, Colectivo Anarcoqueer, Colectivo Poliamor, la Puta Colectiva, Acciones Voluntarias A.C., Salud Integran para la Mujer A.C., Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Colectiva Feminista A.C., Espiral de la Paz y diversas personas independientes. Los cuales le permitieron participar en diversas manifestaciones sociales de la coyuntura de la ciudad de México. Asimismo realizaron actividades como talleres, pláticas, encuentros y conversatorios como “los convesatorios del Octubre Trans” en donde se abordó la lucha por la despatologización de la transexualidad.

De la misma forma influyeron en sus objetivos y propuestas, las cuales si bien iban dirigidas a abolir la totalidad de las diversas formas de opresión desde la lucha de las mujeres y la liberación sexual, también iban hacía la búsqueda de formas de relacionarse de forma horizontal, autónoma y solidaria en contraste con el Estado, el capital y toda forma de autoridad. Por ello el estudio del Bloque Rosa aporta a la ciencia política nuevos paradigmas para entender uno de los ejemplo vivos de las nuevas movilizaciones sociales de la Ciudad de México que no se había estudiado hasta ahora y le permite valorar la importancia de la acción colectiva para entender las relaciones de poder en todos los ámbitos de la sociedad.

En resumen, la hipótesis de la presente investigación presenta al Bloque Rosa como un ejemplo vivo de las nuevas movilizaciones sociales en la ciudad de México en 2013-2015 por que se empeñó en visibilizar y enfrentar diversas formas de poder y opresión ubicadas en las relaciones personales, cotidianas e inmediatas de los individuos (as) sin dejar de lado las del marco Estatal y de producción, asimismo sus objetivos y protestas girar en torno a la búsqueda de formas de relación social y política que se basen en el apoyo mutuo, la solidaridad y la horizontalidad, características que distinguen a los nuevos movimiento sociales.

La importancia de esta investigación radica en evidenciar al Bloque Rosa como un ejemplo vivo de las transformaciones enfocadas hacía a las movilizaciones sociales de las últimas décadas en la ciudad de México. Con el propósito de mirar a través de esta organización política las realidades políticas que atraviesan las minorías sociales como las mujeres y las

personas sexualmente diversas en México y en el mundo.

Estrategia metodológica

La presente investigación se valió de dos herramientas metodológicas: la documentación y la observación participante. La primera consiste en la recopilación y análisis de documentos sobre el Bloque, los cuales se encuentran ordenados en: artículos, comunicados, pronunciamientos, conferencias y entrevistas obtenidos de la Internet en blogs, revistas electrónicas y páginas de Internet. Donde, por un lado encontramos a aquellos que fueron elaborados por el mismo Bloque, principalmente fueron comunicados y pronunciamientos, en los que se plasma su perspectiva, sus opiniones con respecto a situaciones específicas, sus propuestas, sus objetivos, así como sus posturas políticas y reivindicaciones. Estos fueron publicados en diversas páginas de Internet como el blog del Bloque Rosa, *Kaos en la red* y en la revista electrónica *Hysteria*. Los cuales son de gran importancia en la investigación, debido a que representan una fuente de información directa y elaborada por el Bloque Rosa, donde se expresa su visión del mundo que lo rodea y como hace frente a ello.

Por otro lado están los documentos que se escribieron sobre el Bloque entre los cuales encontramos artículos de periódico y revistas electrónicas publicados en Internet. Entre los cuales hallamos artículos de revistas electrónicas internacionales como la revista *Time Out de México*, la revista *Anal Magazine* y *Más de 131. com*, que presentan al Bloque Rosa como proyecto innovador de la Ciudad de México. También, aquellos artículos que siguen las actividades del Bloque como la revista *Djóvenes*, el cual reseñó el evento del “Akelarre Cuir” en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo en febrero 2014, donde el Bloque por vez primera presenta su proyecto públicamente, asimismo *Djóvenes* publicó un artículo de la participación del Bloque en la marcha del 20 de noviembre de 2013 (fecha conmemorativa de la Revolución Mexicana). Y la *Revista Proceso* la cual publicó un artículo en 2014 denominado “Anarquistas llevan su orgullo a marcha gay y vandalizan el Hemiciclo a Juárez”, en donde acuso al Bloque Rosa de vandalizar el Hemiciclo a Juárez en el centro de la Ciudad de México en el contexto de la XXXVI Marcha del orgullo Gay. Por lo cual, el Bloque pública su réplica en revistas y periódicos electrónicos como *La capital* y *Más de 131.com* en donde denuncia las acusaciones falsas y expresa su postura política. Asimismo, recopilamos

artículos de periódicos electrónicos como *Metropolitano... te pone al día*, los cuales siguieron algunas de las actividades del Bloque, principalmente su participación en diversas marchas.

Por último, cabe señalar que dentro de estos documentos se incluye una entrevista elaborada por la autora de la presente investigación, la cual fue muy breve e informal, pero fue de gran importancia puesto que ayudó a localizar el origen del proyecto del Bloque. Se realizó a una de sus integrantes, la cual dejamos en anonimato debido a su petición personal. Esta se desarrolló en una plática por redes sociales de la Internet. La diferencia entre un pronunciamiento y una entrevista radica en que la primera consiste en un documento público donde se expresa a título de organización su postura política ante una situación específica, y la entrevista es un documento más personal donde en este caso es la versión particular de una de sus integrantes sobre diversas cuestiones.

Todos estos documentos se encuentran recopilados en el apartado: “Fuentes documentales del Bloque Rosa” al final del presente escrito. Donde se dividen en artículos, comunicados, pronunciamientos, conferencias, entrevistas, observaciones participantes y conversatorios.

En cuanto a observación participante, ésta se valió del registro detallado de cuatro de las actividades del Bloque Rosa durante el 2014, con la finalidad de estudiar su comportamiento. Cabe decir que en estas actividades, la investigadora de la presente asistió como activista y afín a la lucha del Bloque, motivos por los cuales fueron seleccionadas por casualidad, sin embargo ayudaron a tener una gran visión sobre el contexto de desarrollo del Bloque, así como el estudio de las características particulares que lo hacen pertenecer a los nuevos movimientos sociales de la Ciudad de México. Estos registros se componen de dos marchas: la participación del Bloque Rosa en la marcha por el XXXVI aniversario del orgullo gay en la Ciudad de México el 27 junio de 2014; y la convocatoria del Bloque para participar en la marcha anual del 2 de Octubre de 2014 en la Ciudad de México. Así como de dos conferencias: el encuentro “Akelarre Cuir” en el MUAC el 10 de febrero de 2014 donde hicieron la presentación por vez primera del proyecto del Bloque Rosa; y el conversatorio por el día de la mujer en la Burra Blanca el 8 de marzo de 2014, donde expresaron sus posturas políticas y presentan su proyecto.

Para llevar a cabo este estudio debemos de considerar que la observación interna o

participante activa, según Rolando Sánchez Serrano, “funciona como observación sistematizada cultural de grupos reales o comunidades en su vida cotidiana, y que emplea la estrategia empírica y las técnicas de registro cualitativas” (2001). Por tanto, la observación participante se fundamenta en el registro detallado, descriptivo y analítico de la cotidianidad de un determinado grupo.

De esta manera, se realizaron cuatro registros etnográficos de cuatro de las actividades de este grupo -que se encuentran ordenadas de manera cronológica en la parte final como anexo del presente trabajo-. Las actividades son:

1) Bloque Rosa, 2014, “Encuentro Akelarre cuir (discurso del Bloque Rosa)”, ponencia presentada por el Bloque Rosa en el Encuentro Akelarre cuir, Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, 10 de febrero. Este evento ocurrió dentro del marco de la exposición “Conquistando y construyendo lo Común” a finales de Enero 2014, el cual alojó a 22 ponentes que expusieron sus propuestas de nuevas formas de articulación política desde el devenir-otro de las identidades y las sexualidades.

El 10 de febrero de 2014, el día específico que asistí al “Encuentro Akelarre cuir”, el Bloque Rosa expuso su apuesta por ocupar las calles como un contrapeso a la inercia machista de la protesta social. Los ponentes que participaron este día del encuentro, en su mayoría no rebasaban los 30 años de edad y pertenecían a agrupaciones o medios de comunicación alternativos, como la revista *Hysteria*.

2) Bloque Rosa, 2014, “Convocatoria del Bloque Rosa en la marcha por el XXXVI aniversario del orgullo gay”, con trayectoria del Ángel de la Independencia en el paseo de la Reforma hasta el Zócalo, Ciudad de México, 27 de junio. Asistí como participante de la marcha en el contingente del Bloque Rosa, durante aproximadamente las 11 horas de la mañana y las 15 horas por la tarde, en el contingente participaron más de 50 personas aproximadamente, las cuales se sumaron a la marcha del XXXVI aniversario del orgullo gay muy grande con más de 5000 personas.

3) Bloque Rosa, 2014, “Convocatoria del Bloque Rosa en la marcha del 2 de Octubre”, con

trayectoria de la escuela Politécnica Nacional campus del Casco de Santo Tomás a la Plaza de las Tres Cultural en Tlatelolco, Ciudad de México, 2 de octubre. En este contingente participaron entre 20-30 personas, no fue muy numeroso pero si muy visibles ya que marcharon de manera performatica, ya que algunos de los participantes se travistieron, desnudaron y cantaron consignas. Asistí como activista, afín al contingente del Bloque Rosa durante toda la marcha, desde su inicio a las 2 pm. Hasta su fin 4:30 pm.

4) Bloque Rosa y Mujeres Violentas, 8 de marzo 2014, “Conversatorio por el día de la mujer”, en la Burra Blanca (restaurante-bar), Ciudad de México, donde se realizó una breve presentación del Bloque Rosa como proyecto anti-machista al interior del movimiento social de la ciudad de México en su conjunto y al exterior, hacia la sociedad mexicana en general. En este evento participaron el colectivo Mujeres Violentas, quienes expusieron su proyecto, evidenciaron las prácticas machistas dentro de las organizaciones anarquistas de la ciudad de México y presentaron la importancia de visibilizar historias de mujeres feministas mexicanas. También, participó el Bloque, el cual denunció al machismo dentro de algunos sectores del movimiento social como el anarquismo de la ciudad de México, presentó su proyecto del Bloque Rosa y enunció algunas de sus propuestas ante la violencia machista. Asistí al evento desde su inicio aproximadamente a las 3 pm. y hasta que finalizó a las 9 pm.

Dado lo anterior, es preciso aclarar por qué se participó sólo en cuatro actividades, esto fue debido a que acudí a estas actividades antes de decidir que el Bloque sería el objeto de estudio de la presente investigación. Por lo cual no hubo un seguimiento estrictamente académico como me hubiese gustado, pero si se logró una observación rica y vasta que nos permite identificar los elementos necesarios para abordar al Bloque.

También, es importante mencionar hasta donde llegó mi participación como observadora en el Bloque Rosa, puesto que si bien acudí a ciertas de sus actividades, no fui parte integral del grupo, es decir, mantuve mi distancia y sólo acudí como espectadora, lo que me permitió relacionarme con el grupo discretamente. Por tanto, podemos decir que la observación participante de este trabajo, siguiendo a Rolando Sánchez Serrano, fue de manera exógena (Sánchez, 2001: 99), es decir, desde fuera del grupo.

La observación participante sobre el Bloque hizo inevitable la relación entre la investigadora y

el grupo, lo que influyó de alguna manera en la perspectiva con la que se abordó el estudio. Por ello, es importante mencionar cuál fue la perspectiva de la investigadora y su papel en el desarrollo de esta investigación. Siguiendo a Sánchez (2991), la observación participativa sólo se trata de observar reflexiva y críticamente los procesos sociales y no de condenar o elogiar. Por tanto, la postura de la investigadora debe ser neutral, pese a su posicionamiento político personal, para así poder hacer una reflexión crítica sobre el actor.

Sin embargo, cabe mencionar que esta postura ha sido causa de grandes debates en las ciencias sociales, principalmente por parte de la subjetividad epistémica², la cual pone en duda la neutralidad de la investigadora, puesto que problematiza la importancia e influencia que tiene el enfoque del investigador en el desarrollo del estudio. En palabras de Martín Retamozo “en la investigación en ciencias “hay sujeto” porque alguien investiga, y en las ciencias sociales la cuestión se complejiza porque los sujetos que hacen la investigación intentan dar cuenta de lo que hacen (piensan, sienten) otros sujetos” (2006).

Esta visión, pone en duda la neutralidad que debe tener el investigador para realizar su estudio y en consecuencia muestra qué tan importante es la postura y el enfoque del sujeto que la realiza. Así, la subjetividad epistémica se acerca más a la teoría crítica e implica “situarse en y ante las circunstancias con la pretensión de transformación: el conocimiento como praxis” (Retomazo, 2006). La adopción de una postura, en este sentido, conlleva una actitud frente a la producción de conocimiento (Retomazo, 2006).

Por ello, es preciso decir que la postura de la investigadora para el presente estudio encuentra afinidad con el Bloque Rosa porque comparte la crítica a la violencia sexual que acontece no sólo en la Ciudad de México, sino en el contexto del país en general y a nivel internacional, también comparte las ganas de transformar las relaciones de poder a todos los niveles, tanto en los marcos del Estado como en lo personal, inmediato y cotidiano de ella vida de las personas. Esta afinidad fue uno de los motivos que inspiraron a la elaboración de esta investigación, asimismo encontré muy interesante estudiar cómo es que tantas luchas

²Según Martín Retamozo, “La conformación de la subjetividad epistémica es un momento fundacional de la construcción de conocimiento, sitúa al sujeto en una posición particular frente a las circunstancias en la que producirá conocimiento y ante ese mundo del que – siendo parte- intentará comprender”, Retomazo, Martín, 2006, “El método como postura, Apuntes sobre la conformación de la subjetividad”, *Proyecto PAPIME (DGAPA) en 308004: Innovación de métodos, estrategias y materiales didácticos para la enseñanza de la metodología para la investigación en ciencias sociales*, responsable: Carlos Gallegos Elías, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios básicos de teoría social, UNAM.

encuentran el lugar común del Bloque Rosa para hacer frente a las situaciones de opresión por las cuales atraviesan. En otras palabras creí en la lucha del Bloque para transformar la sociedad.

Desde este enfoque se trató de visibilizar los ejemplos vivos de acción colectiva de los nuevos movimientos de la Ciudad de México, desde el caso del Bloque Rosa. Aunque la postura de la investigadora parezca de alguna forma tendenciosa, cabe señalar que más que pareciese que se sesga la información, permite tomar una posición ante el conocimiento, situarlo y tomar conciencia del lugar donde se enuncia, el papel que tiene la producción de conocimiento en nuestra sociedad, específicamente el papel y alcance que tuvo el Bloque Rosa en el breve tiempo en el que se desarrolló. La producción de conocimiento como agente de transformación social, como praxis.

La investigación del Bloque Rosa se presenta como la visibilización de posturas políticas que hacen frente a la totalidad de relaciones de poder, entre las que se encuentra el Estado como el espacio de la macropolítica y las relaciones inmediatas de la vida de las personas desde lo cotidiano, hasta lo identitario y que comprenden el espacio de la micropolítica. También se evidencian las alternativas y propuestas que tejen espacios comunes para crear otras formas posibles de relacionarnos, más que como seres humanos, como seres vivos.

Capítulo I. Relación entre movimientos sociales y políticos

1.1 Breve esbozo de las transformaciones de la política en relación con los movimientos sociales

El análisis del concepto de política es una tarea ardua que necesita más de un proyecto de investigación para abordarlo, por ello este capítulo se encargará de brindar únicamente un breve esbozo donde se pondrá énfasis en las transformaciones más importante del empleo del concepto de política en relación con los nuevos movimientos sociales.

La idea de política ha estado estrechamente vinculada con el gobierno y el Estado -o *polis* para los griegos-, desde la época clásica de la sociedad Griega y Romana, hasta la modernidad. En efecto, la construcción clásica del concepto de política se encuentra íntimamente relacionada con el orden social y político encarnado en el Estado y las formas de gobierno.

Para abordar el concepto de política en los griegos es necesario aproximarse a la problemática de la naturaleza y el estudio de sus leyes, el cual, según el pensamiento socrático, se refieren a la “idea” o a la “forma de las cosas” (véase Strauss y Croysep, 1989: 50). En donde el hombre, que es por naturaleza un ser político -no como integrante de un rebaño sino como ciudadano activo-, debe estar dispuesto a respetar y aceptar a la sociedad en que vive como un hecho inevitable.

Pero también, podía actuar sobre la sociedad donde habitaba, puesto que el Estado para los griegos, estaba incluido en el universo natural, donde el hombre podía “cambiar su constitución y modificar así su propia suerte en cuanto le parece más miserable y dolorosa” (Fernández-Galiano, s/f: 9). El hombre griego podía observar las cosas más de cerca desde la *polis*, advertir su debilidad de los detentadores del poder y adivinar en consecuencia el poco esfuerzo que requería su derrumbamiento (Fernández-Galiano, s/f: 9).

Por ello, para los griegos la política derivó en la búsqueda de la mejor forma de gobierno adecuada a la vida en sociedad. Así, Platón dirigió sus esfuerzos para la conformación de la República que tenía su base en la idea de la justicia, entendida como aquella función que le

es propia a cada ser, donde “El hombre y el Estado serán clasificados en razón del predominio de cada uno de estos elementos: el individuo será feliz por la justicia, consistente en el imperio de la razón; la ciudad, por el mando de los mejores ciudadanos, los gobernantes filósofos” (Fernández-Galiano: 22).

De la búsqueda de la mejor forma de gobierno se desprendieron los análisis de Aristóteles, quien aporta la relación entre política, ética y libertad. La cual, hace referencia a la importancia de la intervención política de los ciudadanos de la *polis* en el gobierno de una comunidad. Donde para Aristóteles la mejor forma de gobierno figura en la libertad de los ciudadanos para participar en la vida pública, pero dado que no todos los hombres tenían la instrucción adecuada para tomar las mejores decisiones políticas, era necesario elegir a los más éticos que eran los mejores (Medina, 2011: 31).

Fue así como Aristóteles optó por una forma de gobierno mixta, una combinación entre la aristocracia y la democracia denominada *demos*, la cual expresa al “conjunto de personas que viven en una comunidad, ligadas por intereses colectivos que se expresan en instituciones aceptadas por todos” (Medina Núñez, 2011: 31). En resumidas palabras, la relación entre la política y la ética consistió en la vida del hombre asociada con los otros hombres en la *polis* o comunidad política (Franzé, 2004: 32).

Esta definición va a influir de manera significativa en el pensamiento político de la modernidad, debido a que corresponderá al principio conceptual del Estado contractualista y la democracia moderna. Pero antes de abordar a la modernidad, haremos referencia a Nicolás Maquiavelo (1998), quien también fue influido por el pensamiento griego.

Fue el pensador renacentista Nicolás Maquiavelo, quien planteó el concepto de política más allá del pensamiento clásico de Grecia. Ciertamente, el pensamiento de Maquiavelo se aleja de la búsqueda de los griegos de la mejor forma de gobierno, y se aterriza a la realidad, específicamente en la observación de las “acciones de los grandes hombres aprendida de una larga experiencia de las cosas modernas y una continuada lectura de las antiguas” (Maquiavelo, 1998: 3).

³ La palabra *demos*, según Ignacio Medina Núñez, expresa “el conjunto de personas que viven en una comunidad, ligados por intereses colectivos que se expresan en instituciones aceptadas por todos.”

A partir del examen y meditación sobre el comportamiento de los príncipes, Maquiavelo contribuyó a percibir la política como el estudio de las luchas por el poder entre los hombres, puesto que su estudio se enfocó en la observación de la obtención y mantenimiento del poder. De esta forma, pretendió compartir su conocimiento enseñando a los príncipes desde el acto de gobernar, hasta en cómo deben vivir para obtener y mantener el poder (Véase Shcenoni, 2007: 218).

Así, podemos observar una de las transformaciones sobre la comprensión de la política, la cual pasa de ser una idea basada en el ideal de justicia y en la búsqueda de la mejor forma de poder -encabezada por los griegos-, para ser plantada, por Maquiavelo, como la lucha por la obtención y mantenimiento del poder, ubicando la política en la vida y las acciones de los hombres. El análisis de Maquiavelo nos permitirá identificar al poder político (que en apartados posteriores se verá con más detalle) como uno de los elementos que contribuye al desarrollo de la política moderna.

Pero antes de analizar al poder político, es preciso mencionar otros aportes en el desarrollo del concepto de política. La modernidad fue creada con base en las ideas de pensadores de la Ilustración del siglo XVIII como Thomas Hobbes, John Locke, Jean- Jaques Rosseau, entre otros, los cuales, a diferencia de Maquiavelo, continuaron con la búsqueda del mundo clásico.

Justamente, uno de los grandes aportes al concepto de política que la modernidad desarrolló y que lo distingue de las demás épocas, fue la idea de Estado. La política estaba estrechamente relacionada con el Estado y por ende con el gobierno. Por ello, en la modernidad, el Estado representaba un contrato social entre los individuos que desarrollaban un acuerdo que consistía en nombrar autoridades legítimas encargadas de garantizar la seguridad que prevaleciera la vida.

Cada pensador moderno planteó diferentes matices sobre el contrato social, su origen, su legitimidad y su importancia. Por ejemplo: para Thomas Hobbes el Estado comprendería la instancia que por excelencia se encargaría de garantizar la seguridad de los integrantes de la sociedad (Hobbes, 2005: 137), donde su origen recaería “en el cuidado y conservación de la

vida de los hombres, y por añadidura, el logro de una vida más plena, es decir el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra” (Hobbes, 2005:137). Asimismo, estaría legitimado por todos los miembros de la sociedad que por medio de un pacto o un contrato cederían su derecho a ejercer violencia por su propia mano y así transferirlo a un poder supremo que velaría por la armonía y la paz.

Para Jonh Locke (2014), el Estado y el gobierno también tenían origen en el pacto o contrato social, pero a diferencia de Hobbes, el pueblo podía disolver al gobierno en ciertas circunstancias, puesto que poseía el derecho de rebelarse en contra de un mal gobierno y crear otro nuevo en su lugar. Siguiendo al autor, la rebelión tenía lugar cuando los gobiernos violaban el contrato social, se corrompían, y, según Locke, “tratan de arrebatar y destruir la propiedad del pueblo o intentan reducir el pueblo a la esclavitud bajo un poder arbitrario” (Locke, 2014: 40).

Esta corrupción llevaría al gobierno, en palabras del autor, “a un estado de guerra contra el pueblo” (Locke, 2014:40), donde el pueblo “por eso mismo quedaría absuelto de prestar obediencia y libre para acogerse [...] en la fuerza y la violencia” (Locke, 2014: 40). Es decir, propiciaría a una rebelión justificada y legítima en contra del mal gobierno, puesto que, según el autor, “estaría devolviendo al pueblo el poder que éste le dio, y el derecho tendrá entonces el derecho a retomar su libertad original y de establecer un nuevo cuerpo legislativo que le parezca apropiado y que le proporcione protección y seguridad” (Locke, 2014: 40).

Esta rebelión tenía lugar cuando el gobierno violaba el pacto social por y para el cual fue creado, lo que provocaba que el poder que le fue transferido por medio del pacto o contrato, se regresara a manos del pueblo -que fue el que le otorgo ese poder para garantizar su seguridad- y así establecer nuevamente este pacto. Así, la influencia de la idea de la rebelión de Locke en el devenir de la política en relación con los movimientos sociales recae en el supuesto de que existe el poder del pueblo, el cual puede transformar a los malos gobiernos, es decir, plantea la posibilidad del cambio social y político en manos de las personas gobernadas, el pueblo.

Estas reflexiones influyeron de gran manera en la acción social en la época moderna, ya que dieron cabida a la idea de que el pueblo tiene la capacidad, el poder y el derecho de

replantear y transformar la sociedad, de abolir gobiernos despóticos, coloniales y absolutos. De esta manera, abrirán los horizontes a las revoluciones del siglo XVIII y XIX en Europa y América Latina, puesto que las ideas de la ilustración serán parteaguas de las revoluciones burguesas en contra de un gobierno monárquico como lo fueron la Independencia de las Trece Colonias, la Revolución Francesa y la independencia de las colonias en América Latina. La amplia gama de rebeliones que caracterizan esta época, las cuales encarnaron una lucha por los ideales políticos fundamentales de la modernidad como la libertad, la justicia, el equilibrio del poder, la crítica al absolutismo, etc. Los cuales van a ser expresados en la construcción de los Estados.

En efecto, el Estado para el estudio de la política tiene una gran importancia, puesto que para los pensadores modernos es personificado exclusivamente en las instancias de organización política de la sociedad. Así, para Max Weber (1979) -uno de los máximos representantes del estudio de la política- el Estado moderno representa “aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima” (Weber, 1979: 83).

Justamente, para el autor el Estado moderno es la única fuente del derecho de la violencia, donde esta “no es, naturalmente, ni el medio normal, ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico” (Weber, 1979: 84). Cabe mencionar que, aunque no es el interés de la presente investigación profundizar sobre la violencia, es preciso anotar que para Weber la violencia es el fundamento del Estado, es decir, esta representa la base de las relaciones de dominación, el fundamento de la autoridad del Estado o de la violencia legítima. Así para el autor: “El Estado es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima” (Weber, 1979:84)

Y de esta manera, para Weber, “la política significaría [...] la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen.” (Weber, 1979: 84). Analizando lo anterior, la política desde el punto de vista de Weber, corresponde a todo lo relacionado con el Estado y por tanto del gobierno, la autoridad y sus instituciones.

Este aporte fue muy importante para la construcción del orden sociopolítico de la modernidad

reflejada en la constitución de Estados nacionales en casi todo el mundo. El estudio sobre la política permaneció en movimiento, poco a poco se abrió camino a nuevos horizontes que se alejaban de la visión clásica y se acercó a otros conceptos como el de poder político, como lo dicen Bobbio, Matteucci y Pasquino, en su *Diccionario de ciencia política (1991)*:

Derivado del adjetivo de polis (*politikós*) que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público, y también sociable y social, el término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles intitulada *Política*, que debe ser considerada como el primer tratado sobre la naturaleza, las funciones y las divisiones del Estado y sobre las varias formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir de reflexión, sin importar si con intenciones meramente descriptivas o incluso prescriptivas (pero los dos aspectos son de difícil distinción) sobre las cosas de la ciudad [...]. Por siglos se ha empleado el término política predominantemente para indicar obras dedicadas al estudio de aquella esfera de actividad humana que de alguna manera hace referencia a las cosas del Estado.

En la edad moderna el término perdió su significado original, poco a poco sustituido por otras expresiones como “ciencia del Estado”, “doctrina del Estado”, “ciencia política”, “filosofía política”, etc.” (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991)

En este sentido, el significado de la política se abrió paso a diversos caminos que aportan de manera significativa en su concepción: aunque no dejó de lado su relación con el Estado, si amplió su visión.

Desde las reflexiones de Maquiavelo sobre la política concebida como la lucha de los hombres por la obtención y preservación del poder, las relaciones de poder político del Estado pasaron a ser parte del estudio de la ciencia política. También Weber aportó al estudio de estas relaciones, puesto que planteó al Estado como un acumulo de las relaciones de dominación fundadas en la violencia legítima y la política como la aspiración a participar en el poder del Estado. Sumándole a ello, la reflexión de Locke sobre el derecho de rebelión en contra de un mal gobierno con la idea del poder del pueblo. Fueron estas reflexiones las que influirán en los análisis posteriores sobre las relaciones de poder y específicamente el impacto de poder político en las

transformaciones de la política en relación a los movimientos sociales.

Estas pondrán al poder político, encarnado en el Estado, como el vehículo por el cual se legitima la autoridad, se controlan las decisiones del devenir de una nación y permite también transformar la sociedad. Por ello, los movimientos sociales del siglo XVIII, XIX y XX emprenderá una lucha política por obtener el poder del Estado -estudio que se desarrollará más claramente a la posteridad de la investigación- para lograr la transformación de la sociedad según sus propósitos.

Es así como el poder político toma relevancia en la presente investigación, reformula el estudio de la política, incluye aspectos como la participación social y la libertad que no se habían sido tan importantes anteriormente. De esta manera, esta reformulación abre paso al incremento de la participación social en los asuntos del Estado y propicia la posibilidad de expresar, luchar y manifestar su necesidad de transformación social. Lo cual, permite relacionar a la política con los movimientos sociales, puesto que colocan sobre la mesa una perspectiva sobre los fenómenos políticos involucrado en la acción y la protesta organizadas.

1.2 La influencia del poder político

Para adentrarnos en la influencia del poder político en los movimientos sociales, reseñaremos de manera breve las reflexiones de algunos de los autores que representan el pensamiento político de la modernidad como Weber (1979), Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991). Asimismo, también resaltaremos los análisis sobre el poder de Marx (2013), quien influyo de manera significativa en los movimientos sociales del siglo XIX, y Michel Foucault (1998), quien permitirá el panorama para ubicar al poder en el espacio de lo personal y lo privado.

Por un lado, Weber aborda el concepto de política como la dirección del Estado, el cual representa el sustento de la dominación del hombre sobre el hombre, es decir en el poder político. Y para estudiar el poder político en Weber es necesario diferenciar dos tipos de poder: el poder real (de facto y de fuerza) y el poder formal (racional y legal) (Rocha, 1997: 26). En donde el poder real hace referencia a la relación jerárquica de

dominación/subordinación sustentada en el recurso de la fuerza o de la violencia (Rocha, 1997, 29); y el poder formal representa la relación entre gobernantes/gobernados que también es jerárquica, pero está sustentada en la ley (Rocha, 1997: 31). Y es en el poder formal sustentado por la ley, donde Weber encuentra el fundamento del poder político. En palabras de Alberto Rocha, Weber describe la ley como “la fuente de la legitimidad del gobernante y como respaldo de la legalidad de sus acciones” (Rocha, 1997: 31).

Por otro lado, Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991) nos explican que el poder político se distingue de los demás poderes al interesarse por quién es el que lo ejerce y cómo es que lo mantiene, esto debido a que sólo determinado grupo social es capaz de ejercer el poder político. En palabras de los autores:

Lo que caracteriza al poder político es la exclusividad del uso de la fuerza respecto de todos los grupos que actúan en un determinado contexto social, exclusividad que es el resultado de un proceso que se desarrolló en toda sociedad organizada hacia la monopolización de la posesión y del uso de los medios con los cuales es posible ejercer la coacción física. (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1991)

Una de las características del poder político que destacan estos autores es que radica en las relaciones entre individuos, ya sea, siguiendo a Weber, en la relación de gobernantes/gobernados sustentado en la ley o, según Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991), en el uso exclusivo de la fuerza de un grupo determinado sobre otros grupos. En ambos casos, las relaciones sociales son el lugar donde se ubica el poder político.

Es así que para otros autores como Karl Marx -impulsor de las grandes movilizaciones socialistas del siglo XX- y posteriormente Foucault (cada autor con análisis diferentes) abordarán el poder desde las relaciones sociales. Karl Marx planteará su análisis con base en la idea de que el poder político, encarnado en el Estado, representa el vehículo que por excelencia lleva a la transformación social. Por ello, una de las estrategias para lograr los fines políticos del movimiento comunista consiste en obtener el poder político.

Los elementos que identifican el poder político en el pensamiento de Marx, se clasifican en cuatro nociones de poder: el poder efectivo, el poder moral, el poder político y el

poder social (Cruz, 2013). Donde, por un lado, el poder efectivo es aquel que “está ligado al ejercicio de la fuerza” (Cruz, 2013) y el poder moral, se refiere al poder legislativo, vinculado con la legitimidad (Cruz, 2013). Y por otro lado, el poder político se entiende como el dominio institucional, como de la “escena política”; y el poder social tiene su análisis en referencia con la lucha de clases, con la posición de clase en el ámbito de las relaciones de producción, donde se configuran los intereses que son representados en esta lucha (Cruz, 2013).

Ciertamente, para Marx los cuatro poderes tienen que ver con la relación de fuerza entre clases sociales, y en particular el poder político con el dominio institucional representado en la figura del Estado, la cual representa una de las formas de dichas relaciones. Es decir, el ejercicio del poder es la reproducción de la hegemonía de clase del tejido social, presente en las relaciones de clase de cada sociedad concreta (Cruz, 2013).

Con la reflexión sobre el poder en Marx, surgen grandes interrogantes sobre las relaciones de poder político que permiten construir el concepto de política de forma diferente al pensamiento clásico. En efecto, se desarrolla una reflexión sobre las relaciones de poder que se encargará de identificar el concepto de política no sólo en el espacio del Estado, sino también en el espacio de lo personal y de lo privado.

Por su parte Michel Foucault (1998) ahondará en el estudio multiforme de las relaciones de dominación, que representan el lugar donde se lleva a cabo el ejercicio del poder: “el poder no es algo que se posee, o se manifiesta, sino “se ejerce”: [...] se ejerce sobre las cosas y proporciona la capacidad de modificarlas, consumirlas o destruirlas- un poder que surge de aptitudes directamente inscritas en el cuerpo o que se transmiten mediante instrumentos externos. Digamos que aquí se trata una cuestión de capacidad” (Foucault, 1998: 12).

Justamente, una de las características del poder es que se ejerce en las relaciones entre individuos; por ello, la mejor forma de hablar sobre el poder, según Foucault, es como relaciones de poder. Estas relaciones representan:

“un modo de acción [...] que actúa sobre las acciones de otros: una acción sobre

otra acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras, [...] una relación de poder se articula sobre dos elementos, ambos indispensables para ser justamente una relación de poder: que el “otro” (aquel sobre el cual se ejerce) sea totalmente reconocido y que se le mantenga hasta el final como un sujeto en acción y que se abra, frente a la relación de poder todo un campo de respuestas, reacciones, efectos y posibles invenciones” (Foucault, 1998: 7).

Además de ubicar el poder en el ámbito estatal, también lo localiza en otros ámbitos sociales, en la vida personal y cotidiana de los individuos, en la familia, la escuela, las relaciones de pareja, etc. De esta manera, las formas de poder se expresan en los individuos que integran las relaciones, los afecta, los categoriza y los coloca en un determinado lugar en el orden sociopolítico.

La idea del sujeto-sujetado hace referencia a la forma de poder que se ejerce en la vida cotidiana e inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que debe reconocerse en ellos (Foucault, 1998: 6). En pocas palabras, estas formas de poder convierten a los individuos en sujetos.

Para clarificar esta conversión, Foucault le asigna al término sujeto dos significados: 1) “sometido a otro a través del control y la dependencia” y 2) “sujeto atado a su propia identidad o por la conciencia y el conocimiento de sí mismo (Foucault, 1998: 7)”. Estas definiciones claramente nos muestran relaciones de poder que afectan al propio individuo, sujeto a su propia identidad y al lugar que ocupa en el orden sociopolítico.

Esta perspectiva afecta al análisis sobre el poder de gran manera, ya que ayudo a identificar el origen de la dominación que sufren algunos sectores específicos de la sociedad, aquellos que han sido identificados históricamente como dominados u oprimidos. Donde su opresión recae meramente en las relaciones sociales al ser sujetados en una identidad específica.

Es en esta perspectiva donde resalta la idea de identidad, que si bien no es menester de esta investigación profundizar en ella, es importante mencionarla para comprender

las relaciones de poder sobre los sujetos. Así, planteamos que la identidad, según Gilberto Giménez (2002), “sólo existe en y para los sujetos, en y para los actores sociales; y su lugar propio es la relación social, es decir la relación entre los grupos sociales” (Giménez, 2002: 39). La cual, siguiendo a Giménez, “se elabora en un sistema de relaciones que ponen a un grupo sobre otros grupos con los cuales está en contacto” (Giménez, 2002: 41). Es decir, la identidad está construida bajo relaciones de poder en medida que como lo dice Giménez “sólo los que disponen autoridad legítima, es decir, de la autoridad que confiere al poder pueden poner la definición de sí mismos y la de los demás” (Giménez, 2002: 40).

Es por ello, que el origen de la dominación de sectores que han sido identificados como dominados, como son las mujeres, los sexualmente diversos y las personas de color, - por mencionar algunos ejemplos-, es precisamente las relaciones de poder que los sujetan a su identidad. Es así, que la lucha de estos sectores sociales ha sido por su legítima identidad o como lo menciona Giménez “clasificación legítima” (Giménez, 2002: 40), puesto que no todos los grupos ejercen el mismo poder de identificación.

En resumen, esta reflexión sobre el poder político nos ayuda a abordar su influencia con respecto a los movimientos sociales en dos frentes: 1) En el marco exclusivo del Estado y 2) En las relaciones sociales inmediatas, privadas y cotidianas de las personas, sin dejar del lado al Estado.

1) Por un lado tenemos la percepción sobre el poder ubicado exclusivamente en los marcos del Estado, que, si bien se fundan en las relaciones de dominación jerárquicas que sólo las podemos encontrar en las de gobernado/gobernante, y que, según Weber, están basadas en la legitimidad de la ley (fuente de legitimidad del gobernante y sus acciones), así como, según Bobbio Matteucci y Pasquino sólo un grupo ejerce sobre los demás grupos. Es decir, aquellas que corresponden, según Marx, al dominio institucional de la escena política o el Estado.

2) Por otro lado, si bien, Foucault no habla específicamente del poder político, expande la comprensión sobre el poder que se ejerce en las relaciones de dominación, incluida la que concierne al poder político -governador/governado-. El punto clave para

comprender el poder son las relaciones de poder que además de encontrarlas en el Estado, las ubican en los espacios de la vida inmediata, cotidiana y privada, es decir en la familia, los noviazgos, la escuela, etc. Las relaciones de poder son comprendidas como un modo de acción que actúa sobre las acciones de otros, que se ejercen en la vida cotidiana de las personas y clasifican, sujetan a los individuos en una identidad específica. Por ello, se puede explicar que el origen de la dominación específica de los sectores marginados de la sociedad, es, ya no solamente con respecto a las clases sociales como lo planteaba el comunismo, sino por aspectos que los hacen ser ellos mismo, aspectos que los sujetan a una determinada identidad, los colocan en el lugar de dominados en el orden sociopolítico.

Esta perspectiva aportó al estudio de los nuevos movimientos sociales otras dimensiones para comprenderlos, puesto que emprenden una lucha por recuperar su identidad por ejercer el poder de clasificarse legítimamente a ellos mismos en una categoría. Estos sectores identificaron el poder que se ejerce sobre ellos en medida que comprenden una relación específica de dominación como por ejemplo hombre/mujer, blanco/ persona de color y Heterosexual/homosexualidad, por mencionar algunos ejemplos.

Estas luchas serán identificadas a partir de 1960, en el contexto de agitación política en diversas partes del mundo, con el movimiento por el orgullo gay, el feminismo y la lucha por los derechos civiles. Ciertamente, para la presente investigación se estudiará el caso del Bloque Rosa, el cual presenta características que comparte con las luchas en contra de la sujeción del sujeto, al lugar específicos donde son sujetados ciertos individuos en el orden sociopolítico.

Capítulo 2. Los nuevos Movimientos sociales

2.1 Movimientos sociales

Los movimientos sociales han experimentado un notable desarrollo y ha adquirido relevancia para el estudio de la política. La causa de este interés se debe a que los movimientos sociales, representan un tema de investigación que se ha enriqueciendo con el paso del tiempo, lo que ha provocado el aumento de innumerables enfoques y perspectivas que lo abordan, de ahí que no existe una definición única para su comprensión y en ciertas ocasiones ha complicado su estudio.

Por ello, para la presente investigación los movimientos sociales representan la movilización organizada de personas en lo individual con objetivos colectivos que enfrentan y presionan a las autoridades para lograr sus fines fuera de lo institucional, son integrados por cualquier individuo interesado, desde mujeres, hombres, ancianos, obreras, trabajadoras domésticas etc.

Siguiendo a Martí i Puig, los movimientos son actores políticos colectivos que se activan a través de movilizar a sus participantes y que persiguen cambios y transformaciones a través acciones fuera de los espacios institucionales, los cuales generan una fuerte identidad grupal, a la par que mantienen una organización poco rígida (2014). En general, son transgresores y suelen enfrentarse al orden establecido. Además pueden llegar a transformar políticas públicas, situar determinados temas a la agenda pública o incluso incidir en la forma de mirar e interpretar la realidad.

Alberto Mellucci (1999), en su intento de encontrar una definición analítica de los movimientos como acción colectiva propone una que abarca tres dimensiones: a) se basan en la solidaridad, se refiere a “la capacidad de los actores de reconocerse a sí mismos y de ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales”(46), b) que desarrolla un conflicto, es decir, “una situación en la cual dos adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común, en un campo disputado por ambos” (46) y c) que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción, “significa la acción que sobrepasa el rango de variación que un sistema puede tolerar, sin cambiar su estructura [...] forzando al sistema a ir

más allá del rango de variaciones que su estructura puede tolerar”(46).

Es así que representan no sólo un conjunto de gente que se organiza para hacer cosas, para exigir cambios políticos a los dirigentes, sino también se juntan para reconocerse entre ellos como un grupo de personas que cotidianamente pueden ver la realidad de forma distinta. A causa de ello, Marisa Revilla Blanco (1996) plantea como primera aproximación a la definición de movimiento social como el proceso de reconstrucción de la identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva.

Así los movimientos sociales personalizan la acción social que de manera organizada y dirigida persiguen cambios culturales, sociales y políticos. Los cuales, siguiendo a Berrio Puerta figuran como actores históricos (sujetos) que de manera organizada persiguen cierto cambio social (2016) o luchan en contra del cambio (según sea el caso) y por medio de su conducta confrontativa explican la transición de una sociedad a otra. De esta forma, cada movimiento tiene características que le dotan de una orientación particular, por ejemplo: ya sea que el cambio social se dirija a una ideología determinada como el comunismo, o que se enfoque a la defensa de un derecho social en particular; los movimientos sociales poseen de una orientación dirigida a sus objetivos.

Esta orientación brinda de significado a los movimientos, los provee de los elementos específicos que los distinguen, además de brindarles las herramientas necesarias para encarnar una lucha contra su adversario, por ejemplo el movimiento feminista tenía el objetivo de acabar con toda forma de opresión a la mujer, esta orientación dirigida a cambiar las relaciones políticas donde la mujer era sometida le dotaba de su significado. Siguiendo a Ricardo Delgado Salazar (2007) la orientación particular de cada movimiento a cambiar ciertos aspectos de la social representa una característica fundamental de los movimientos sociales, su búsqueda es esencial, puesto que es donde la acción colectiva adquiere su dimensión política.

De ahí que la capacidad de reflexionar la historicidad concreta donde se encuentra cada movimiento social, sea base para entender su relación con el cambio social, en tanto “se encuentra relacionado con su capacidad para incidir en la opinión pública y producir públicos,

incorporando criterios de reconocimiento y legitimidad para valorar y juzgar situaciones de injusticia.” (Delgado, 2007: 43)

En otras palabras, el cambio social adquiere su dimensión política cuando aquellos que conforman a los movimientos reflexionan de su situación, de sus condiciones de opresión, de los motivos por los cuales luchan y hacia donde se dirigen sus objetivos; así como, cuando buscan los medios por los cuales incidirán en el tránsito de una sociedad a otra. Justamente, la relación entre política y movimientos sociales encuentra su vínculo en tanto pretenden cambiar ciertos aspectos del sistema relaciones de poder por las cuales atraviesa un determinado grupo.

Y como hemos visto, según Delgado Salazar, los movimientos sociales son esfuerzos colectivos para producir cambios en el sistema de normas, relaciones sociales y estereotipos culturales que dominan un orden social. (Delgado, 2007: 46). Por ello, podemos decir que a lo largo de la historia, los movimientos sociales han estado íntimamente enlazados con las cuestiones de poder, con los cambios en los sistemas políticos, sociales y económicos.

Para abordarlos es necesario hacer unas precisiones con otros actores sociales que también influyen en los cambios sociales como los partidos políticos y los sindicatos. Se diferencian de los partidos políticos, según Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991:1014) justamente porque no actúan en el marco institucional, de un grupo específico o de una actividad. Puesto que los partidos políticos representan un tipo de organización específica que tiene como finalidad obtener el poder del Estado, en los marcos institucionales del proceso electoral, como lo menciona Duverger (2012) “actúan siempre en el terreno electoral y parlamentario, si no exclusivamente, al menos muy ampliamente” (Duverger, 2012: 25).

Según Bobbio, Pasquino y Matteucci (1995), los partidos políticos representan una forma de incidencia civil en un sistema político específico, puesto que “a la noción de partido político entran todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que surgen en el momento en que se reconoce, teórica o prácticamente, al pueblo el derecho de participar en la gestión de poder político y que con este fin se organizan y actúan” (199:1153). En otras palabras lo que caracteriza a los partidos políticos es su afán por incidir en el poder político, y para llegar a ello hacen uso de las formas electorales que brinda la democracia. Los movimientos sociales

no se definen por su incidencia en el poder político, sino por su confrontación y orientación hacia la transformación de la sociedad, por ello esto es uno de los aspectos más importantes que diferencian a estos dos actores sociales.

Asimismo el sindicato se diferencia de los movimientos sociales porque representa una organización de trabajadores en defensa de sus derechos y la obtención de mejores condiciones de trabajo en la relación obrero patronal, se define según el Diccionario de la Lengua Española como “toda asociación formada para la defensa de intereses económicos y políticos comunes a todos los asociados” (Jurídicas UNAM, 2009: 3). Se ubica exclusivamente en el espacio de las relaciones de producción, específicamente en la lucha de trabajadores (as), cosa que no limita a los movimientos sociales, los cuales existen con un sin número de reivindicaciones y luchas sociales desde el ecologismo, hasta el feminismo, por mencionar algunos ejemplos. Si bien existen movimientos de trabajadores (as), no son la esencia conceptual de ellos como lo son la lucha proletaria del sindicalismo. Dadas las diferencias podemos distinguir con precisión a los movimientos sociales conceptualmente y así lograr abarcar aquellos que se denominan nuevos movimientos sociales.

2.2 Nuevos movimientos sociales

En las últimas décadas la participación de los movimientos sociales ha aumentado de manera significativa en todo el mundo, protestas en defensa de la tierra, feminismos, por la liberación animal, sexual y por los derechos civiles han sido protagonistas de las transformaciones culturales, sociales y políticas. A partir de la segunda mitad de los años sesenta se manifestaron nuevas formas de acción colectiva, las cuales eran difíciles de explicar y enmarcar desde las posturas prevalecientes hasta ese momento (Delgado, 2007: 46), y para abordarlos, algunos estudiosos utilizaron el término de nuevos movimientos sociales.

Es preciso advertir que la palabra “nuevo” da por sentado que existía otro ya establecido y para esta investigación los denominaremos “movimientos sociales clásicos”, las diferencias entre ellos las señalaremos de manera breve más adelante en este apartado. Par entender la idea de “nuevo” se tiene que interpretar la sociedad en sí, es necesario tomar en cuenta que la sociedad ha atravesado por cambios estructurales a nivel político, social, económico y cultural que explican el devenir contemporáneo. Por ello los nuevos movimientos no se miran

de forma aislada, sino con el conjunto de elementos contextuales. Así podemos decir que la implementación del neoliberalismo o el nuevo liberalismo propiciaron las condiciones para que surgieran.

A lo largo del siglo XX aconteció una ola de movilizaciones sociales y políticas en América Latina, en donde se vivieron grandes agitaciones sociales que sacudieron la política, la ideología y la cultura. Un caso de gran importancia fue en la década de 1960, más específicamente en 1968, cuando surgió una pluralidad de nuevas movilizaciones sociales que se alejaron (pero no dejaron de lado) de la perspectiva del socialismo y se acercaron a otros aspectos como el género y la raza.

Para algunos autores como Immanuel Wallerstein (2004) mayo de 1968, representó una revolución. Revolución que implicó un cambio de paradigma a nivel político y social, el cual consistió en una crítica y lucha en contra del orden social establecido. Según el autor “La revolución de 1968 fue efectivamente una revolución, y una sola [...] fue uno de los grandes acontecimientos formativos en la historia de nuestro sistema-mundo moderno” (Wallerstein, 2004: 345).

Los nuevos movimientos sociales tuvieron lugar en muchas partes del mundo -incluido América Latina- y surgieron, según R. J. Dalton y M. Kuechler, como una reacción de la sociedad provocada por los efectos colaterales negativos del crecimiento industrial (1998). En efecto, el telón de fondo del origen de las nuevas movilizaciones es uno de los acontecimientos sociales más importantes derivados del desarrollo industrial posterior a la Segunda Guerra Mundial: la Guerra Fría.

En resumidas palabras, la Guerra Fría consistió, siguiendo Wallerstein, en el enfrentamiento político, económico, social, cultural, tecnológico y militar de dos grandes polos políticos: el occidental-capitalista liderado por Estados Unidos y el oriental-socialista liderado por la URSS, los cuales se disputaban el control económico e ideológico de la geografía mundial.

Durante la Guerra Fría se desarrollaron dos acontecimientos importantes que permitieron las transformaciones políticas y sociales de los nuevos movimientos sociales: por un lado, la reestructuración del capitalismo tras el fracaso del modelo fordista o de bienestar económico

dio paso a la implantación del neoliberalismo; y, por otro lado, la aparición de los movimientos emancipadores del socialismo y el nacionalismo. La convivencia entre el capitalismo y los dos grandes movimientos sociales, propició, según De Sousa Santos, el surgimiento de “nuevos protagonistas en un renovado espectro de innovación y transformación sociales” (De Sousa Santos, 2001).

Justamente, el mundo atravesó una expansión económica capitalista impulsada principalmente por Estados Unidos. Para esta época, el sistema de producción capitalista había logrado un amplio dominio político y económico a nivel mundial gracias a, siguiendo Wallerstein (2004), la hegemonía política y económica que tenía Estados Unidos ante las demás naciones.

Entre las causas del poderío político y económico de Estados Unidos, según Wallerstein, se encuentra la construcción de un sistema de alianzas con Europa Occidental para promover medidas políticas y económicas -mejor conocidas como el Plan Marshall- que permitirían la reconstrucción económica de las áreas afectadas por la Segunda Guerra Mundial.

Al inicio de 1960, siguiendo al autor, el modelo hegemónico norteamericano tuvo un grave rompimiento provocado, entre otras cosas, por la reivindicación de autonomía de los países que Estados Unidos ayudó a reconstruir económicamente como lo fue el caso de Europa occidental y Japón; las guerras anti-coloniales de Argelia y Vietnam; así como la larga confrontación cubana.

Los surgimientos de organizaciones políticas comunistas provocaron el impulso de diversos acontecimientos políticos que desestabilizaron la hegemonía capitalista. Uno de los más importantes fue la Revolución Rusa, que significó la construcción de un fuerte bloque comunista que influyó en la Revolución China, la Revolución Cubana, las revueltas comunistas en Francia, entre otros acontecimientos.

El enfrentamiento de estas posturas económicas y políticas desembocó en una serie de nuevas movilizaciones políticas opositoras a los regímenes hegemónicos y totalitarios del capitalismo con Estados Unidos y el socialismo de la URSS. Algunos de los países en los cuales se desarrollaron las nuevas movilizaciones fueron Francia, México, Estados Unidos,

entre otros.

De esta manera, parafraseando a R. J. Dalton y M. Kuechler (1998), los nuevos movimientos surgen como una reacción de la sociedad ante un nuevo tipo de problemas provocados por los efectos colaterales negativos del crecimiento industrial, inexistentes en el periodo de formación del movimiento obrero clásico. Se origina en el cambio de época que modifica los valores de la sociedad, así como la cultura, de ahí que hayan sido los jóvenes de los años setentas quienes encabezaran la manifestación de los nuevos, como lo mencionan los autores “la edad fue una característica de los seguidores, pues sólo los jóvenes nacidos en la época del bienestar económico de los países occidentales poseían esa mentalidad” (1998).

El cambio de época provocó nuevos paradigmas en la acción colectiva, la cual implicó una crítica a la bipolaridad ideológica, económica y política predominante de la época que a su vez provocó otras nuevas formas de movilidad social. Es por ello que según de Sousa Santos, la novedad más grande de los nuevos movimientos sociales, es que “constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación socialista tal como fue definida en el marxismo (De Sousa Santos, 2001: 178).

Así, el concepto de 'nuevos movimientos sociales' fue propuesto por el sociólogo Alberto Mellucci (1999) como una herramienta para abordar las nuevas formas de protestas que surgieron en la década de 1960 y 1970; el autor se refiere a dichos movimientos sociales como un amplio conjunto de acciones colectivas que no habían podido ser entendidas ni analizadas por perspectivas y enfoques teóricos anteriores, de los cuales predominaba el socialismo, el cual impero de gran manera en los escenarios del conflicto social, desde la Revolución Industrial hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

Se diferencian de los clásicos debido a que, parafraseando a Berrio Puerto (2006), estas teorías de los nuevos movimientos sociales apuntan a lógicas de acción social basadas en la identidad -como el género o la etnicidad-. La cual pasa a ser un elemento de análisis para el estudio de estos movimientos, a causa de que, según Gilberto Giménez, “la identidad en las luchas sociales es un objeto de disputa por la clasificación legítima” (Giménez, 2002: 41).

Esta lucha se debe a que la identidad es un elemento que es constituido y constituye a las relaciones de poder, puesto que en ella se expresan las posiciones que ocupan los actores en el orden sociopolítico, los coloca en el papel de dominados o dominadores. La identidad es meramente relacional y se comprende sólo en relación con el alter (Giménez, 2002: 39), por ello, para Giménez comprende un constructo social que “determina la posición que ocupan los actores, y, por lo mismo, orientan sus representaciones y acciones” (Giménez, 2002: 41). Por tanto, siguiendo al autor, no todos los grupos poseen el mismo poder de identificación y sólo los que disponen de autoridad legítima (poder) pueden imponer la definición de sí mismos y la de los demás (Giménez: 2002: 41).

Es así que algunos grupos que integran a los nuevos movimientos sociales emprendieron por nombrarse a sí mismos y no ser nombrados o clasificados. Encontraron en la identidad el origen de su dominación y buscan en ella su liberación. Puesto que comprende una forma de poder que se ejerce en su vida cotidiana e inmediata, como por ejemplo la lucha de la liberación sexual, la cual identifica relaciones de opresión sobre su comportamiento sexual, su cuerpo. Estas formas les imponen una ley de verdad que debe reconocerse en ellos, que los clasifica y los ata a su propia identidad, parafraseando a Foucault, los convierte en sujetos. Por tanto, con esta lucha pretenden transformar sus verdades, sus vidas, su entorno, cambiar la forma en como relacionarse, como comprenderse, como existir. Apuntaron a transformar la “intimidad privada” en pública, reconociendo así las dimensiones más personales de la vida humana como aquello que también nos afecta de forma social.

Estos aspectos marcaron una diferencia fundamental para comprender su diferencia con los clásicos, puesto que estos aspectos en el plano de lo íntimo, según Simón Susen, fueron ignorados (Susen, 2010: 149). Los clásicos persiguieron otros objetivos, como por ejemplo, la obtención de mejoras laborales para algunos movimientos obreros, la recuperación de tierras para las movilizaciones campesinas y la protección de sus creencias religiosas para los religiosos.

De esta forma, la originalidad de estos novedosos movimientos sociales radica en:

- 1) Buscan otras formas de hacer política desde la sociedad civil. Ciertamente, los nuevos

movimientos sociales se mueven en el campo de lo personal, social y cultural, y de la misma forma su búsqueda emancipadora transita por dicho campo, lo que los hace plantear su forma de acción colectiva en materia política.

Es así, que según Boaventura de Sousa Santos, la propuesta de los nuevos movimientos sociales “no reside en el rechazo a la política sino, al contrario, en la ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre estado y sociedad civil” (De Sousa Santos, 2001: 178). Por tanto, podemos observar que la mayoría de nuevos movimientos sociales como por ejemplo el feminismo y la lucha por la diversidad sexual tienen su origen en luchas por los derechos civiles.

La ampliación de la política se refiere a la idea de la politización de las relaciones sociales personales íntimas y cotidianas, así como de la identidad, lo que abre un inmenso campo para el análisis de las relaciones de poder, donde se involucran aspectos tales como el género, la etnia y las clases sociales. Por lo cual, De Sousa Santos plantea que uno de los grandes debates sobre los nuevos movimientos sociales radica en la relación subjetividad-ciudadanía, donde estos representan la afirmación de la subjetividad frente a la ciudadanía (De Sousa Santos, 2001: 180)

Los nuevos movimientos sociales plantean propuestas políticas alejadas a las formas tradicionales de poder político centralizado en la figura del Estado, y proponen una organización descentralizada cercana a la autonomía, al autogobierno, al cooperativismo y a la democracia participativa, como lo hizo el anarquismo.

Asimismo, una de las características que más distingue a estos movimientos es que sus objetivos y acción colectiva se comportan de manera multidimensional, es decir, no comprenden un movimiento puro o claramente definido, abarcan una gran diversas luchas sociales. Los nuevos movimientos sociales, se componen y se nutren de innumerables luchas que incluyen, en su constitución, desde formas orgánicas de acción social por el control del sistema político y cultural hasta modos de transformación y participación cotidiana.

2) La organización interna de los nuevos movimientos sociales se caracteriza por buscar formas horizontales de relacionarse y tomar decisiones, que de la misma forma que el

anarquismo se basan en la idea de la solidaridad. Por ello, una de las grandes diferencias con los clásicos es que sus relaciones al interior del movimiento no actúan alrededor de la autoridad máxima, de manera centralizada, ni jerárquica, más bien buscan relacionarse horizontalmente, donde aquellos quienes integran tal movimiento puedan participar libremente, hasta el punto de decidir abandonar la organización, sí lo gustan, o discrepar de las maneras, objetivos, motivos de la protesta.

Por este motivo, una característica que los distingue es la impureza de su lucha, los integrantes pueden opinar y decidir lo que más les interesa, lo que hace a los nuevos movimientos sociales ricos de vastas opiniones y luchas diversas. Además, son “las únicas susceptibles de fundar una nueva cultura política y, en última instancia, una nueva calidad de vida personal y colectiva basada en la autonomía y en el autogobierno, en la descentralización y en la democracia participativa, en el cooperativismo y en la producción socialmente útil” (De Sousa Santos, 2001: 181).

3) En apartados anteriores, cuando se habló de la importancia del poder político para los movimientos sociales, se mencionaba que la relevancia del poder político recaía en la posibilidad de encontrarlo, ya no sólo en los límites del Estado, sino también en las relaciones personales y cotidianas. Es en esta reflexión donde los nuevos movimientos sociales encuentran sus reivindicaciones.

Estas nuevas formas de acción colectiva están constituidas por individuos o minorías localizadas en una forma específica de relaciones de poder, como la etnia, el género, entre otras. Los actores que las integran hacen una fuerte crítica a toda forma de gobierno autoritario, al Estado y a la forma jerárquica de organización social, las cuales incluyen al nacionalismo y al socialismo clásico que se analizó en apartados anteriores.

No miran solamente las relaciones de poder y opresión de la forma antagónica clásica de gobernante/gobernado, burguesía/proletario, sino las observan como una multiplicidad de relaciones de poder ubicadas en la vida cotidiana y en las relaciones personales entre individuos. Es por ello que una de las características más relevante de los nuevos movimientos sociales, según De Sousa Santos, es que identifican formas de opresión que sobrepasaban el marco estatal y las relaciones de producción, “no sólo en el modo como se

trabaja y produce, sino en el modo como se descasa y vive” (De Sousa Santos, 2001: 79)

En estos términos, denuncian nuevas formas de opresión que, según el autor, las teorías y a los movimientos de emancipación clásicas omitieron, que no las tomaron en consideración, o en mejor de los casos, las colocaron en segundo plano. Los nuevos movimientos ubican nuevas formas de opresión en los procesos sociales donde se forjan su identidad como oprimidos, es decir, en la transformación de individuo a sujeto que implica una forma de poder que subyuga y somete.

Según Michel Foucault (2013), en los últimos años se han desarrollado luchas y oposiciones sociales con particularidades que los diferencian de luchas anteriores. Y una de las luchas más relevantes es contra la forma de poder que se ejerce sobre la vida cotidiana, que según el autor, “los designa a su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben de reconocer de ellos” (Foucault, 2013: 7).

En efecto, la lucha contra esta forma de opresión, parafraseando a Foucault, tuvo un gran papel en los conflictos sociales en la mitad y finales del siglo XX, ya que se caracterizó por denunciar las formas de explotación que separan a los individuos de lo que producen, y las que combaten todo aquello que ata al individuos a sí mismo, de este modo somete a otros; en pocas palabras, contra las formas de subjetividad y sumisión (Foucault, 2013).

Las formas de subjetividad, según De Sousa Santos, son mucho más concretas e inmediatas que las relaciones de producción, puesto que se ubican espacio-temporalmente en lo cotidiano, donde esta dimensión abarca la vivencia de las opresiones concretas, lugar en el cual los individuos se desarrollan. Lo cotidiano se convierte el campo privilegiado de la lucha por un mundo y una vida mejor, ya que en comparación de los viejos movimientos, deja de ser una fase menor o una fase descartable. Esto se debe a que, según De Sousa Santos, la lucha emancipadora dispone de una temporalidad que absorbe y compromete a cada momento todos los fines y los medios, provocando la dificultad de planeación y acumulación, por lo que hace más probable la discontinuidad. “Porque los momentos son 'locales' de tiempo y espacio, la fijación momentánea de la globalidad de la lucha también es una fijación localizada” (De Sousa Santos, 2001: 178).

4) Los nuevos movimientos fueron influidos por, parafraseando a Francisco Fernández Buey (2005), grandes acciones colectivas pacifistas de la década de 1960, inspiradas por Gandhi con la independencia de la India y que a la vez entusiasmo a las luchas por los derechos civiles de las personas afrodescendientes, animadas por el reverendo Martin Luther King. Estas evocaron a la práctica de la política sin violencia, comprendida tanto como una ideología, como una práctica ético-política que rechaza el uso de la violencia y la agresión en cualquiera de sus formas.

La política de la no violencia cree en la posibilidad del cambio social sin recurrir, efectivamente, a la violencia, porque, según, se considera que “todo acto violento genera más violencia” (Gobernación de Antioquia, 2003: 39). En efecto, hace una crítica a la comprensión de política entendida sólo necesariamente en relación con la violencia, parafraseando a Mario López Martínez (2009), que al menos, tanto la historia como en otras ciencias sociales, se nos ha venido enseñando que la política nunca ha estado exenta de violencia, que una y otra siempre tienen una relación estrecha y vinculante.

Se trata de una opción política que tiene por objetivo humanizar a la sociedad, moralizar las acciones para evitar los conflictos violentos y, según López Martínez, se puede definir como “la acción, el deber y el convencimiento por la justicia dentro del respeto total por las personas y la vida de los adversarios, renunciando así a todo tipo de violencia para conseguir esos objetivos” (López, 2004: 5). Y para llevar a cabo esta política, se optó por desarrollar alternativas de acción colectiva que iban desde protestas simbólicas hasta el performance⁴.

⁴El performance es una de las formas de protesta política vinculada al arte, principalmente a lo escénico, a lo teatral, que emana del cuerpo, puesto que corresponde a una acción entendida y afectada desde el cuerpo. Es definida por Antonio Prieto Stambaugh como “una esponja mutante y nómada. Es una esponja porque absorbe todo lo que se encuentra a su paso: la lingüística, la teoría de la comunicación y de la conducta, la antropología, el arte, los estudios escénicos, los estudios de género y ahora los estudios postcoloniales. Es mutante gracias a su asombrosa capacidad de transformación en una hueste de significados escurridizos: parte del latín per-formare (realizar) para con el paso de los siglos denotar desempeño, espectáculo, actuación, realización, ejecución musical o dancística, representación teatral etc. Incluso muta de género al realizar un 'travestismo' en países como España y Argentina donde se conoce como el performance. Nuestra palabra es nómada ya que se le ha visto viajar sin la necesidad de pasaporte de una disciplina a otra y también de un país a otro. No obstante, su desplazamiento transfronterizo no ha estado exento de dificultades al mudar de lengua.” Véase: Antonio Prieto Stambaugh, 2002, “Entorno a los estudios del performance, la teatralidad y más (notas para una conferencia”, para el curso *Globalización, migración y espacios públicos y performance*, CRIM, pág. 4.

Puesto que, según López Martínez, la política de la no violencia posee “una vitalidad multiforme que va desde las tipologías del boicot [...] hasta la desobediencia civil y las más amplias formas de resistencia” (López, 2004: 5).

Donde el boicot y la desobediencia civil⁵ representan las estrategias alternas de las prácticas violentas, empleadas por la acción colectiva de los nuevos movimientos sociales. Y la desobediencia civil comprende una de las principales formas de resistencia y acción colectiva de estos movimientos sociales y el Bloque Rosa -como parte de ellos, el cual es el caso a estudiar de la presente investigación-, pero sólo en medida, según Fernández Buey, “del deseo de universalizar propuestas que objetivamente mejorarán la vida en sociedad” (Fernández, 2005: 16). En otras palabras, la desobediencia civil corresponde a los actos del espíritu cívico que velan por el bien común.

⁵Según Francisco Fernández Buey, “Entre los autores que han teorizado sobre la desobediencia civil hay un acuerdo en que ésta puede definirse, grosso modo, como un acto que, motivado por convicciones de conciencia o principios de justicia, implica a) el incumplimiento de un mandato del soberano por parte del agente (carácter desobediente) y b) la aceptación responsable de las consecuencias de dicho acto (carácter civil). El carácter civil de la desobediencia se hace depender directamente de la aceptación voluntaria del castigo derivado de la legislación existente por la conculcación de la ley.” Véase: Francisco Fernández Buey, 2005, *Desobediencia civil*, Madrid, Ediciones bajo cero, pág. 14.

Capítulo 3. Antecedentes del Bloque Rosa: revisando la historia

Entre la vasta variedad de protestas de la ciudad de México, la presente investigación toma el caso del Bloque Rosa en 2013 para analizarlo como un bloque político que fue parte de los nuevos movimientos sociales. En este capítulo nos introduciremos con una breve reseña de sus movimientos antecedentes, entre los cuales se encuentra el feminismo, la lucha de la diversidad sexual de México, lo queer/cuir y el anarquismo de los cuales retomará sus reivindicaciones, su lucha social, así como algunas de las propuestas organizativas al interior del movimiento.

Del feminismo y la teoría queer se influyó de su lucha por la liberación sexual, en contra de la opresión de la mujer así como el origen de su opresión en las relaciones de poder que atraviesan la vida personal, cotidiana e inmediata de las personas. Así mismo retoma el debate en torno al sujeto político del feminismo y la lucha por la diversidad sexual, donde lo queer/cuir propone ampliar el panorama de la lucha, retomando al sujeto mujer pero ahora se sitúa en una interseccionalidad de situaciones de opresión como la raza, la clase social, la orientación sexual, etc. lo que da un giro a la lucha que la dirige hacia la destrucción de la totalidad de relaciones de opresión.

Sumándole a los aspectos que retomase, se encuentra la discusión del feminismo y el anarquismo entorno a la búsqueda de horizontal al interior de sus organizaciones, criticando así toda forma de organización jerárquica, también sobre la autonomía, entre otros aspectos. En resumen, estos tres movimientos influyeron de gran manera a la constitución, reivindicación, posición política y organización al interior del Bloque Rosa.

3.1 Feminismo en la ciudad de México

El feminismo mexicano de la “nueva ola” se desarrolló, siguiendo a Renata Ruelas (2012), en 1970, en un contexto social marcado por el movimiento estudiantil de 1968 y una fuerte represión por parte del Estado, así como por la crítica al autoritarismo de los dos polos políticos dominantes de la Guerra Fría: el capitalismo de EEUU y el comunismo de la URSS. Sumándole a ello el ingreso acelerado de las mujeres en el campo laboral y a las universidades, así como el desarrollo de métodos anticonceptivos accesibles que llevó a las

feministas a plantear las problemáticas de la vida privada al plano de la política, para reivindicar la imagen sexista de la mujer, obtener el derecho del aborto y para abolir la discriminación del empleo (Ruelas, 2012:27).

Dentro de este contexto el feminismo resurgió como un movimiento de mujeres enarbolando ya no la igualdad con el hombre, sino el derecho de las mujeres a ser ellas mismas (Ruelas, 2012:27). Renata Ruelas afirma que las mujeres que comprendieron este movimiento cuestionaron la relación hombre-mujer, se propusieron visibilizar los campos donde esta dominación es más latente como el hogar (doble jornada de trabajo), el trabajo (remuneración menor), los medios de difusión masiva (mujer objeto, consumista), las calles (violencia sexual) y la discriminación legal (Ruelas, 2012:27).

Justamente, la nueva ola del feminismo en la ciudad de México se va a caracterizar por hacer un análisis de las diversas formas de opresión y poder que se encuentran en el espacio de lo privado, personal y cotidiano con el objetivo de cambiar la realidad, como lo plantea la autora: “En los setenta se organizaron grupos feministas de autoconciencia que analizaron las relaciones personales y el sexismo existentes en todos los espacios de la vida cotidiana (la casa, el trabajo, la escuela, etc.) de la sociedad mexicana con el objeto de entender y cambiar la realidad” (Ruelas, 2012:27).

Uno de los pensamientos que influyó a esta reflexión fue el del feminismo radical de la década de los setentas en Estados Unidos. El cual, abordó el tema 'opresión', considerada como uno de los ejes conceptuales que más destacó, que figuraba como el origen de la desigualdad de las mujeres. Para el estudio del concepto de opresión se destacaron tres pioneras del feminismo radical: Kate Millet principalmente, Shulamith Firestone, Juliet Mitchel, Rosa Luxemburgo, Inés Arman, etc.

Siguiendo a Cristina González (2001), Kate Millet se destaca a causa de ubicar al poder y por tanto la política más allá de los marcos estatales, lo ubica en las relaciones personales e inmediatas, donde las mujeres ocupan un lugar de opresión con respecto a los hombres. Este sistema de dominación fue denominado por Millet como patriarcado y fue utilizado por primera vez como un “tipo universal geográfico e histórico de las relaciones de poder” (González, 2001: 26).

El patriarcado tenía sus bases materiales, en palabras de Firestones, en el trabajo específico de las mujeres, que principalmente figuraban en la reproducción de las especies. Firestone seguía de cerca la perspectiva comunista de Marx, y al igual que él, explicaba la sociedad por medio de las relaciones de producción y el trabajo. Su aporte y distinción radicaron en abarcar las problemáticas de desigualdad de las mujeres en relación con los varones, con origen en la distinción de sexo. Por ello, propuso la dialéctica del sexo como la dialéctica histórica fundamental para explicar la opresión (González, 2001: 26).

Asimismo, el patriarcado siendo un sistema de relaciones de opresión fue relacionado con el capitalismo, donde Mitchell presenta al patriarcado como la estructura del capital (González, 2001: 26). La teoría del patriarcado influyó de gran manera para repensar las relaciones sociales y políticas, colocando sobre la mesa la importancia de la esfera de lo personal e íntimo para el devenir de la concepción de política –así como la opresión- en el contexto por el cual atravesaba la sociedad en los años setenta -y en nuestra época-.

Cristina González afirma que el movimiento feminista de la segunda ola de la ciudad de México, se originó con cuatro grupos pioneros: Mujeres de Acción Solidaria (MAS), Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) y Colectivo la Revuelta. El MAS y el MNM fueron los primeros en surgir, pero inicialmente no tuvieron conexión entre sí; y los otros dos surgen como escisiones del MAS (González, 2001: 85).

Este naciente feminismo, según Estela Serret (2000), se constituye principalmente siguiendo la idea del pequeño grupo que en palabras de Anne Phillips (1996), en el contexto de Estados Unidos e Inglaterra “se basada no sólo en las reuniones cara a cara, sino más específicamente en una red de grupos pequeños” (Phillips, 1996: 131). Es decir, siguiendo a Serret, una forma específica de organización que a través de reuniones privadas de un número reducido de mujeres que decidieron compartir sus experiencias cotidianas de marginalidad y opresión muestran que su experiencia personal de sometimiento no es única sino que se explica a partir de variables sociopolíticas (Serret, 2000: 46).

Estos grupos, dice Cristina González, estuvieron integrados por mujeres provenientes

mayoritariamente de la clase media, las cuales provenían de los estratos privilegiados de intelectuales, profesionistas, artistas, estudiantes que tenían acceso a las formas de información de universidades, revistas especializadas en política y ciencias sociales (González, 2001: 86). Sumándole a ello, la participación de algunas de ellas en el movimiento estudiantil del 68 y otras que lo habían vivido colateralmente; algunas habían pasado por las filas de algún partido u organizaciones políticas, lo que las proveía de experiencia que tuvo un papel fundamental para el desarrollo del feminismo de la época (González, 2001: 86).

A principios de 1970, siguiendo a Renata Ruelas, algunas organizaciones como el Colectivo la Revuelta, el MAS y el MNM enfocaron su lucha a la difusión y publicación del feminismo y la situación de las mujeres en el país. Asimismo el MNM abordó la situación de la desigualdad de las leyes y los contenidos de los libros de texto gratuitos que según la autora con esto inauguran una importante línea de trabajo “sobre la influencia de la educación formal en la asignación cultural de papeles de género y dio luz de las enormes diferencias en la aplicación de los instrumentos legales, siempre en detrimento de la mujer” (Ruelas, 2012: 29).

Posteriormente aparecieron revistas donde se publicaron artículos sobre los problemas de las mujeres en la sociedad, las cuales según Ruelas fueron: *La Revuelta*, el primer periódico feminista; y la revista *Fem. Publicación feminista trimestral*, la cual “hizo una crítica cultural al sexismo y dio a conocer obras literarias de mujeres” (Ruelas, 2012: 29). Con ellas se hicieron reflexiones en torno al análisis de la condición femenina, se pusieron sobre la mesa temas como la maternidad, la doble jornada de trabajo, la sexualidad, la subordinación, la opresión, la discriminación, entre otros (Ruelas, 2012: 29).

Una de las características que sobresalen de este feminismo, fue su concepción radical de la autonomía que las alejaba de otros movimientos sociales y de los marcos estatales (Ruelas, 2012: 30). Siguiendo a Ruelas, rechazaban el liderazgo y se negaban a dialogar con el Estado, los partidos políticos o con algún otro organismo (Ruelas, 2012: 30). Además de que, según Estela Serret, estas organizaciones “combatían abiertamente cualquier pretensión de parecerse a los hombres, particularmente en la construcción de sus organizaciones, el modo masculino de ejercer el poder estaba claramente proscrito del movimiento. Esto significaba

enfrentar las fórmulas verticales de regir cualquier organización y propugnar por la horizontalidad y el asambleísmo” (Serret, 2000, 47).

Lo que provocó, siguiendo a las dos autoras, la fragmentación de los grupos, y, con ello, a la disgregación de los objetivos del movimiento; así como diferencias importantes al interior del movimiento, se crearon algunas escisiones y se crearon varios grupos feministas desunidos. Según Renata Ruelas, a causa de dicha fragmentación los grupos feministas no participaron en el Año Internacional de la Mujer en 1975 en la Ciudad de México, auspiciado por las Naciones Unidas (ONU) donde lograron acuerdos acerca de la ineficiencia de la actividad legislativa para alcanzar la igualdad de derechos, así como la responsabilidad de los países desarrollados para el mejoramiento de las mujeres de países más pobres, etc. Sin embargo, paralelamente a esto, algunas feministas mexicanas desarrollaron un anticongreso, donde expresaron reivindicaciones tales como la despenalización del aborto, la libre opción sexual y la socialización del trabajo doméstico (Ruelas, 2012: 31).

En 1977 se conformó una organización feminista con miras a formar alianzas con diversos sectores de la población principalmente la comunidad gay: Lesbos. Este fue un grupo integrado por lesbianas feministas, “este hecho fue de significativa importancia, ya que por primera vez en México, algunas lesbianas se reconocían como tales públicamente” (González, 2001: 137).

A partir de su creación, conformaron alianzas con organizaciones homosexuales como el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR) o el grupo de Lambda de Liberación Homosexual. El grupo Lesbos hacía un llamado a formar una organización política en conjunto con otros sectores marginales “negros, homosexuales, indígenas, mujeres, trabajadores inmigrantes, prostitutas, niños, 'enfermos mentales', etcétera, quienes se negaran a someterse al papel que se les ha impuesto [...] contra los sistemas represivos y por la construcción de una nueva organización social” (González, 2001: 138).

La reivindicación del lesbianismo como movimiento social halló los puntos de encuentro entre diferentes grupos de opresión, emprendió una aventura teórica con el fin de replantear al sujeto de lucha del feminismo, que indiscutiblemente había sido la mujer, esta vez el sujeto estaba relacionado con la nacionalidad, raza, clase social y género.

La década de los ochenta, según Eli Bartra (1991), se caracteriza por la multiplicación de los grupos y por el acercamiento del feminismo a otras clases sociales. Las feministas se vuelcan a trabajar con mujeres obreras y campesinas, así se crea el feminismo popular vinculado al movimiento amplio de mujeres (Bartra, 1991: 217). En 1988 se llevó a cabo el IV Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Taxco, México, que se vio sellado por el enfrentamiento entre el movimiento amplio de mujeres y las pocas feministas autónomas que no trabajaban con los sectores populares (Bartra, 1991: 218).

En esta década, afirma Estela Serret, comenzaron a proliferar Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) feministas que lograron financiamientos internacionales de organismos preocupados por fomentar el desarrollo en países del tercer mundo. Los apoyos, siguiendo a la autora, influyeron en el fomento de la atención a mujeres víctima de la violencia sexual (Serret, 2000:49). Ahora, las feministas se tornaron como un movimiento asistencialista, como lo menciona Eli Bartra, “su trabajo fundamental estuvo dirigido a apoyar a las mujeres víctimas de violación o de maltrato y a las que necesitaban un aborto clandestino; se proporcionaba información, asesoría legal, médica y psicológica” (Bartra, 1999: 218).

Después del sismo de 1985, también se vincula a las obreras, quienes organizaron el Sindicato de Costureras 19 de Septiembre (Bartra, 1999: 218). De ahí que lo sucedido en 1985 haya influido en que las feministas poco a poco fueron asumiendo la importancia de negociar sobre asuntos civiles y sindicales con el Estado (Ruelas, 2012: 33). Así, afirma Eli Bartra que en esta década, se institucionaliza el feminismo, según Ruelas, muchas feministas deciden re-valorar la propuesta política, sumando su participación a los partidos políticos y organizaciones gubernamentales (Ruelas, 2012: 33).

En efecto, Renata Ruelas dice que en 1991 se constituyó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, integrada por 30 organizaciones de mujeres y cuyo objetivo era negociar con los partidos políticos y presentar candidatas al Congreso de la Unión (Ruelas, 2012: 33). Es así como en 1988 Ifgenia Martínez Hernández se convierte en la primera senadora de oposición, como parte de la LIV Legislatura (1988-1991) (Pérez, s/f).

En 1992 se inauguró el Programa de Estudios de Género (PUEG) en la UNAM, y siguiendo a Ruelas, en 1990 se ampliaron los programas de la mujer tanto en América Latina como en México, orientados a la investigación, la docencia y la condición cultural de la situación femenina y el género. “Para el 2000 existían 19, cinco en el Distrito Federal y 14 en los Estados de la República, entre los que se puede señalar el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el Colegio de México (PIEM), el PUEG en la UNAM, el Área mujer, Identidad y Poder de la UAM-X, etc.” (Ruelas, 2012: 34).

Asimismo en esta década se destacó la categoría de género que según Ruelas comprendió la herramienta principal para explicar la situación de las mujeres, “esta categoría [...] derivó en un instrumento de explicación teórico a la vez que un dispositivo de modificación de la sociedad” (Ruelas, 2012: 35). Con ello, siguiendo a la autora, en los noventa el feminismo se divide en tres dimensiones: los grupos institucionales que dirigen su financiamiento a la salud, educación y violencia; la legitimidad académica y política de la perspectiva de género; y las demandas políticas de equidad de género en el terreno del Estado y la ciudadanía, con las llamadas “acciones afirmativas”.

De esta manera el feminismo se visibilizaba como un movimiento heterogéneo, en el que se han dado diferentes posturas, dentro de las cuales, señala Renata Ruelas, ha existido una oposición a la institucionalización del movimiento -que se ha venido dando tanto en la academia como en la política-, así como su financiamiento de instancias internacionales, lo que se ha manifestado dentro de movimiento en una separación entre las feministas institucionalizadas y las autónomas (Ruelas, 2012: 37).

En el 2004, las actrices Jane Fonda, Cristine Lahti y Sally Field, y la escritora Eve Ensler, encabezaron una marcha en Ciudad Juárez, fronteriza con Estados Unidos, en reclamo de la justicia por los asesinatos de cientos de mujeres (Pérez, s/f). Este movimiento va a significar la lucha en contra de los feminicidios. En 2005, el Sistema de Naciones Unidas en México organiza un seminario sobre la Situación de las Mujeres en México, a 30 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en México en 1975. El seminario cuenta con la participación de titulares y representantes de agencias especializadas de las Naciones Unidas, instituciones de gobierno y de la sociedad civil, tales como: UNESCO, UNICEF, ACNUR, UN Habitat, Inmujeres, Indesol y la Federación de Organizaciones Obreras

Femeniles del Estado de México (Pérez, s/f).

En 2008, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina, mediante una votación de 8 votos a favor, declarar la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el Distrito Federal antes de las 12 semanas de gestación. En ese mismo año, la Federación Mexicana de Universitarias, A. C. (FEMU), organización nacional de académicas integrantes de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias (IFUW), —primera agrupación de mujeres universitarias del mundo, fundada desde 1919 con fines pacifistas— presentó el proyecto para hacer el Museo Nacional de la Mujer. Se planteó que la sede fuera la casa de Leona Vicario, la heroína insurgente (Pérez, s/f) y se inauguró el 8 de marzo de 2011, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

3.2 El movimiento de la diversidad sexual en la ciudad de México

El movimiento de la diversidad sexual de 1970 en la ciudad de México, al igual que el feminismo de la época, nace en el contexto de agitación estudiantil de 1968 y una fuerte represión del Estado a las protestas sociales. De ahí, que Luis González de Alba, uno de los líderes del movimiento estudiantil, quien sobrevivió a la violenta represión estatal, haya sido uno de los activistas pioneros del movimiento de liberación homosexual en México (jóveneslgbt.org, 2016).

Estos cambios sociales tanto en México como en Estados Unidos y Europa, según Jordi Diez, y una serie de eventos catalizadores -como la rebelión de Stonewall de 1969, así como el despido de un empleado de Sears en la ciudad de México en 1971 por conducta supuestamente homosexual- incentivaron a homosexuales mexicanos, de entre los cuales destacan Nancy Cárdenas y Luis González de Alba, a unirse para analizar su situación de opresión en México y cuestionar la estigmatización y opresión social de estos grupos (Diez, 2011: 693).

Es así como en 1971 se forma el primer grupo de activismo por los derechos y causas de las personas homosexuales en México: el Frente de Liberación Homosexual. Surge como protesta a la discriminación que atravesaban las personas homosexuales, dedicados a la discusión y estudio de la homosexualidad (González, 2013: 31). Sin embargo, afirma Jordi

Diez, dado el grado de represión del régimen político en México, este grupo operó de manera oculta y no pública (Diez, 2011: 693). Justamente, siguiendo a Alejandro Brito (2010), a principios de los setenta el régimen de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), implementó una política de represión a cualquier tipo de disidencia social, la cual fue demostrada en la segunda matanza de estudiantes en 1971, así como la “desaparición” de cientos de activistas durante la llamada “guerra sucia” (Brito, Alejandro, *El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con Alejandro Brito*, Revista digital Universitaria, 1 de septiembre 2010).

En 1975, parafraseando a María de Jesús González Pérez (2005), se publicó uno de los primeros manifiestos de grupos homosexuales en México, redactado por González de Alba y Carlos Monsiváis, titulado *Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco*, texto en defensa de los homosexuales, en el cual declaró necesaria liberación de los homosexuales de estructuras opresivas. Esto se volvió el objetivo principal de estas agrupaciones, uno de los activistas más destacados de la época, Juan Jacobo Hernández, recuenta: “el rol principal del grupo era liberarnos del estigma, liberarnos de la opresión, liberarnos de la represión, abrir espacios de libertad de discusión, liberarnos también nosotros del auto-estigma y de la auto-homofobia” (Diez, 2011: 695).

En 1978, decenas de mexicanos homosexuales conformaron tres organizaciones, las cuales constituyeron al movimiento homosexual mexicanos durante la primera etapa: El Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), El Grupo Lambda de Liberación Homosexual y Oikabeth6 (Estrada, Alejandro, *El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con Alejandro Brito*, Revista digital Universitaria, 1 de septiembre 2010).

La FHAR era el grupo más contracultural de los tres, a causa de que sus miembros -la gran mayoría varones- simpatizaban con el “anarquismo” y por ende con una propuesta que evocaba la ruptura de las estructuras sociales, culturales e incluso políticas (Gay files de Luis, 2012). Asimismo, este grupo trataba de abarcar los sectores más marginados de la comunidad homosexual como los travestís, transexuales, etc. lo que les permitió vincularse

6Según Jordi Diez, Oikabeth deriva del maya oling iskan katuntat bebeth thot, que en español significa “mujeres guerreras que abren paso derramando flores”. Conformado exclusivamente por mujeres, este grupo reemplazó al grupo de lesbianas, Lesbos, fundado por Yan María Castro, el cual se hizo mención en párrafos anteriores.

con otros movimientos, como se menciona en la siguiente cita: “La reivindicación de los sectores más marginados se acercaba a la propuesta política de la diferencia como alternativa disidente y que se emparentaba con movimientos como la antipsiquiatría, la filosofía del deseo, algún estructuralismo y varios nietzscheanismos” (Gay files de Luis, 2012).

El grupo Lambda de liberación homosexual tenía una membresía de hombres y mujeres, pues estaban convencidos que el proceso de la liberación homosexual y la de las mujeres guardaban relación directa (Gay en México, s/f). Sus integrantes, afirma Jordi Diez, eran mayoritariamente de la clase media y poseían una visión feminista y socialista (Diez, 2011: 695), esto debido a que muchos de sus integrantes no habían tenido militancia política en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Gay en México, s/f). Por su parte, el grupo autónomo de lesbianas Oikabeth se conformaba únicamente por lesbianas, y sería el grupo con fundamentos ideológicos más claros basados en principios lesbo-feministas (Diez, 2011: 695).

En 1978, el 26 de Julio, en la marcha por el XX aniversario de la revolución cubana desfiló por vez primera, un grupo de aproximadamente 30 homosexuales (Gay files de Luis, 2012), en ella, integrantes del grupo FHAR decidieron presentar sus demandas de liberación en público, haciendo así lo que Jordi Diez llama su “salida del clóset”. Los miembros de otras organizaciones como Lambda y Oikabeth se dieron cuenta de la existencia del FHAR y ambos decidieron unirse y marchar con miembros del FHAR para la conmemoración del décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco el 2 de octubre del mismo año (Diez, 2011: 695).

En 1979 se realizó la primera marcha exclusivamente gay (González, 2003: 31), los homosexuales mexicanos se organizaron y lograron llevar la anual “marcha del orgullo” en junio de ese año. Algunos miembros del movimiento decidieron desfilan por el Paseo de la Reforma como parte de esta conmemoración, según Diez, el nivel de repudio por parte del público fue tal que el entonces Departamento del Distrito Federal des negó la autorización para marchar por Paseo de la Reforma, una de las vías más importantes (Diez, 2011: 696).

A pesar de que, siguiendo a Diez, el proceso de apertura política en México se aceleró durante la década de los ochenta, el movimiento gay sufrió una notable pérdida de vitalidad y

visibilidad en 1984. Contexto que, según Alejandro Brito (2001), se inicia la segunda etapa del movimiento, “que yo extendería hasta finales de los noventa, que se caracterizó por la carencia, sobretodo, de una aglutinación. Se dio una atomización de los grupos y se separó el movimiento lésbico gay” (Estrada, *El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con Alejandro Brito*, Revista digital Universitaria, 1 de septiembre 2010). Esto se debió, siguiendo a Díez el autor, al debilitamiento de la identidad colectiva a raíz de tres factores: divisiones internas del grupo alrededor de la definición de estrategias a seguir; la inhabilidad de construir una identidad post-liberacionista; y el cuestionamiento de la homosexualidad con el arribo de la epidemia del VIH/sida.

Siguiendo a González (2003), el movimiento gay se vio mermado, por la epidemia del VIH-Sida, puesto que a causa de ella hubo una gran estigmatización social hacia la comunidad gay, pues se consideraba como un padecimiento exclusivamente de los homosexuales. Por ello, la lucha contra esta estigmatización se tornó como una de sus prioridades. A finales de esta época se dieron a conocer las formas en como dicho virus se transmitía, por tanto, cualquier individuo era vulnerable a adquirirla (González, 2003: 31).

Durante 1990, el activismo lésbico-gay retomó visibilidad y vitalidad, así como, según Jordi Díez, logró establecer una serie de demandas políticas. Esto se debió, afirma el autor debido a que el movimiento optó una identidad en marco del concepto de “diversidad sexual” la cual lo ayudó a fortalecerse (Díez, 2011: 703).

Entre los eventos del movimiento que tuvieron lugar en esta época se encuentran, siguiendo a González: La organización de un congreso internacional en 1991 de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays (ILGA), organizado por Grupo Orgullo Homosexual de Liberación y Patlatoani A.C., en Acapulco (González, 2003: 31). En 1997, fue realizada la primera marcha de la Diversidad en la ciudad de Guadalajara Jalisco (jóveneslgbt.org, 2016).

En 1997, Patricia Jiménez tomó posesión como diputada federal por el Partido Revolución Democrática (PRD). Fue la primera diputada abiertamente lesbiana (jóveneslgbt.org, 2016). La elección de Jiménez fue la primera de una serie de postulaciones, y de elecciones, de candidatos gays y lesbianas y del Distrito Federal hasta la fecha. Cabe mencionar que una de las características más sobresalientes que señala Díez del movimiento lésbico gay ha sido

su estrategia de abandonar el debate sobre cuán importante es preservar la autonomía frente al Estado. Así el movimiento en los noventa ha presionado de manera directa, dentro del estado y con apoyo de activistas, para la movilización de una serie de demandas.

A partir de 1997 el movimiento gay logro forjar una identidad nueva, basada en la noción de “diversidad sexual”, que le ayudo a adquirir una identidad colectiva nueva como eje movilizador y promotor de demandas (Diez, 2011: 705). Esto le sumo la participación de diversos grupos de homosexuales y lesbianas para avanzar demandas a favor de la expansión de “derechos por la diversidad sexual” (Diez, 2011: 705).

Según Diez, La consolidación del concepto de diversidad sexual se concretizó con el lanzamiento del primer “Foro de Diversidad Sexual” que llevó a cabo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 1998 (Diez, 2011: 705). Éste representó la primera vez en la historia de México que una institución del Estado mexicano convocaba abiertamente a minorías sexuales a debatir sus demandas políticas.

En 1999, La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el artículo 281 del Código Penal del Distrito Federal, el cual tipifica la discriminación como delito e incluye la orientación sexual como uno de los motivos de discriminación. Fue la primera legislación de su tipo en México. También aprobó la eliminación de la palabra “homosexualismo” del anterior Código Penal del Distrito Federal, como agravante de delito (jóveneslgbt.org, 2016).

En 2001, La diputada local Enoé Uranga Muñoz, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la II Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, promovió de manera amplia la iniciativa de Ley de Sociedad de Convivencia la cual daría garantías jurídicas a las parejas del mismo sexo en la capital mexicana, pero la propuesta no fue aprobada (jóveneslgbt.org, 2016).

Fue hasta 2006 cuando se aprobó la Ley de Sociedad de Convivencia en el D. F., la cual otorga reconocimiento jurídico a la unión entre personas del mismo o distinto sexo (jóveneslgbt.org, 2016). En 2008, se aprobó la llamada Ley Trans en el Distrito Federal un conjunto de reformas a los Códigos Civiles que permite a las personas transexuales, transgénero y travestís solicitar y obtener la expedición de una nueva acta de nacimiento que

acredite su identidad sexual y contraer matrimonio con esa identidad en el Registro Civil (jóveneslgbt.org, 2016).

En 2009, se aprobaron las reformas al Código Civil que permiten el matrimonio civil entre personas del mismo sexo, con lo cual la capital mexicana se convirtió en la primera ciudad de América Latina en reconocer este derecho para las parejas homosexuales (jóveneslgbt.org, 2016). Así, en 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la validez constitucional del matrimonio entre personas del mismo sexo y la adopción de menores por estos matrimonios (jóveneslgbt.org, 2016).

Aunque, la Ciudad de México fue fuertemente influida por las movilizaciones gay, en materia de derechos humanos, la homofobia aún fue latente en la sociedad mexicana. Se puede vislumbrar a través de un recorrido por la historia de dicha movilización, la cual fue frecuentemente acosada por las redadas de policías, asesinatos, agresiones o declaraciones reprobatorias (González, 2003: 35). Como lo fue el asesinato de Agnes Torres en 2010, quien era psicóloga especialista de género y activista por los derechos sexuales y reproductivos. El crimen levantó una ola de indignación entre activistas de la diversidad sexual y organizaciones defensoras de los derechos humanos, quienes denunciaron el problema de la homofobia.

En la actualidad, particularmente el Bloque Rosa en 2013, se influyó fuertemente tanto del movimiento de la diversidad sexual como de los feminismos, puesto que se reivindica como una organización que se ubica en los puntos de encuentro de diversas protestas que se interseccionan entre la raza, el género, la diversidad sexual, la clase, el ecologismo, entre otras y reivindican posturas que relacionan diversas luchas sociales como es el transfeminismo y la teoría queer/cuir.

3.3 El movimiento cuir/queer

Es preciso aclarar que lo cuir/queer para el Bloque Rosa se comporta de dos maneras: por un lado como antecedente y por otro como una de sus reivindicaciones políticas. Por lo cual para el presente investigación lo colocaremos dentro del grupo de los antecedentes en función de la influencia que tuvo en el desarrollo de la acción colectiva, ya no solamente del

Bloque Rosa, sino también del movimiento por la diversidad sexual en su conjunto.

La teoría queer surge a finales de los años ochenta tras una ola de discriminación y homofobia en diversos espacios geopolíticos del mundo y para comprender la teoría queer y su desarrollo es importante conocer el proceso por el cual atravesó durante el siglo XX. Por ello, haremos una breve reseña dicha teoría situada en la parte occidental (Europa y parte de América) de los movimientos de liberación gays, lesbianas y transexuales que surgen como “una oposición hacia diferentes dispositivos de estigmatización, criminalización y patologización, a finales del siglo XIX” (Saéz, 2014: 21).

El movimiento homosexual se origina a finales del siglo XIX, con una fuerza importante, en Alemania. Siguiendo a Javier Sáez, el movimiento luchaba por que se reconociera la homosexualidad como naturaleza humana. Sin embargo, en 1869 los legisladores alemanes estaban considerando aprobar un nuevo código penal para criminalizar la disidencia sexual, es decir, en ese entonces, la homosexualidad.

Fue en ese mismo año que Karol Maria Benker, escritor y médico alemán se opuso a dicha reforma penal. Cabe mencionar que Benker se acuñó el término de 'homosexualidad'. Entre los argumentos que utilizó Benker para defender la homofilia se encuentra “dado que la homosexualidad era innata, sólo podía estar sujeta a las leyes de la naturaleza, no a las leyes penales. Además observaba que la homosexualidad no suponía un daño para terceras personas ni vulneraba sus derechos” (Sáez, 2014: 23). Los argumentos de Benker no fueron escuchados, y la ley fue aprobada.

Prosiguieron los discursos en favor de la homofilia argumentando que dicho fenómeno era meramente natural en las personas, tenemos el ejemplo del neurólogo Magnus Hirschfeld, quien fundó el Comité Científico Humanitario, cuyo principal objetivo era convencer a los legisladores de abolir el artículo 175 del Código Penal⁷. De esta forma, para argumentar la naturaleza congénita de la homosexualidad, Hirschfeld adoptó la tesis de Karl-Heintich

⁷El 1869 se aprobó en Prusia (Actualmente Alemania) el artículo 175 del Código Penal que, según Javier Sáez del Álamo, criminalizaba de los actos sexuales entre varones. Véase, Javier Sáez del Álamo, *Teoría Queer y psicoanálisis (on-line)*. Madrid, Editorial Síntesis, sin año, pág. 21, file:///C:/Users/C45/Downloads/Teoria_Queer_y_psicoanalisis_EDITORIAL.pdf

Ullrichs⁸ (1825-1895) que hablaba sobre el “tercer sexo” o “estadio sexual intermedio”, como una mezcla innata de los caracteres sexuales.

Para el siglo XX el contexto de las Guerras Mundiales, y particularmente los nacionalismos (nazismo, franquismo, fascismo, entre otros) suponían una derrota para el movimiento por los derechos homosexual en Europa. Siguiendo a Sáez, después de la Segunda Guerra Mundial, tras el triunfo de los aliados en 1945 en Alemania, se liberaron de los campos de concentración a los judíos, gitanos y otros colectivos que habían sobrevivido al exterminio nazi, pero no a los homosexuales, quienes fueron encerrados muchos años más después de la guerra. Al finalizar la guerra, en Alemania, se restauró el Código Penal anterior al nazismo que poseía leyes represivas contra los homosexuales, al igual que en Francia y España, en donde se aprobaron leyes de la misma índole. Según Sáez “Un contexto tan duro impidió el desarrollo de organizaciones homofilas significativas en Europa hasta los años setenta” (Sáez, 2014: 26)

En América, específicamente en el periodo posterior a la segunda guerra mundial, en Estados Unidos, aparecieron organizaciones tales como la *Mattachine Society* (formada por hombres) y *Daughters of Bilis* (mujeres), dos grupos semi-clandestinos de corte conservador⁹ por la defensa de los homosexuales. Los cuales fueron un antecedente directo los disturbios la constitución de la identidad gay y lesbiana como fuerza política de Estados Unidos, con los disturbios de Stonewall Inn¹⁰ en Nueva York el 28 de junio de 1969, que

⁸La tesis Karl-Heintich Ullrich (1825-1895), según Javier Sáez del Álamo, trataba de los llamados “uranistas”, quienes eran concebidos como el “tercer sexo” o “estadio intermedio”, como una mezcla innata de los caracteres sexuales. Los “uranistas” eran los homosexuales masculinos considerados como una “especie particular” del afeminado corporal y psíquico. Poseían características: tierno de piel, sedoso de cabellos, ancho de pelvis, “femenino” en la escritura, flojo de musculatura, el andar en pacitos, etc.

⁹Según Sáez del Álamo, *Mattachine Society* y *Daughters of Bilis* fueron dos asociaciones que se formaron durante los años cincuenta en Estados Unidos “con un sesgo conservador bastante fuerte, buscando la respetabilidad, fomentando las buenas maneras, y todo lo que pudiera contribuir a la aceptación social. Además mostraba un fuerte rechazo a otros grupos que transgredían las nociones establecidas de género, como las drag queens o las mujeres butch (lesbianas masculinas de clase obrera)”. Véase, Javier Sáez del Álamo, *Teoría Queer y psicoanálisis (on-line)*. Madrid, Editorial Síntesis, sin año, pág. 26,

file:///C:/Users/C45/Downloads/Teoria_Queer_y_psicoanálisis_EDITORIAL.pdf

¹⁰“El 28 de junio de 1969 la policía de Nueva York comenzó a acosar a los clientes de un bar de travestis y drags llamado “Stonewall Inn”. La inesperada y feroz resistencia de los clientes desembocó

hasta el día de hoy se conmemoran con el Día del Orgullo Gay, Lesbiano, Transexual, etc.

El movimiento por la diversidad sexual de finales de 1960 y 1970 se caracterizó por cuestionar no sólo la discriminación homosexual, sino también el orden liberal del capitalismo, así como insistió con la lucha por la igualdad civil. Se alejaron de la identidad homosexual para dar paso a la reivindicación de la identidad gay, reapropiándose del término 'gay' para utilizarlo como un sujeto político.

Sáez nos dice:

Los movimientos de liberación de los setenta van a abandonar la palabra 'homosexual' por su carga patológica y por ser una nominación que hace el 'otro' sobre uno mismo, para pasar a reivindicar el término 'gay' como marca de un auto-reconocimiento positivo y separado del discurso científico. Es una casualidad divertida que la vigencia de la palabra 'homosexual' haya durado justamente cien años, de 1869 a 1969 (Sáez, 2014: 28).

Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado e influido por el contexto de agitación social por el que atravesó América y Europa de finales de 1960 y durante 1970. Este contexto propició las condiciones adecuadas para la aparición de nuevas organizaciones gays y lesbianas, con una postura más política y de enfrentamiento social. Por ejemplo, en 1973 se organizó un movimiento por la descalificación de la homosexualidad como un enfermedad (Sáez, 2014: 28). A partir de esto, la movilización gay tocó puntos cruciales de la vida política, abrieron la posibilidad de ser reconocidos como parte de la diversidad y emprendieron una lucha por los derechos y garantías de las personas gays.

Las luchas de estos movimientos produjeron importantes cambios en la sociedad, en la cultura y en la política de diversas legislaciones que provocaron la despenalización de la homosexualidad en muchos países. Asimismo, consiguieron que se abrieran espacios de libertad sexual en numerosas ciudades del mundo. Tanto así que en nuestros días sigue la

en un fin de semana de disturbios callejeros entre los travestis y gays del barrio y los policías.” Véase: Javier Sáez del Álamo, *Teoría Queer y psicoanálisis* (en línea). Madrid, Editorial Síntesis, sin año, pág. 27, file:///C:/Users/C45/Downloads/Teoria_Queer_y psicoanálisis_EDITORIAL.pdf

lucha para acabar con la homofobia.

Para los 1980 se produjo un fenómeno social, donde el capitalismo con su lógica de mercado fue poco a poco absorbiendo e interviniendo la movilidad y los espacios de la diversidad sexual. En esta etapa del movimiento, comienza a proliferar un mercado exclusivo para los gays, lesbianas y transexuales, a causa de ello la mayoría de la población gay torno su vida al consumo.

Comienzan a publicitarse objetos de consumo 'para gays' y hasta una especie de 'estilo de vida gay': discos, libros, películas, pornografía, moda, viajes... , una enorme aferra de mercancías se ofrece para consumo de gays y lesbianas, hasta el punto de que no son ya los gays los que consumen, sino que son éstos los que son consumidos por la dinámica del mercado (Sáez, 2014: 29).

Por ello, a finales de los años ochenta aconteció una crítica a la identidad gay pro-capitalista, surgió la perspectiva queer o teoría queer que introdujo un cambio al discurso y a las prácticas políticas para replantear los espacios de lucha de las sexualidades disidentes. Esta crítica pretendía reapropiarse del término 'queer' como espacio de lucha que se diferenciaría de la identidad gay burguesa.

Para ello, siguiendo a Sáez, lo queer surgió a causa de un grupo de mujeres chicanas, negras, latinas, personas con sexualidades más diversas y complejas que las del simple modelo 'varón gay', las cuales van a expresar su distanciamiento con lo 'gay', afirmando que ser 'queer' se refiere a lo raro, lo diferente, a alguien que reivindica, además de la diversidad sexual, la importancia de la raza y la clase social en las luchas políticas (Sáez, 2014: 30).

La palabra 'queer' en el inglés, parafraseando a Carlos Fonseca Hernández y María Luisa Quinteros Soto (2009), tiene varias acepciones y usos: de forma peyorativa en relación con la sexualidad se ha utilizado como sustantivo significa 'maricón', 'homosexual', 'gay', designa la falta de decoro y anormalidad de las diversas orientaciones sexuales. Como verbo transitivo, queer expresa el concepto de 'desestabilizar', 'perturbar', 'jorobar'; por lo tanto, las prácticas queer se apoyan en la noción de desestabilizar normas que están aparentemente fijas. Como adjetivo queer significa 'raro', 'torcido', 'extraño' (Fonseca y Quintero, 2009: 45).

Dentro de la palabra queer se puede incluir cualquier tipo de denominación peyorativa que se utilice para referirse a una persona con diversa identidad, sexualidad o preferencia, aunque algunas veces se ha utilizado erróneamente como sinónimo de 'gay', 'lesbiana' o 'transexual', queer es más como un género en donde pueden ser incluidas estas palabras dentro de sus límites discursivos.

Queer no es simplemente otra identidad que puede ser añadida a una lista de categorías sociales ordenadas, ni la suma cuantitativa de nuestras identidades. Más bien, es la posición cualitativa de oposición a las presentaciones de estabilidad – una identidad que problematiza los límites manejables de la identidad. Queer es un territorio de tensión, que se define en contra de la narrativa dominante del blanco-hetero-monógamo-patriarcado, sino también por una afinidad con todos los que son marginados, excluidos, y oprimidos. Queer es lo anormal, lo extraño, lo peligroso. Queer implica nuestra sexualidad y nuestro género, pero es mucho más que eso. Es nuestros deseos y fantasías y más todavía. Queer es la cohesión de todo aquello que se encuentra en guerra con el mundo capitalista-heterosexual. Queer es el total rechazo al régimen de lo normal (Queer internatinal, 2016)

Queer o mejor llamada la teoría queer conformó un movimiento epistemológico, político y social que refleja la transgresión de las subjetividades impuestas por el orden social concebidas institucionalmente como normas. Al igual de que el movimiento gay en los años setentas, la teoría queer a través de la resignificación del insulto consigue afirmar que la orientación e identidad sexual son derechos humanos.

Según Fonseca y Quintero, la perspectiva de Judith Butler hacía el término queer, se describe como una práctica lingüística cuyo objetivo ha sido denigrar al sujeto al que se refieren. Además de eso, ha constituido al sujeto mediante ese insulto. Puesto que la resignificación de queer, según los autores, “adquiere todo su poder a través de la invocación repetida que relaciona a la palabra con acusaciones, patologías e insultos. Queer es un vínculo entre significados homofóbicos que intentan resignificarse” (Fonseca y Quintero, 2009: 53).

Asimismo, siguiendo a los autores, el sujeto de la teoría queer plantea el rechazo a toda clasificación sexual, más que una identidad, queer pretende destruir las identidades gay, lesbica, transexual, travestí e incluso la heterosexual; para englobarlas en un movimiento subversivo y transgresor, que promueve un cambio social y colectivo desde muy diferentes instancias; y en contra de toda forma de opresión -raza, género, clase social, etc.-.

Por último, en palabras de Rafael Mérida:

Ser queer no significa combatir por un derecho a la intimidad, sino por la libertad pública de ser quien eres, cada día, en contra de la opresión: la homofobia, el racismo, la misoginia, la intolerancia de los hipócritas religiosos y de nuestro propio odio (pues nos han enseñado cuidadosamente a odiarnos). Y ahora también significa luchar contra un virus y contra los antihomosexuales que usan al sida para barrernos de la faz de la tierra (Fonseca y Quintero, 2009: 56).

3.4 El movimiento anarquista

El anarquismo es parte de los movimientos sociales clásicos que lo identificamos como influencia al Bloque Rosa pero también como vínculo entre los clásicos y los nuevos porque los influyó en ciertas características importantes como por ejemplo la búsqueda de la autonomía. Se distingue de los clásicos a causa de ciertos aspectos fundamentales se contraponen con los casos de la lucha obrera influida por la ideología comunista, los movimientos religiosos y campesinos, por mencionar algunos ejemplos, debido a su crítica se dirige a toda forma de autoridad incluida al Estado y sus propuestas organizativas dirigidas a la búsqueda de la horizontalidad, la descentralización y la libertad.

Además de ello, entre los integrantes del Bloque Rosa (los cuales se verán de forma más detallada en los apartados siguientes) como el Bloque anarco-queer, quienes se nombran a ellos anarquistas y reivindican su lucha, así como la autonomía con respecto a los marcos estatales y los intereses de lucro del sector privado. El anarquismo poseyó ciertas características en común con los nuevos movimientos sociales como la organización

horizontal, la autonomía, entre otras, aunque no apunto a una de las más importantes como la cuestión de lo íntimo que se mencionó anteriormente.

Es preciso mencionar que en la actualidad existe una vasta diversidad de anarquismos con enfoques particulares que los distinguen entre sí, como el anarcocomunismo, el anarcofeminismo, anarcoecologismo, anarquismo individual etc. que se pueden identificar como parte de los nuevos movimientos sociales que reivindican la lucha anarquista.

El anarquismo es definido por Alexander Bekman como “una condición o sociedad en que todos los hombres y mujeres son libres, y en donde todos gozan por igual de los beneficios de una vida ordenada y sensata” (Bekman, 2009).

Donde la libertad, según Bakunin (1997), es considerada como “la única condición bajo la cual la inteligencia, la dignidad y la felicidad humana pueden desarrollarse y crecer” (CNT.es, 2016), y se diferencia de la libertad aparente, formalmente constituida del Estado, que en realidad, siguiendo a Bakunin, “no representa otra cosa que el privilegio de algunos fundado en el esclavitud del resto” (CNT.es, 2016).

Por ello el anarquismo se enfrenta a una lucha por la libertad de uno mismo y de los otros, siguiendo a Bakunin, ser verdaderamente libre sucede cuando todos los seres son igualmente libres, “la libertad de otro, lejos de ser un límite o la negación de mi libertad, es al contrario su condición necesaria y su conformación” (CNT.es, 2016)

A diferencia de otros movimientos sociales clásicos el anarquismo se plantea otras formas de organización fuera de los marcos estatales, tiene como propósitos crear la confederación, las comunas, el cooperativismo, entre otras, para la destrucción de toda forma de opresión y la transformación de la sociedad. El anarquismo mira al Estado, según la CNT, como “una realidad político-jurídica que sostiene y sacraliza por medio de sus diversos estamentos y leyes -parlamentos, senados, constituciones, organismos arbitradores, cuerpos policiales y represivos de todas clases y en último lugar, el ejército- las formas económicas de explotación” (CNT.es, 2016).

El Estado, para el anarquismo, constituye la representación de la clase dominante,

sosteniendo, en el caso de la llamada sociedad occidental en que vivimos, la propiedad privada de los medios de producción y la economía de mercado, que por medio de la represión y el terrorismo conlleva al mantenimiento del sistema actual. Frente a ello el anarcosindicalismo opone al Estado la libre federación de comunas autónomas (CNT.es, 2016)

Por tanto, siguiendo a Bakunin, el anarquismo tiene la necesidad de la destrucción del Estado “o si se prefiere de su radical y completa transformación en el sentido de que, para que dejen de ser potencias centralizadas y organizadas de arriba abajo, lo cual se ha alcanzado mediante la violencia, o a través de la autoridad de un principio cualquiera, la organización debe plantearse de abajo hacia arriba, según las necesidades reales y las tendencias naturales de las partes, por la libre federación de los individuos y de las asociaciones, de las comunidades, de los distritos, de las provincias y de las naciones de la humanidad” (Bakunin, 1997: 8)

Según Alexander Bekman, el anarquismo no persigue el monopolio, ni el control de la violencia como lo hace el Estado, todo lo contrario, procura no utilizar la violencia para realizar sus propósitos, pero “bajo ciertas condiciones los anarquistas como cualquier ser humano puede tener que recurrir a la violencia” (Bekman, 2009).

El anarquismo, en ciertas ocasiones defendía los actos individuales de violencia, conocidos como “propaganda por el hecho”, con los cuales no esperaban cambiar ni al gobierno, ni al capitalismo transformándolos en anarquismo, ni pensaban que la supresión de un déspota aboliría el despotismo. “No, el terrorismo fue considerado como un medio de vengar una injusticia popular, de inspirar miedo al enemigo y también de llamar la atención sobre el mal contra el que estaba dirigido el acto de terror” (Bekman, 2009). Pero tales actos, siguiendo al autor, son expresión del temperamento individual, y no consecuencia de una teoría en particular como lo fue para otros movimientos clásicos.

Capítulo 4. El estudio de caso del Bloque Rosa

4.1 El Bloque Rosa como sujeto colectivo implicado en las relaciones de poder

En el año 2012, México atravesó una situación de agitación social y política, debida, específicamente, a la toma de posesión del candidato electoral para la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los grupos, colectivos y organizaciones que participaron fueron diversas, entre las cuales participó el movimiento # yo soy 132, quien aglutinó a una afinidad de personas en protesta contra la situación política del país, así como otras organizaciones que pedían un alto a la forma en cómo se tomaban las decisiones.

La toma de protesta del PRI significó la perpetuación de un sistema político abierto a reformas por la privatización de sectores importantes en la sociedad (reforma educativa, reforma energética, entre otras), en el contexto del neoliberalismo. Este hecho representó el regreso de PRI después de la alternancia política del 2000, lo que se creía parte del proceso democrático, puesto que este partido político había estado gobernando el país durante 70 años, desde la Revolución Mexicana.

Muchos sectores de la población salieron a protestar en contra del regreso del PRI, así el 1o de diciembre del 2012, día de la toma de protesta del presidente, fuera de la Cámara de Diputados ocurrieron una serie de disturbios en contra de dicho suceso. Estos tuvieron lugar en el centro de la ciudad de México, con un saldo de varias personas heridas y otras tantas con procesos penales acusados de irrumpir contra la paz pública.

La represión de las manifestaciones propició a la conformación de diversas organizaciones como el colectivo del 1o de diciembre por la liberación de los presos políticos; y de manera menos indirecta influyó a la conformación del Bloque Rosa que se desarrolló como un proyecto colectivo que tenía como propósito manifestarse en contra de diversas situaciones sociales.

El Bloque Rosa surge en el 2013 tras una ola de manifestaciones sociales, en el contexto de la famosa marcha del 2 de Octubre, fecha en la que se conmemora el movimiento internacional de 1968 y particularmente en la ciudad de México la masacre de estudiantes.

Esta organización, se desarrolló como una propuesta que se sumaría a las movilizaciones sociales hasta 2015, fecha en la que se publicó su último comunicado, después de este no se tiene registro de más actividades.

Tomo el modelo del Bloque Negro o *Black Bloc* para conformarse como Bloque político -valga de redundancia-, pero en vez de ser Negro se nombró Rosa debido a que se orientó específicamente a la lucha por la libertad sexual y la crítica hacía la violencia hacia las mujeres y demás sexualidades disidentes.

Por ello, es necesario definir la idea Bloque Político para diferenciar y encontrar los elementos específicos que hacen del Bloque Rosa uno político. Cabe advertir que el concepto de Bloque político es muy abstracto y poco específico, puesto que puede integrar desde individuos, hasta naciones enteras, así siguiendo a Duverger (1957), podemos decir que este referencia a una táctica de coalición entre organizaciones, partidos políticos y naciones enteras que comparten ciertos objetivos y hacen alianzas. Tenemos como ejemplo a la Guerra Fría cuando el mundo estaba dividido en dos bloques políticos el Socialista de la URSS y el Capitalista encabezado por EEUU.

Esta noción nos remonta a una política internacional, mucho mayor a la del Bloque Rosa, pero sin embargo lo podemos identificar como tal por que aglutino y coordino a varias de agrupaciones e individuos con el fin común de manifestar su descontento y accionar sobre las problemáticas sociales de la ciudad de México, además de tomar sediciones colectivas. La estructura del Bloque, su constitución, integrantes, así como su acción colectiva, será expuesta en apartados posteriores.

Asimismo, se influyó específicamente del Bloque Negro, el cual se presenta como una táctica de acción colectiva presente manifestaciones y marchas con diferentes objetivos, principalmente el de promover la solidaridad entre los participantes al formar una gran masa anónima de gente (Peregil, 2001), e implementar la acción directa contra los símbolos del Estado y el capital (Camacho, 2014). El anonimato lo utilizan como una medida de seguridad ante la represión y persecución policiaca que se ha vivido en las manifestaciones en tiempos contemporáneos. Por ello una de sus características es la de cubrirse el rostro y vestirse de negro para no ser identificados.

Este surge desde los años ochenta y ganó notoriedad durante las manifestaciones contra la cumbre de la Organización Mundial del Comercio en Seattle en 1991 (Camacho, 2014), las cuales representaron una acción colectiva que enfrentó a las políticas económicas globalizadoras del neoliberalismo. Después de ello han estado presentes en diversas manifestaciones de diversos países como Alemania, EEUU, Francia, Chile, México, Brasil, etc., por lo que varía de acuerdo a las circunstancias geográficas, políticas y sociales. Están influidos por la llamada acción directa del anarquismo, pero no es una táctica exclusivamente anarquista.

Así fue que el Bloque Rosa se conformó como tal, pero a diferencia del Negro, este proyecto nace con miras a realizar una crítica de género al interior de algunos grupos que integraban al movimiento social, los cuales, desde la perspectiva del Bloque Rosa, no poseían una perspectiva de género, puesto que reproducían y legitimaban prácticas machistas¹¹. Estos grupos fueron ubicados como machistas a causa de que en las manifestaciones recurrían al uso del lenguaje sexista para expresar su descontento social. Por ejemplo: entre el 2012-2014, en las marchas de la ciudad de México -en conmemoración al 2 de octubre, por la coyuntura en contra de la toma de posesión a la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012), de los desaparecidos por Ayotzinapa (2014) entre otras- se dijeron consignas, entre las cuales se encontraba la siguiente:

Peña (culero), Peñita (culerito), Peñota (culerote), Tan simpático, tan agradable, tan fascista el hijo de su puta madre. Que la chingue, que la chingue y la rechingue, por puto, por puto y prostituto, por hijo de la chingada, al son de su puta madre....

¹¹Según la autora María Lugo, el machismo es “una serie de conductas, actitudes y valores que se caracterizan fundamentalmente por una autoafirmación sistemática y reiterada de la masculinidad; o como una actitud propia de un hombre que abriga serias dudas sobre su virilidad... o como una exaltación de la condición masculina mediante conductas que exaltan la virilidad, la violencia, la ostentación de la potencia sexual, de la capacidad para ingerir alcohol o para responder violentamente a la agresión del otro; en suma el machismo es la expresión de la magnificación de lo masculino en menoscabo de la constitución, la personalidad y la esencia femenina; la exaltación de la superioridad física, de la fuerza bruta y legitimación de un estereotipo que recrea y reproduce injustas relaciones de poder.” Véase: María Lugo, “Machismo y violencia” (on-line), *Nueva sociedad*, número 78, julio-agosto, 1985, 40-47 pp., pág. 42, http://nuso.org/media/articles/downloads/1288_1.pdf

Claramente percibimos el uso de expresiones que aluden a lo que llamaría Judith Butler (2001): el lenguaje de odio (amenazas, ofensas), palabras como 'puta madre', 'hijo de la chingada', 'puto', en la terminología mexicana, expresan insulto, ofensa y desprecio a un sector muy específico de la población las mujeres y aquellos que se feminizan en sus prácticas, cuerpo e identidad. La violencia del lenguaje, según Martha Plaza Velasco (2007), es un “instrumento extremadamente poderoso a través del que el poder actúa e instituye su violencia” (Velasco, 2007: 136).

Por tanto, el Bloque se puede pensar como una respuesta a la violencia de género -que expresa en América Latina la exaltación de la superioridad masculina por sobre la femenina- al interior de las movilizaciones sociales en la ciudad de México -marchas, mítines, protestas-. Así, uno de los objetivos del Bloque fue visibilizar la violencia de género¹², como una práctica que se debe y se ejerce específicamente por la diferencia de género, donde el género lo entendemos, según Judith Butler como:

“una identidad débilmente construida en el tiempo, instituida en el espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. En efecto el género se produce mediante la estilización del cuerpo, y por tanto, debe entenderse como la manera mundana en la que los diversos tipos de gestos movimientos y estilos corporales constituyen la ilusión de un yo con género constante” (Butler, 2001:172)

El género ya no como un modelo sustancial de la identidad, sino como en palabras de Butler “una temporalidad social construida” (Butler, 2001: 172), una identidad construida movida por la apariencia, por la creencia. Entonces, la violencia de género corresponde a aquella creencia socialmente construida donde se manifiestan las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el

¹²Según Marta Plaza Velasco, “en palabras de la Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres celebrada en Pequín en septiembre de 1995: La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad”. Véase: Marta Plaza Velasco

hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo (Plaza, 2007: 133).

Y dentro de esta violencia podemos destacar la que se refiere al lenguaje, puesto que fue una de las cuales el Bloque Rosa se dedicó a combatir. Para entender la violencia del lenguaje, es preciso abordar -de manera breve- a la violencia simbólica (religión, ideología, arte, lenguaje, ciencia), ya que es un género inmediato a la violencia del lenguaje y por tanto, lo simbólico y el lenguaje se encuentran vinculados. En palabras de Pierre Bourdieu (1998), la violencia simbólica (trátase de etnia, de sexo, de cultura, de lengua, etc.) “es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física” (Bourdieu, 1998: 54). Por lo que advierte Martha Plaza Velasco que es la violencia que justifica y legítima la violencia física y estructural (Plaza, 2007: 134).

La violencia simbólica es una forma de poder que se explica en relación con la cultura y se inscribe en los lo más recóndito de la vida de las personas, en el auto reconocimiento de si mismos y en el reconocimiento por los otros. Es por ello que Martha Plaza Velasco menciona que la violencia simbólica hace referencia a “los mecanismos de poder no sólo intervienen desde el exterior del sujeto, sino desde su propio interior, porque son estas relaciones de poder las que constituyen al sujeto, lo forman” (Plaza, 2007: 136). Por tanto, la violencia simbólica es una forma de poder que convierte a los individuos en sujetos, forman al sujeto de tal manera, parafraseando a la autora, que el sujeto existe desde el sometimiento, desde la sujeción (Plaza, 2007:136).

Y es en estas relaciones de poder donde también encuentra los elementos de su emancipación, como lo dice Judith Butler:

“Al ser llamado con un nombre insultante, uno es menospreciado y degradado. Pero el nombre ofrece también otra posibilidad: al ser llamado por un nombre se le ofrece también paradójicamente, una cierta posibilidad de existencia social, se le inicia a uno en la vida temporal del lenguaje, una vida que excede los propósitos previos que animaban ese nombre. Por lo tanto, puede parecer que la alusión insultante fija o paraliza al que se le dirige, pero también puede producir una respuesta inesperada que abre posibilidades. Si ser objeto de la alusión equivale a

ser interpelado, entonces la palabra ofensiva corre el riesgo de introducir al sujeto al lenguaje, de modo que el sujeto llega a usar el lenguaje para hacer frente a este nombre ofensivo” (Butler, 2014: 17).

Es por ello que el Bloque Rosa utilizó el mismo lenguaje de odio con el que referían a las mujeres y las personas feminizadas para hacer frente a estas agresiones, se reapropió de los términos de “puta”, “putos”, etc. y respondió con la siguiente consigna: “¡Las madres chingadas, las putas madres y los putos también salimos a protestar en contra del gobierno de Peña!”. Con esta respuesta, resignificaron los insultos como espacios de resistencia a la categorización que asigna e impone el lenguaje y con ello se rebelaron contra el proceso de subjetivación. De esta manera, siguieron haciendo uso de las estrategias de resistencia y emancipación del movimiento feminista, el movimiento lésbico/gay y de la diversidad sexual contra la violencia simbólica.

La lucha contra la violencia de género fue el motivo por el cual el Bloque Rosa se organizó y salió a las calles a protestar su descontento, a buscar maneras de combatir y transformar las relaciones de dominación y opresión. La visión del Bloque sobre esta violencia abarcará no sólo al sector femenino, sino también a la raza y la clase social, puesto que el género no se puede entender por solitario sino en relación con todos los sectores que padecen la dominación y la violencia simbólica. Por ello, el Bloque también tiene el propósito de combatir las diversas situaciones de opresión por las que atraviesan algunos sectores (o minorías diversas) de la sociedad mexicana y de todo el mundo, a causa de que su postura política corresponde a luchar en contra de la totalidad de las formas de opresión que existen.

4.2 El posicionamiento político del Bloque Rosa: entre el transfeminismo y la teoría queer/cuir

¿Cómo es que lo personal se hizo político? Las feministas radicales estadounidenses a finales de los años setentas enunciaron en una de las manifestaciones la consigna: ¡lo personal es político! Esta frase significaría una transformación a la concepción de la idea clásica de política, la cual se ubica exclusivamente en el ámbito del Estado, sus instituciones y los partidos políticos.

Con esta frase se consolida una línea de análisis donde la política también es ubicada en la esfera de lo privado y personal - específicamente la familia y la sexualidad-. Se amplía la política en medida que se abre el campo de estudio que va más allá -o más acá- del Estado y sus instituciones. Para ello, Escario, Alberdi y López-Coto (1996) dicen que Kate Millet define a la política como “un conjunto de estrategias destinadas a mantener un sistema de dominación” (Escario, Alberdi y López-Coto, 1996).

De esta manera, el feminismo radical considera a la sexualidad como una construcción política; donde Kate Millet (1970), identifica centros de dominación en el ámbito de lo personal y privado -que tradicionalmente se consideraban ajenas a la política-, lugar que se desarrollan las relaciones de poder que están en la base del resto de las estructuras de dominación. A esta política sexual la denomina *patriarcado*, el cual lo define como un sistema de dominación sexual, donde la figura dominante es el padre -hombre-, sobre la madre y sus hijos.

Pero la transformación de la política clásica no termina con la identificación de dichas esferas personales, continua con la postura política que dicha teoría pone sobre la mesa, es decir, “lo personal es político incluye un componente movilizador, hacía la acción y muestra la estrecha vinculación entre el análisis teórico y práctica que caracteriza al feminismo” (Escario, Alberdi y López-Acoto, 1996). En efecto, el feminismo radical (y los feminismos posteriores) propusieron una estrategia de lucha para transformar la 'política sexual', con la búsqueda de la constitución de un sujeto político capaz de trasladar los asuntos de la esfera de lo privado y personal a discusiones públicas.

Este sujeto político, comprendería la constitución de un 'nosotras' capaz de movilizar a las mujeres como un agente colectivo (Escario, Alberdi y López Acoto, 1996), el cual establecería los cambios y objetivos necesarios para la solución y transformación de su situación específica predispuesta por la política sexual. Sin embargo, la búsqueda de dicho sujeto propicio el desarrollo de discusiones en torno al término 'mujer'.

Desde el origen de la lucha de mujeres -desde a defensa la de los derechos hasta el análisis de la opresión de mujeres- el sujeto de emancipación era la 'mujer', conforme paso el tiempo, aparecieron diferentes tendencias, pero este consenso nunca había sido cuestionado, hasta

que Mónica Wittig (2006) vino a trastornar al movimiento con su reflexión; “las lesbianas no son mujeres”.

“Las lesbianas no son mujeres”, vino a trastornar completamente todo el movimiento, teórica y políticamente. Basándose en los últimos conceptos del feminismo materialista y radical, entre ellos la idea de 'clases de sexos', la afirmación de Wittig pondrá en cuestión un punto fundamental que el feminismo nunca había criticado: la heterosexualidad. No ya concebida como sexualidad, sino como un régimen político. Hasta entonces, el feminismo había considerado el 'patriarcado' como un sistema ideológico basado en la dominación de la clase de los hombres sobre la clase de las mujeres. Pero las categorías mismas de 'hombre' y 'mujer' no habían sido cuestionadas. Y es aquí donde la 'existencia de las lesbianas' cobra todo su sentido, porque si estas dos categorías no pueden existir la una sin la otra, y si las lesbianas existen sólo por y para las 'mujeres', entonces debe haber una falla en este sistema conceptual (Wittig, 2006)

Es así como los feminismos comienzan a expandir sus luchas, encuentran puntos de encuentro con otras reivindicaciones, se dan cuenta que la lucha en contra de la opresión de las mujeres esta intrínsecamente relacionada o mejor dicho interseccionada con la raza la clase social y la lucha de las disidencias sexuales (identidades sexuales diversas). Emprenden una discusión en torno al sujeto de emancipación del feminismo, lo que provoca en cierta forma la división del feminismo en muchos y variables feminismos.

La crítica a la categoría 'mujer' abre las puertas a un análisis epistemológico más profundo que el del feminismo liberal -por la igualdad entre hombres y mujeres, así como por la defensa de los derechos de las mujeres-, nos muestra al mundo construido con base en las relaciones de poder, donde la categoría 'hombre' en contraposición con lo no hombre -mujer, desposeído, negro, café, etc.- se encuentran sujetos a un determinada relación de poder/dominación. Y es en esta cuestión donde sobresalen las posturas políticas del transfeminismo y la teoría queer.

En un comunicado escrito como respuesta al artículo de la *Revista Proceso*, el Bloque Rosa explica su postura política, la cual reivindica dos corrientes de pensamiento: la teoría Queer

y el transfeminismo. Este artículo dice: “Somos el Bloque Rosa, una agrupación transfeminista/cuir; somos personas luchadoras sociales de la disidencia sexogenérica, personas defensoras de los derechos humanos, así como personas accionando en campos de educación, arte y cultura” (Kaos en la red, 2015).

Asimismo, en el “Encuentro akelarre cuir (discurso del bloque rosa)”, presentado en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), presentaron el proyecto del Bloque Rosa y expusieron su postura política reivindicando el Transfeministas y lo cuir:

Y más que feministas, donde el epicentro es tomar conciencia del sistema de opresión y abuso, nos constituimos transfeministas, porque además de esa conciencia, está nuestra rabia para cuestionar, autocuestionar, y deconstruir. Transfeminismo como ese espacio donde todas las personas podemos ser y no ser, sin nada que nos sujete. Transfeminista y además cuir, porque todo ese que tampoco puede encerrarse en una categoría es cuir. Así de sencillo. Repito: Nos liberamos (Bloque Rosa, 2014).

El Bloque Rosa reivindicó al transfeminismo como un lugar común donde diversos espacios geopolíticos como la raza, el género y la clase social, se encuentran e interseccionan para enfrentar la situación de opresión que las atraviesan. El transfeminismo es una ola de ideas y de acción social feminista, la cual continuó con la discusión en torno al sujeto de emancipación que además de ahondar en la situación específica del sujeto mujer, incluye diversas identidades oprimidas, denigradas y excluidas. De esta manera, el transfeminismo plantea a su sujeto de emancipación como un espacio heterogéneo donde la multiplicidad de devenires identitarios que buscan su emancipación puede confluir y existir libremente, para ejemplificarlo Beatriz Preciado (2015) nos dice:

Somos los jacobinos negros y maricas, bolleras rojas, los desahusados verdes, somos lo trans sin papeles, los animales de laboratorio y de los mataderos, los trabajadores y trabajadoras informático-sexuales, putones diversos funcionales, somos los sin tierra, los migrantes, los autistas, los que sufrimos déficit de atención, exceso de tirosina, falta de serotonina, somos los que tenemos demasiada grasa, los discapacitados, los viejos en situación precaria. Somos la

dispora rabiosa. Somos los reproductores fracasados de la tierra, los cuerpos imposibles de rentabilizar para la economía del conocimiento (Preciado, 2015: 12).

Así, el transfeminismo emprende una lucha en contra de toda forma de opresión sexual, como eje rector, poniendo en tela de juicio las relaciones de dominación y de poder donde se desarrollan los géneros y toda clase de imposición. Este movimiento se desarrolló con los parámetros clásicos del sistema sexo/género, donde el género se entendía, según Miriam Solá (2015), como la construcción cultural de la diferencia sexual, que después de algunos cambios, se transformó en un sistema de opresión que va más allá de las mujeres, puesto que afecta también a otros individuos o grupos, que el feminismo tradicionalmente no había incluido en su sujeto político de representación (Solá, 2015: 40).

La reciente perspectiva del género ayudó al transfeminismo a vincularse con otros movimientos que influyeron en su creación, tales como: el movimiento por los derechos y la despatologización 'trans' y el movimiento queer. Esto provocó el replanteamiento del sujeto político de los llamados nuevos feminismos que luchan por la transformación del sistema sexo/género.

El punto de encuentro entre el feminismo y la lucha trans tiene su historia aproximadamente entre los años 2006-2010 (Fernández y Araneta, 2015) -por lo menos en el Estado español-, surge por la denuncia de las condiciones de opresión que atraviesa las personas sexualmente diversas (LGTB). Se trataba de una alianza entorno a un proyecto político, que sobrepasaba la identidad. En palabras de Sandra Fernández y Aitzole Araneta “El punto común entre sus activistas giraba alrededor del tipo de transformación social por el que era necesario apostar: aquella en la que la diversidad de nuestros cuerpos, sexos, géneros, deseos e identidades fuese celebrada antes que aplastada bajo la clasificaciones médico-políticas que nos resultan tan ajenas como opresoras” (Fernández y Aitzole, 2015: 41).

Esta alianza permitiría que el feminismo participara e hiciera suyas las demandas trans por la despatologización y que surgiera el 'transfeminismo' con su *Manifiesto para la insurrección transfeminista*, que por primera vez fue vertido en las Jornadas Feministas Estatales de Granada, en diciembre del 2009. Según Itziar Ziga (2015), con él se proponía “la visibilización de un proyecto colectivo descabezado, el cual supuso recuperar la radicalidad,

multiplicar las alianzas políticas y desesencializar para siempre la identidad sexo genérica” (Ziga, 2015).

Con una mirada crítica, pero no opositora a los feminismos, el transfeminismo pretendió romper con la visión del pensamiento binario sobre el género donde sólo existen hombres y mujeres como seres sexuados, e ir más allá de la reivindicación por la igualdad. Y este aspecto es principalmente el que retoma el Bloque Rosa del transfeminismo, puesto que hace suya la lucha por visibilizar la multiplicidad de posibilidades sexuales y por des-construir el sistema sexo/género.

Siguiendo a Itziar Ziga, el transfeminismo no representaba una oposición a los demás feminismos, ni suponía que éstos feminismo no eran radicales, y si sectarios y biologistas. El transfeminismo no pretendía crear una frontera entre nosotras y ellas. No se entendía como una superación del feminismo. Este feminismo se presenta como el producto del debate sobre el sujeto de emancipación y la vinculación con otras luchas, abarca otro alcance de la lucha de los seres feminizados, otra perspectiva y visión.

Por ello, el Bloque Rosa reivindica al movimiento transfeminista y lo queer/cuir, los cuales destacan la importancia de nombrarse a sí mismo, de crearse sin tener que ser creado o categorizado, así como Tatiana Sentamans (2015) lo comenta: “el movimiento queer utilizó la estrategia de re-apropiarse los apelativos del discurso de odio que los discrimina por ser diferentes como “marica”, dándoles un nuevo significado político de orgullo. El transfeminismo también se nombró así mismo, utilizando dicha estrategia política como una manera de reivindicar su postura, esta adecuada a su propia experiencia vital, en otras palabras a sus condiciones de existencia” (Sentamas, 2015).

De esta forma, el prefijo 'trans' (que significa después de, al otro lado de o a través de), según Syak Valencia, “hace referencia a algo que atraviesa lo que nombra. Lo vertebrata y lo transmuta; aplicado a los feminismos crea un tránsito entre ideas, una 'transformación/actualización” (Valencia, 2015). El transfeminismo intenta crear epistemologías en el espacio de las relaciones de poder de lo cotidiano y de lo inmediato que conformen una contraofensiva a las fuerzas sociales que constituyen el capitalismo aunado con la opresión sexual, racial, entre otras. Siguiendo a Sayak Valencia, estas creaciones

epistemológicas tienen implicaciones a nivel micropolítico, entendiéndolo como una micropolítica procesual de agenciamientos mediante el cual el tejido social actuará y se aproximará a la realidad. “Creando una contraofensiva a las ‘fuerzas sociales que hoy administran el capitalismo (que) han entendido que la producción de subjetividad tal vez sea más importante que cualquier otro tipo de producción, más esencial que el petróleo y las energías” (Valencia, 2015).

La producción de subjetividades del capitalismo, pone en relieve la necesidad de crear un sujeto político adecuado para el capitalismo actual. Si bien, en párrafos anteriores se vio la importancia del sujeto político para el feminismo, con el transfeminismo y lo queer/cuir se pretende la construcción de la multiplicidad de sujetos políticos como resistencia a la subjetividad impuesta. Siguiendo a Syak Valencia, la re-apropiación de sujetos políticos que rompan con el modo de funcionamiento de la sociedad actual, que logren alianzas con otros devenires minoritarios y proponga una respuesta a un modo falocrático de producción de la subjetividad (Valencia, 2015).

Con lo anterior, el Bloque Rosa pretende representar una articulación de pensamientos y de resistencias sociales ligadas a las luchas feministas con miras a re-apropiarse de diversos espacios geopolíticos como el género, el cuerpo o las corporalidades, las sexualidades. Y además de ello, replantear las formas de entender y comprender la realidad social, para así reconstruir a los sujetos y sus relaciones de poder. Por ello, Beatriz Preciado (2015) propone la necesidad de inventar nuevas metodologías hacer conocimiento y “una nueva imaginación política capaz de conformar la lógica de la guerra, la razón heterocolonial y la hegemonía del mercado como lugar de producción del valor y la verdad” (Preciado, 2015: 11).

El transfeminismo le permite al Bloque rebasar el propósito del cambio institucional a nivel Estado, de un desplazamiento de élites políticas. Pretende una transformación de la totalidad del orden social, desde, siguiendo a Beatriz Preciado, de los dominios moleculares de la sensibilidad, de la inteligencia, hasta de los deseos. Se trata de modificar la producción de los signos, la sintaxis, la subjetividad, del lenguaje. Así como de transformar los modos de producir y reproducir la vida. “No estamos hablando solo de una reforma de Estado-Nación europeos. Estamos hablando de descolonizar el mundo, de interrumpir el capitalismo mundial integrado. Estamos hablando de modificar la ‘terrapolítica” (Preciado, 2015: 11)

Con el transfeminismo y lo queer/cuir el Bloque Rosa da pie a su característica multidimensional, donde pretende abarcar un sin número de luchas sociales, reivindicaciones y posturas que velan por acabar con las relaciones de poder y opresión que estructuran al orden sociopolítico. Pero además de ello, dotan al Bloque de la postura política que lo relaciona con la búsqueda de la emancipación de los sujetos dentro de las relaciones de poder ubicadas en lo personal, cotidiano e inmediato. Esta búsqueda encarna una lucha por construirse a sí mismos, por recuperar el lenguaje, los símbolos que los atan a su identidad, a su verdad que debe ser reconocida por ellos mismos.

Así, el Bloque se vinculará con la concepción de la política en cuanto relaciones de poder, permitiéndole rebasar la solución de sus demandas al Estado, con ello, luchando por transformar su realidad aquí y ahora, en lo más íntimo y recóndito de la sociedad, que al mismo tiempo tienen que ver con el orden social y político en general. Por ello, buscará otras formas de hacer política, fuera del Estado, sus instituciones y partidos políticos, emprenderá una lucha múltiple que aglutina a diversas organizaciones con perspectivas diversas y objetivos particulares, los cuales se podrán analizar en el siguiente apartado.

4.3 Integrantes: Organizaciones, colectivos, asociaciones civiles que conforman al Bloque Rosa

El proyecto del Bloque Rosa estuvo integrado por diversos grupos, colectividades, activistas independientes y organizaciones civiles. La participación de cada integrante era considerada autónoma e independiente, debido a que la organización interna del Bloque tenía giraba en torno a las formas horizontales de relacionarse. Lo cual nos brinda una de las características más importantes del bloque: la heterogeneidad de las diferentes posturas y perspectivas ante la situación social, reflejada en los grupos e individualidades que lo integran (Bloque Rosa, 2015).

Para ello elaboramos un cuadro comparativo donde se plasma las diversas características de los integrantes que conforman al Bloque Rosa:

Nombre del grupo	Tipo de Organización	Descripción
Acciones Voluntarias sobre la Educación en México, A. C. (AVE de México).	Asociación civil (A.C.) originaria de Querétaro	Surge en 1988 tras la “epidemia del VIH en el país” (AVE de México, 2016). Su trabajo se basa, desde la década de los ochenta, en la búsqueda de estrategias de prevención, educación y promoción de la salud sexual.
Salud Integral Para la Mujer, A. C. (SIPAM).	Asociación Civil (A.C)	Surge en 1987 como una organización feminista y ciudadana conformada por organismos civiles con enfoque feminista. La cual, sin fines de lucro, promueve el ejercicio libre y placentero de la sexualidad de las mujeres; así como el respeto de sus derechos sexuales y reproductivos (Sipam, 2016).
Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A. C. (PIIAF).	A.C.	Fundada legalmente en el 2007 por un equipo de investigadoras, académicas y activistas por los derechos humanos de las mujeres. Su objetivo es el “promover y brindar los servicios de capacitación y consultoría en metodología de investigación,

Espiral de la Paz,	Organización No Gubernamental (O.N.G.)	<p>desarrollo de capacidades para la incidencia política y los derechos humanos desde la perspectiva de género: así como en general apoyar en la defensa y promoción de los derechos humanos” (PIIAF A. C., 2015).</p> <p>Es un proyecto independiente, sin fines de lucro, que trabaja sobre la educación para la paz, derechos humanos e interculturalidad. Busca informar, sensibilizar y generar reflexiones para fomentar una cultura de la paz. Los proyectos en los que trabajan se centran en talleres y otras actividades sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos con jóvenes de bachillerato (Redcii, 2016).</p>
Colectiva Gafas Violetas	Colectivo	Trabaja para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva, empáticamente y cooperativa (Colectiva Gafas Violetas, 2016). Asimismo, según su página web, construyen su propio feminismo y su principal

		preocupación se basa en la búsqueda de trabajo por una sociedad libre de opresiones.
Maricas Antiespecistas	Colectivo	Es un colectivo que lucha contra cualquier tipo de opresión (Maricas antiespecistas, 2015), Antiespecistas, desde la opresión homofóbica y sexista, hasta la de los demás animales no humanos.
Colectivo Anarcoqueer	Colectivo	Anarcoqueer es considerado como “una escuela anarquista de pensamiento (...) por la revolución social como medio de liberación gay y la abolición de la homofobia, la lesbofobia, la transfobia, (...), el patriarcado y el binarismo de género” (Sexualidades subversivas, 2016).
Colectivo Poliamor	Colectivo	Se reconocen y reúnen entorno al “poliamor” ¹³ .
Putas Colectiva.	Colectivo	Es originaria del Estado de Morelos, que posee y

¹³Para el Colectivo Poliamor, el poliamor es una crítica a la familia tradicional, donde la monogamia obligatoria representa lo normal, lo lícito y lo sano, mientras que otras formas de relaciones humanas no-monogámicas son una enfermedad y degeneración social. Por este motivo para dicho colectivo el poliamor lo conciben como: una filosofía y práctica afectiva de establecer más de una relación amorosa simultánea de forma honesta, equitativa y en consenso con todas y todos los involucrados. Entienden al poliamor como una actualización o mutación del amor libre contra amor.

		<p>pretende una organización horizontal, fuera y dentro de la misma; es anticapitalista, antiespecista y feminista. Esta colectiva retoma la palabra peyorativa “puta” ¹⁴ para cambiarle el sentido como una postura frente al poder.</p>
--	--	--

Con el anterior cuadro descriptivo de las organizaciones que conformaron al Bloque rosa, podemos observar las diferencias y similitudes de cada grupo, las cuales representan la pluralidad de propuestas, opiniones y sobretodo la autonomía que cada una de estas tiene al interior de su organización. Para abordar el análisis de sus integrantes, los ubicaremos en tres grandes grupos:

1) Asociaciones Civiles (A. C.)

Por Asociación Civil entendemos una persona jurídica privada, constituida por un conjunto de personas físicas (llamadas socios) que, con la debida autorización del Estado, se unen para realizar actividades que tienden al bien común” (ciudadaniayderechos.org, 2006). Y en el bloque encontramos a tres A. C. que participaron en el bloque: Acciones Voluntarias sobre la Educación en México, A. C. (AVE de México), Salud Integral Para la Mujer, A. C. (SIPAM) y Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A. C. (PIIAF).

La tres poseen una perspectiva de género desde la cual se desglosan sus puntos de vista, objetivos, actividades, y posturas políticas; también poseen características particulares que las diferencian entre sí las cuales son: por un lado, AVE de México se enfoca en la educación para el ejercicio de una sexualidad libre y responsable, que da vital importancia señalar el VIH sida; así como la realización de diplomados especializados, entre otros talleres. Por otro

¹⁴Parafraseando la página de Internet: una puta se sabe cómo la mujer que decide sobre su cuerpo, su vida, su vestir y su sexualidad; Una puta se sabe sujeto y no sólo objeto de deseo, de la historia; Es opositora a los abusos de poder y solidaria a pos procesos autonómicos y de lucha anticapitalista (Bloque de Colectivos Morelos, 2016).

lado el SIPAM y PIIAF poseen un enfoque feminista y abogan por una perspectiva de género al interior de las instituciones estatales y sociales, así como luchan por la defensa de los derechos humanos; se diferencian en que SIPAM se dedica a desarrollar un programa de salud para el ejercicio sexual libre de la mujer, y PIIAF promueve y brinda capacitación para integrar la perspectiva de género en materia de la política formal -el Estado.

Una de las características de las asociaciones civiles que la distingue de las demás formas organizacionales del Bloque Rosa es su postura política, que se desarrolla en el ámbito de los derechos humanos y en la vía estatal. Al contrario de los colectivos, quienes mantienen una crítica radical al Estado, con miras de una organización fuera de sus marcos, las asociaciones civiles creen indispensable usar las vías estatales para defender los derechos sexuales y humanos.

De esta forma, las A. C. poseen una organización interna claramente delimitada, donde cada uno de los integrantes de la asociación civil desempeña un papel casi inamovible, es decir un puesto de trabajo especializado. Así, la toma de decisiones es realizada exclusivamente por el personal autorizado, por ello posee una estructura semi jerárquica.

2) Colectivos (o colectivas, según prefieran llamarse)

Los colectivos o colectivas se caracterizan por ser una organización informal, independientes, autónomas y poseer una constante discusión en torno a la organización interna del colectivo. En el caso particular de los colectivos que integran el Bloque Rosa, todos presumen de tener una organización horizontal, debido a que los puestos de trabajo son rotativos y los conocimientos (en teoría) se socializan para evitar la especialización.

Por ejemplo en el caso de la Puta Colectiva en su página oficial de facebook dice que se caracteriza por ser una 'organización horizontal, como también los colectivos Gafas Violetas y Anarcoqueer, los cuales establecen sus bases relacionales con el apoyo mutuo, el cooperativismo y la desobediencia civil. En general, poseen una crítica constante a las organizaciones con posturas jerárquicas internas, buscan maneras horizontales de relacionarse al interior de la organización. De hecho, una de las principales características por las que luchan todos los colectivos que integran al Bloque Rosa es la horizontalidad;

cabe destacar que también es una misión del propio Bloque.

En cuanto al número de integrantes de cada colectivo, la cantidad varía según sea la particularidad de cada uno, en general no sobrepasan los diez integrantes, es decir actúan en redes de pequeños grupos. Por ello, los colectivos que integran al bloque son variados y diversos con similitudes y diferencias. Además, otra de las características que los distingue es su informalidad organizativa. En comparación con las A. C. que poseen una organización formal, la informalidad de los colectivos les permite el ir y venir de personas partícipes en el devenir de la organización, los provee de cierta incertidumbre, pero abre las posibilidades a múltiples influencias que le permiten una mayor movilización.

Por ejemplo, en la marcha del 2 de octubre del 2015 el colectivo Gafas violetas convocó, a nivel público, a la conformación de un bloque con perspectiva de género, para que participará en la marcha por la conmemoración del movimiento de 1968 y la masacre de Tlatelolco. En ella participaron aproximadamente 25-30 personas, entre estas algunas acataron la convocatoria y otras eran pertenecientes al colectivo gafas violetas; entre los miembros de la colectiva algunos sólo participaron como parte de ella exclusivamente para ese evento, cuando finalizó dejaron de ser miembros.

Entre los colectivos que conforman al bloque encontramos a: Colectiva Gafas Violetas, Maricas Antiespecistas, Colectivo Poliamor, la Puta Colectiva y Colectivo Anarcoqueer. Los cuales se diferencian sí a causa de las diversas posturas y luchas que abarcan. Por un lado, el colectivo Poliamor hace una crítica a las relaciones amorosas tradicionales, es decir las relaciones tradicionales de matrimonio y la familia, propone la multiplicidad de posibilidades del devenir de las relaciones amorosas, ya sean monógamas o poliamorosas. A diferencia del Colectivo Maricas Antiespecistas, que si bien están de acuerdo con lo que plantea el Colectivo Poliamor, hacen mayor énfasis a la crítica sobre las relaciones de dominación del hombre sobre otras especies animales, así como la del hombre heterosexual sobre las demás identidades sexuales; además realizan protestas por el cierre de zoológicos, en contra de las corridas de toros, etc.

Por otro lado, nos encontramos con la colectiva Gafas violetas, la Puta Colectiva y el Colectivo Anarcoqueer; estos tres se caracterizan por poseer una dura crítica al sistema sexo

/género y las relaciones de poder que trae consigo. Sin embargo, el Colectivo Anarcoqueer pone mayor atención en la relación entre la lucha queer/cuir¹⁵ y la anarquista, por lo que se afirma en contra de toda forma de opresión posible, hace una crítica al sistema político en su conjunto, y busca la posibilidad de organización fuera de los marcos estatales.

La Colectiva Gafas Violetas, posee una perspectiva feminista, aludiendo con su nombre 'gafas violetas' la representación de la mirada crítica del feminismo sobre el cotidiano social. El objetivo de la colectiva, según su página de Internet, es la construcción de un feminismo propio y trabajar por una sociedad libre de cualquier opresión.

Al igual que la colectiva Gafas Violetas, la Puta colectiva posee una perspectiva feminista crítica al sistema político, social y económico, así también en el interior y exterior de las movilizaciones sociales. Pero, su diferencia radica en el uso de la palabra 'puta' como una reivindicación política, así lo mencionan en su página de Internet: “nos reivindicamos como putas, resignificando lo peyorativo del término, como una postura frente al poder; buscando ser sujetas y no sólo objetos de deseo, de la historia” (Putas Colectiva, 2016).

Utilizan la palabra “puta” que es parte del lenguaje de odio, para responder y emanciparse de la violencia del lenguaje. Según la primera definición el Diccionario de la Real Academia Española¹⁶ la palabra significa: como adjetivo hace referencia a una calificación denigratoria, que también significa prostituta y sodomita. En lenguaje coloquial de México en particular, cuando se le llama a una mujer “puta”, se hace referencia a la prostitución, a la vida fácil y callejera que tiene que ver con la sexualidad, se usa una forma despectiva y peyorativa de nombrarla, que la denigra en la sociedad.

Por ello la Puta Colectiva, siguiendo a Butler (2015), hace uso de la posibilidad que da el lenguaje de odio para combatir y resistir la violencia que esta palabra trae consigo, se

¹⁵Según Beatriz Preciado en su artículo “*Queer*”: *historia de una palabra*, publicado por la revista *online* Parole queer, nos explica que el movimiento queer pertenece a la ola pos-homosexual y “post-gay”, la cual ya no se define con respecto a la noción médica de la homosexualidad, pero tampoco se conforma con la reducción de la identidad gay a un estilo de vida del consumo neoliberal. Se trata de un movimiento pos-identitario: “queer” no es una identidad más, sino una posición crítica atenta a los procesos de exclusión y de marginalización que genera toda fricción identitaria. Para ver más sobre dicho artículo <http://paroledequeer.blogspot.mx/2012/04/queer-historia-de-una-palabra-por.html>

¹⁶Véase <http://dle.rae.es/?id=UjqH8h6>

reapropia del lenguaje de odio, entonces la palabra ofensiva “puta” es utilizada para hacer frente a este nombre ofensivo. Por tanto, parafraseando a Plaza Velasco (2007), el lenguaje puede convertirse en un poderoso instrumento crítico que permite enfrentar a la violencia, de hecho, la autora considera que es el instrumento más adecuado para enfrentar a una violencia de género que no se reduce únicamente a una violencia física sino que presenta además, y sobre todo una violencia simbólica (Plaza, 2007: 137).

Esta amplia gama de agrupaciones -con sus respectivas diferencias- que integran al Bloque Rosa, representan la posibilidad de convivencia, coordinación y organización en un espacio común, donde se desarrollan sus protestas y propuestas. Todas estas agrupaciones se encuentran en el Bloque Rosa, donde encarnan una de las características más importantes de nuevos movimientos sociales, la heterogeneidad de ideas, luchas, reivindicaciones, posturas, perspectivas y enfoques. De ahí que el bloque sea multidimensional, es decir abarca reivindicaciones antiespecistas, anarquistas, queer, feministas, poliamorosas, etc., que conviven sin perder sus particularidades y extienden de manera multidimensional la lucha social.

3) Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Entendemos a las ONGs como cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surgen en el ámbito local, nacionalidad o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común¹⁷, que en teoría hacen un contrapeso al Estado, al pretender ser independientes a él, tomando una posición fuera de sus marcos y sus instituciones.

La ONG que integran al Bloque Rosa son Espiral de la Paz que se caracteriza por la búsqueda de herramientas educativas (talleres, pláticas, etc.) dirigidas a fomentar una cultura de la paz (Redcii, 2016). El cual realiza talleres dedicados a derechos humanos, derechos por la interculturalidad, derechos sexuales y reproductivos; así como, luchan en contra de la discriminación. En pocas palabras son un proyecto de la ciudad de México, dirigido principalmente a personas jóvenes, que evoca a la búsqueda de la paz.

¹⁷Véase, https://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_no_gubernamental

4) Las personas independientes

En los apartados anteriores observamos a los grupos que comprenden al Bloque Rosa, en su mayoría son organizaciones (asociaciones civiles, colectivas y organizaciones no gubernamentales), pero también, entre sus integrantes se encuentran las 'personas independientes'. Estas se caracterizan por no pertenecer a alguna organización integrante del Bloque Rosa, son individuos que al igual que los grupos tienen gran importancia en la toma de decisiones del bloque; poseen la misma voz en la toma de decisiones dentro y fuera de la organización, al igual de cualquier miembro de las organizaciones ya existentes. De la misma forma, pueden proponer y desarrollar proyectos, talleres, coloquios, reivindicaciones políticas, etc., siempre y cuando exista consenso entre los integrantes.

La composición diversa y variable del bloque, refuerza una de las características de los nuevos movimientos sociales, la heterogeneidad de los miembros que lo integran. A causa de que coexisten en él, organizaciones oficiales tales como: A.C. y ONG, organizaciones informales como los colectivos y personas independientes que no pertenecer a alguna organización. En general, todos los miembros que construyen y son parte del bloque tienen la capacidad de opinar en la organización, proponer talleres, coloquios, conversatorios y pláticas, así como invitar al bloque a participar en alguna manifestación.

Cabe mencionar, que la participación de los grupos e individuos no es indispensable, es decir, no es motivo de inmovilización la falta de alguno de los miembros integrantes -ya sea grupo o individuo-, cuando alguno no decidiera o no pudiera participar en las actividades del bloque, no se detiene o cancela la actividad, por el contrario se realiza. Por ejemplo: En la manifestación del 2 de octubre del 2014, el bloque convocó a sus integrantes y a personas externas a participar como un frente de perspectiva crítica de género, en el participaron todos los colectivos: Maricas Anti Especistas, Puta Colectiva, Gafas Violetas, Poliamor, etc. Pero fue nula la participación de la organización Espiral de la Paz y las Asociaciones Civiles, pese a ello la convocatoria se llevó a cabo con éxito.

En resumen, los miembros que comprenden al Bloque Rosa, proveen de una característica distintiva de los nuevos movimientos sociales, la multidimensionalidad, que según De Sousa

Santos (2001), hace referencia a la heterogeneidad de las dimensiones que abarca su lucha, la convivencia y interseccionalidad los enfoques particulares de cada uno de sus integrantes, de las relaciones sociales, de su acción colectiva y de sus objetivos.

Esta característica la observamos en su capacidad de aglutinar a más de una A.C., a una ONG, a diversos colectivos y a personas independientes, -cada una de ellas con diversas posturas, enfoques y perspectivas-, en un bloque heterogéneo. Este bloque tuvo la capacidad de encontrar los puntos afines de un conglomerado de organizaciones diferentes, sin pretender unificarlos en un sólo objetivo político, ni encerrarlos en una sola postura, por el contrario permitía la multidimensionalidad de posturas, objetivos, acciones políticas, entre otras.

De Sousa Santos considerara este comportamiento multidimensional de los nuevos movimientos sociales como una “impureza” porque no se mueve por un sólo objetivo, ni posee una postura única y lineal, sino se impulsa por la multiplicidad de ideas que convergen en un espacio en común. Siguiendo al autor esta es una de las características más distinguidas de los nuevos movimientos sociales en América Latina, y el bloque Rosa, no es la excepción, puesto que representa un lugar donde diversas posturas políticas encuentran puntos en común y convergen para hacer frente a la totalidad de relaciones de poder y opresión que conforma a la sociedad.

Entre las posturas que convergen en el Bloque encontramos la perspectivas de género, queer, feminista, de la comunidad Lesbiana, Gay, Trasexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGTTTI), anarquistas, antiespecistas, antisexistas, antiracistas, por los derechos humanos, por las trabajadoras sexuales, poliamorosas, etc. las cuales lo dotan de dicha multidimensionalidad y lo nutre las innumerables luchas que al mismo tiempo influyen en la misma constitución del Bloque, permitiéndole abarcar la transformación de la vida cotidiana.

4.4 Objetivos y propuestas políticas

El Bloque Rosa alberga diversas organizaciones y personas autónomas con objetivos, posturas y características particulares que se dotaron al Bloque de una multidimensiolanidad de luchas que se vincularon en torno de la liberación sexual, por ello su objetivo más general

corresponde a acabar con la totalidad de formas de opresión que existen desde la lucha por la emancipación de las mujeres y las sexualidades sexodiverdad, sin embargo también se plantearon objetivos y propuestas más concretas, las cuales analizaremos en este apartado.

El Bloque surge debido a la exposición de una propuesta crítica al comportamiento machista de la protesta social (Calixto, 2014). Sacaron a las calles sus cuerpos para manifestar sus ideas y enunciaciones en una lucha -interna y externa- contra el sistema opresor. Reapropiaron una lucha epistemológica que pone en evidencia las construcciones sociales que representa el lenguaje, las maneras de nombrar y nombrarse, como lo mencionan en su texto “Encuentro Akelarre cuir (discurso del Bloque rosa)”:

Sin duda todas las personas, de todo el mundo, de todas las lenguas, de todas las culturas, somos lenguaje, construcciones sociales. Es decir, maneras de nombrar y de ser. Por esa razón nuestra amplia diversidad no puede sujetarse nunca a ningún paradigma. Aunque así no lo hayan hecho saber. Lentamente entendimos que bajo el pomposo nombre de la educación, se nos creó un sistema de sometimiento y dominación, una construcción social forzada, impuesta, ante la cual hoy nos rebelamos, nos liberamos (Bloque Rosa, 2014).

El Bloque Rosa fue una propuesta de lucha, de movilización y protesta que construyó sus objetivos específicos de acuerdo a la multiplicidad de posturas que en apartados anteriores se expusieron. Por ello, podemos hacer una división entre los objetivos y las propuestas internas en el colectivo y fuera de él. Por un lado, tenemos las propuestas para la organización interna del Bloque que describe la base de sus ideas y sus prácticas políticas. Por otro, se encuentran las propuestas dirigidas hacia a su entorno, a la sociedad en general -para la transformación de las relaciones inmediatas, cotidianas, así como la transformación de la organización política, económica, etc.- y sus reivindicaciones políticas.

Es importante mencionar que la división anterior es una herramienta metodológica que sirve para clarificar las posturas y objetivos políticos del Bloque, mas no una división tajante, puesto que en diversas ocasiones comparten propuestas tanto internas como externas. Además de que nos ayuda a clarificar los objetivos y propuestas específicas del bloque, diferenciándolas de los clásicos movimientos sociales.

1) Objetivos y propuestas organizativas al interior del Bloque Rosa

En el texto publicado por el Bloque Rosa denominado 'Comunicado del contingente para el acceso a la justicia en la XXXVI marcha del orgullo (y la rabia) LGBTI' (Bloque Rosa, 2015) presenta una serie de posturas políticas que se encaminan o transforman en propuestas internas para su organización.

En la cita siguiente del texto anterior, podemos observar algunas de las propuestas internas: “Nos declaramos apartidistas, no representamos intereses institucionales, gubernamentales, ni empresariales. Nos interesa organizarnos para hacer política de manera horizontal y sin protagonismos” (Bloque Rosa, 2015).

En la palabra “apartidista” tenemos el prefijo “a” que proviene del griego y significa fuera de algo o negación, por lo tanto esta palabra representa la concepción de una organización política fuera de los partidos, específicamente los partidos políticos.

Así, deducimos que el Bloque Rosa propone una organización interna ajena a convertirse en un partido político. Está alejada de la idea de que un partido político puede transformar la sociedad y erradicar las relaciones de poder, pese a que sea un partido con propuestas de izquierda o cercana a las ideas comunistas; el bloque se encuentra más cercano a una propuesta donde se construyan otras formas de organización política como el cooperativismo, las comunas, etc.

Formas de organización políticas que persigan la horizontalidad organizativa y asimismo que poseen y se desarrollen a base de valores como la solidaridad, el apoyo mutuo, la libertad y la responsabilidad. La horizontalidad organizativa pensada como un mecanismo donde el conocimiento (por ejemplo: del trabajo) sea compartido, rotativo y sin especialización, donde las decisiones políticas sean discutidas por todas y todos los integrantes, y que los puestos de trabajo clave de la organización sean rotativos. Así, el cooperativismo significa una de las posibilidades de organización, con una propuesta que se dirige al trabajo en común, como lo menciona, “si en forma individual no es posible satisfacer nuestra necesidad, es preciso unirnos en forma solidaria y, mediante la ayuda mutua, desarrollar alternativas para

satisfacerla” (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, 2004: 8).

Con estas posibilidades de organización el Bloque pretende la autonomía por sobre cualquier institución gubernamental. Mantiene una postura que no corresponde a intereses del Estado o privados y persigue formas de organización autónomas. Por tanto no es financiado por intereses gubernamentales, ni privados.

No representan intereses institucionales gubernamentales. El Bloque Rosa mantiene una postura ajena a pertenecer al Estado y por tanto al gobierno, sea el partido que este encargado de la administración pública o no lo sea (ni PRI, ni PAN, ni PRD, ni ninguno). Por tanto no representa intereses institucionales gubernamentales, no trabaja para una dependencia de gobierno, ni pretende hacerlo.

Como se dijo en el punto anterior persigue posibilidades de organización alejadas de cualquier cosa que tenga que ver con el gobierno o el Estado. Es autónomo e independiente. En palabras del Bloque Rosa: “Denunciamos al Estado opresor y represor que genera, solapa y provoca la violencia sistemática que nos coloca en una situación de vulnerabilidad. Ningún gobierno puede ser legítimo si no garantiza el respeto a los derechos humanos de todas las personas y los pueblos” (Bloque Rosa, 2015).

También en el texto 'Bloque rosa: palabra y acción' menciona: “En este México convulso, las voces de Bloque Rosa denuncian al Estado represor que no garantiza el pleno ejercicio de los Derechos Humanos y criminaliza las luchas sociales” (Núñez, 2015)

No representan intereses empresariales. De la misma manera que el Bloque Rosa no representa intereses gubernamentales, tampoco representa intereses empresariales. Puesto que persigue una crítica al sistema capitalista y hace una fuerte crítica al movimiento gay que se convirtió un sector consumista y de consumo muy importante para el mercado.

Así lo menciona, Alfredo Núñez en su artículo,

Desde su punto de vista, el término gay ha entrado a formar parte de las filas del capitalismo desmesurado, del consumismo y corporativismo que a su vez han

encontrado una forma de sacarle provecho sectorizándolo, volviéndolo un nicho de mercado más al que se debe explotar y con el cual genera capital (Núñez, 2015).

Por ello, el Bloque Rosa se niega y resiste a ser tratado como una población consumista y enajenada al capital u cualquier forma de opresión y no pretende representar los intereses de cualquier empresa capitalista.

La horizontalidad es una de las propuestas para la organización interna del Bloque Rosa, se diferencia de otras organizaciones de orientación vertical debido a que en el bloque no existen líderes, ni centros de donde se desprende escalonadamente su organización. A causa de que su carácter como coordinador de actividades y posturas que aglutina a un conjunto de organizaciones distintas (colectivos, A.C., O.N.G., personas independientes), mantiene al Bloque Rosa como un proyecto coordinador, mas no como una organización rígida y cerrada con un sólo objetivo u objetivos jerarquizados.

Según Núñez: “Sus representantes buscan el anonimato, pues la labor que realizan es colectiva, sin líderes para crear redes de horizontalidad y verdadera pluralidad” (Núñez, 2015).

Es así como el Bloque Rosa se va a diferenciar de los clásicos movimientos sociales, a causa de que sus objetivos u propuestas de su organización interna como la horizontalidad que se opone a la organización jerarquizada de los Partidos Comunistas Alemanes, Mexicanos, por mencionar algunos. El Bloque se no se centra en el liderazgo de una sola persona, sino se basa en la socialización de las decisiones políticas y la rotación de los puestos clave de la organización, a diferencia del Partido Nacional Socialista Alemán (nazi) que su organización se desprendía escalonadamente de la figura central del *Führer*. Buscan la autonomía para sí misma y apoyan los proyectos autónomos al Estado en la y a los intereses privados, así como de los partidos políticos. Por tanto, el Bloque no persigue sólo un objetivo, sino que posee una vasta cantidad de perspectivas que se deben a la vasta cantidad de agrupaciones que lo integra.

En comparación con los clásicos movimientos sociales -como se mencionó en el capítulo 1- las propuestas políticas del Bloque se basan en posibilidades organizaciones autónomas al

Estado, buscan y construyen espacios de transformación social en su vida cotidiana, que van desde la reapropiación del lenguaje -como se planteó en apartados anteriores- para combatir la violencia simbólica como la organización horizontal, sin protagonismo, ni centralizaciones, a favor de la libertad y la igualdad.

2) Objetivos y propuestas para la transformación del devenir organizativo de la sociedad en general

En el documento citado anteriormente, “Comunicado del contingente para el acceso a la justicia en la XXXVI marcha del orgullo (y la rabia) LGBTI.”, el bloque menciona cuáles son sus propuestas políticas, así como sus objetivos. Los cuales son pocos y no muy claros, esto debido a que -como se vio en capítulos anteriores- el bloque posee multidimensionalidad reflejada en su conformación por varias organizaciones y cada uno con autonomía reivindica sus ideas, posee sus propias posturas, objetivos y propuestas. Pero el bloque también tiene puntos de encuentro que le permiten coordinar las diversas organizaciones y salir a manifestarse en contra de las diversas formas de opresión -especistas, de sexo/género, de clases sociales, de raza, entre otras-.

Por ello, entre los objetivos comunes dirigidos hacia la sociedad en general, encontramos:

- Solidarizarse con otras luchas, que también son nuestras. Una de las características más sobresalientes del Bloque Rosa es la multidimensionalidad de exigencias, manifestaciones y apoyo a diversas luchas sociales -por justicia, antiespecista, a favor del aborto, etc.-. Su solidaridad se extiende por sobre las formas posibles de opresión en la sociedad.

Es por ello que apoya diversas exigencias, defiende luchas sociales, toma diversas posturas y reivindica una gran variedad de luchas sociales. De esta forma sus objetivos son influidos por los objetivos de las diversas luchas con las que se solidariza; sin ponerlas por sobre las particulares del Bloque, sin olvidar sus prioridades.

Entre las luchas que apoya se encuentran:

- Las manifestaciones sociales en contra de la violencia de género, en contra de la violencia de Estado y las manifestaciones conmemorativas.
- Las manifestaciones que exigen justicia para todos los casos de crímenes de odio.
- Las manifestaciones que exigen que se dé seguimiento y aplicación de manera urgente a la alerta de género en el Estado de México y Guerrero.
- Las manifestaciones que repudian el hostigamiento a las trabajadoras sexuales.
- las que repudian la negación del ejercicio de sus derechos a las personas migrantes.
- Las que repudian la persecución y represión que enfrentan quienes ejercen el periodismo crítico y personas defensoras de derechos humanos.
- las que repudian el ataque a las comunidades indígenas.
- las que repudian el ataque a las personas en situación de reclusión por motivos políticos.
- Las que repudian la aprobación de reformas estructurales que van en contra de los intereses de la población.
- Las que repudian el empobrecimiento que atraviesa nuestro país
- Se solidarizan con la lucha en contra del despojo del agua, tierra y demás recursos naturales en nuestras comunidades.
- Se solidarizan en contra del despojo de nuestro primer territorio que es el cuerpo
- Las manifestaciones que exigen aborto seguro, libre y gratuito en todo el país.
- Ven con preocupación el avance de grupos políticos y religiosos de ultraderecha que menoscaban derechos humanos de quienes nos resistimos a conformar su ideal.

La forma en como logro articular estas luchas el Bloque Rosa fue por medio de estrategias que abarcaron desde el uso de redes sociales hasta la organización de manifestaciones como mítines y marchas. Por ejemplo, cuando se solidarizaron con el caso de Yakiri Rubio (el cual se verá a mayor profundidad en el apartado posterior) organizaron la convocatoria de una manifestación al reclusorio femenino de Tepepan, donde se encontraba Yakiri, el Bloque se sumó a las luchas de la autodefensa legítima en contra de la violencia de género. También, se sumó al caso de las manifestaciones por los 43 normalistas desaparecidos. Asimismo organizó un gran número de conversatorios y talleres en donde expresaba su postura, sus propuestas, sus estrategias para lograr sus objetivos. Además de escribir manifiestos y comunicados donde daba a conocer su solidaridad con las luchas antes mencionadas.

Otra factor que ayudo a esta articulación fue la gran cantidad de miembros que coexistían en al Bloque Rosa, puesto que al ser todos ellos diferentes (algunos con mayor afinidad que otros), poseían una constitución con posturas, objetivos, métodos y perspectivas particulares ya establecidas con determinada orientación y luchas específicas. Esto permitió al Bloque Rosa articular las luchas que se citaron anteriormente, puesto que como se mencionó en el apartado, la multidimensionalidad de luchas que le brindaron sus integrantes al Bloque fue la que hizo posible que abarcará una amplia gama de posibilidades en cuento a la acción social.

Sin embargo, la pretensión del Bloque de ser participe y solidarizarse casi con la totalidad de luchas sociales en la ciudad de México provocó que tuviera poco alcance su propuesta original, que se enfocará en su orientación original, puesto que aunque no se sabe el origen de su inactividad en 2015, se puede suponer que se saturó se actividades, no solamente las relacionadas a la acción colectiva, sino también la situación personal de cada uno de sus miembros.

- Generar comunidad. Esta propuesta y objetivo político se complementa con las propuestas organizativas descritas anteriormente: organización horizontal, antipartidos políticos, sin representar intereses gubernamentales, ni empresariales. Puesto que la creación de comunidad implica una propuesta crítica a la democracia como organización política, así como al sistema económico capitalista. Además de proponer una forma de organización política que hace frente a la crítica al Estado y sus instituciones, así como los partidos políticos como una de las formas permitidas de organización política en la democracia.

La construcción de comunidad implica la transformación de las relaciones sociales influidas por el valor individualista del capitalismo, pero también a cualquier sistema de opresión incluyendo el socialismo. Implica la búsqueda y construcción de espacios comunes donde confluyan libremente ideas, identidades, propuestas, actividades, creaciones para la transformación de las relaciones de poder evocando a la destrucción de las relaciones opresoras. Espacios donde la convivencia se desprenda de los lugares impuestos por el orden social establecido, que pone ímpetu en la emancipación de los sujetos.

- La desobediencia civil. Entre sus propuestas para lograr la transformación social se encuentra la desobediencia civil que implica una crítica a las normas sociales, morales y políticas que el Estado y las instituciones predominantes -como la iglesia, la familia, entre otras- . Las cuales se construyeron e impusieron en la sociedad para ordenarla con las relaciones de opresión. Esta crítica como herramienta metodológica para analizar dichas normas y disciplinas, y así encontrar los elementos que las constituyen, refuerzan y justifican; pero también visibilizan sus debilidades.

La desobediencia civil evoca a la resistencia, es decir una rebelión a las diversas formas de poder. Por ejemplo. Durante la marcha por el orgullo gay XXXVI el Bloque Rosa se manifestó en contra de la Comisión de Familia impuesta por la cámara de diputados, así como una crítica a la absorción del capitalismo al movimiento gay; en estas en Bloque evocó a la rebelión en contra de la comisión y la tradicional marcha por el orgullo gay, de esta manera, resistió y desobedeció al poder que ejerce el gobierno con dicha comisión, la cual marca las pautas permitidas para el desarrollo de la familia (monógama, heterosexual, etc.).

Se resistió a ser parte de los micropoderes de la marcha por el orgullo gay, que con años de tradición se convirtió en un festejo y desfile más que un espacio de lucha en contra de la homofobia, y la violencia que se ejerce sobre la comunidad sexo diverso.

Así, la desobediencia civil se convierte en una estrategia de rebelión y resistencia en contra de las relaciones de poder y opresión, implica la emancipación de la multiplicidad de formas posibles (prostitutas, lesbianas, maricas, negras, indias, pobres, migrantes, nómadas, vagabundos, etcétera). Que trae consigo la transformación de las relaciones para la construcción de espacios donde coexistan sin sometimiento ni opresión la multiplicidad de identidades.

- Hacer política desde el afecto. Como se mencionó anteriormente en las propuestas de creación de comunidad y la desobediencia civil, el bloque se encamina a la transformación de las relaciones de poder para acabar con la opresión y el sometimiento de unos sobre otros, cualquiera que sea su denominación. En esta transformación se inscriben el replantear las formas en cómo se relacionan los individuos tanto a nivel subjetivo como a nivel común; de esta manera, proponen una resignificación de las relaciones de poder por medio del

afecto.

Este cambio está dirigido a la propuesta de hacer política desde el afecto. El Bloque Rosa pretendía el cambio social desde las relaciones inmediatas de la vida de las personas, aquellas que los constituyen como sujetos, que me en contra en la parte personal y cotidiana del espectro social. Por ello, plantearon la política del afecto como una alternativa a las prácticas políticas de la guerra, la violencia y la sumisión. La cual consiste en replantear las relaciones de poder, efectivamente, desde los vínculos del afecto, con una cultura del cuidado y solidaridad. Fue así, que uno de los principales ejes del Bloque es brindar solidaridad a la multiplicidad de luchas y resistencias que combaten la opresión, para así lograr un cambio radical que acabe con la totalidad de formas de opresión, además de replantear de forma interna como los individuos se relacionan con otros individuos.

Se trata de reflexionar la forma de hacer relaciones, de crear vínculos, las cuales históricamente han estado basada en la violencia, la opresión y el sometimiento, la política del afecto abre la posibilidad de transformarlas a relaciones libres de afecto. Puesto que también el afecto es un aspecto fundamental de las relaciones sociales, donde según Ana Belén Blanco y María Soledad Sánchez “hacer política del afecto parte de la premisa de que todo vínculo social es un vínculo libidinal, es decir que en las relaciones sociales están atravesadas por vínculos de afecto y deseo que conlleva un replanteamiento de definir y problematizar las identidades subjetivas y colectivas” (Blanco y Sánchez, 2014).

Esto contribuye a la lucha por las identidades libres que plantea el Bloque Rosa, por recuperar las subjetividades de los sujetos que se encuentran en las situaciones de opresión y sumisión para trascender y cambiar su posición. La política del afecto permite, según Blanco y Sánchez, “no solo recuperar el énfasis en el carácter discursivo de la construcción de las identificaciones políticas, sino que también, al incorporar la dimensión del afecto al análisis, logran explicar la forma en la que estas identificaciones se invisten de una energía libidinal” (Blanco y Sánchez, 2014: 413).

El Bloque Rosa partió del análisis de las relaciones de poder entre individuos para hacer política desde las afecciones, para ello planteó en sus talleres (los cuales se verán en el apartado posterior) una serie de reflexiones entorno a la forma en como las relaciones

sociales influyen a la construcción de la identidad y al origen y perpetuación de la condición de opresión. Por ejemplo, en su taller *Afectos Libertarios* plante la transformación de la forma en como nos relacionamos con respecto al amor, a las relaciones de pareja, donde el parámetro de los matrimonios debe ser monógamo y heterosexual, negando así la posibilidad de otras formas como al poliamor y el Bloque Rosa defendía al poliamor como una forma libre de relacionarse y existir.

Además de los talleres, entre los objetivos del Bloque se encontraba uno que le permitió enriquecerse de gran manera, este es el de solidarizarse con toda lucha y resistencia. Lo cual le permitió expandir sus relaciones, hacer vínculos con otras luchas para entender que la opresión de algunos sectores sociales como el de las mujeres no se entiende de forma aislada sino en conjunto con las otras opresiones, que a la vez permitió interseccionar las luchas para hacer frente a toda forma de opresión.

4.5 Participación política en la coyuntura contemporánea de la ciudad de México

El Bloque Rosa nace en un contexto de agitación política en la Ciudad de México y el resto del país. Posteriormente de las manifestaciones del 1o de diciembre del 2012, tras la toma de posesión del presidente Enrique Peña Nieto, en la legendaria de la marcha del 2 de octubre 2013, surge el Bloque Rosa con una crítica no sólo a la situación actual de México, sino también al interior de las movilizaciones sociales.

El Bloque surge como una respuesta colectiva a las injusticias sociales, la impunidad, estigmatización y discriminación, fuera y dentro de los movimientos sociales, con una perspectiva de género -particularmente queer/cuir y transfeministas-, con la cual hace frente a la situación particular del país.

De esta manera, hace presencia y participa en las diversas manifestaciones de la ciudad de México durante el 2013-2015. Y para analizar el comportamiento de la participación del Bloque, dividiremos dos tipos de participación: Por un lado las manifestaciones sociales de cualquier tipo; y por otro los eventos organizados por dicha organización. Esta división nos permitirá observar con qué tipo de manifestaciones se solidarizaba el Bloque, como era su participación y cuáles eran las estrategias para llegar a sus objetivos y propósitos. En pocas

palabras nos brinda un análisis del comportamiento político del Bloque Rosa.

- Manifestaciones sociales

- 1) Manifestaciones por motivos de violencia de género.

En este apartado se encuentran las manifestaciones en contra de la violencia que se ejerce por orientación, identidad, o preferencia sexual. Por ejemplo los transfeminicidios, feminicidios, violaciones, homicidios pasionales, entre otras.

- En febrero 2013, Edgar Eloy Sosa Meyemberg defensor de los derechos sexuales y activista integrante de Acciones Voluntarias A.C. del Estado de México, desapareció después de impartir un taller de sexualidad en la Universidad Autónoma de Chapingo. Hasta el 28 de marzo del mismo año, el cuerpo fue encontrado, se declaró que fue un “crimen pasional”, a causa de que, según César Arellano (2014), aparecía la bandera de la diversidad sexual en segundo plano en las imágenes del cadáver. Este no fue el primer asesinato de la organización, en el 2004 también fue asesinado Francisco Estrada Valle fundador de AVE de México (César Arellano, 2014).

Debido a esta situación AVE de México organizó una serie de manifestaciones exigiendo a las autoridades el esclarecimiento del caso y exigiéndoles que actuaran con apego a la ley del debido proceso. De esta manera, la organización siendo integrante o participante del Bloque Rosa, unieron fuerzas para apoyar la exigencia de justicia para Eloy y Francisco (Bloque Rosa, 2014).

- El 12 de marzo del 2012, la activista transgénero Agnes Torres¹⁸ fue asesinada en el estado de Puebla. Según Xochitl Rangel fue abandonada en una barranca en el municipio de

¹⁸Según el periódico Universal, Agnes Torres fue la representante de la organización Humana Nación Trans, pionera en la lucha por los derechos de las personas transexuales en México. En Puebla, promovió una denuncia ante el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (Conapred) contra un priísta (integrante del Partido Revolucionario Institucional (PRI)), quien en sus discursos mostraba un lenguaje peyorativo para las personas transgénero. Además, Agnes, abogó por el decreto de leyes que otorgan certeza jurídica a las personas trans de modo que pudieran modificar sus documentos de acuerdo a su identidad sexual. Véase: Xóchitl Rangel, “Asesinan a activista transexual en Puebla” (online), el Universal, lunes 12 de marzo, 2012, <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/835306.html>

Atlixco, Puebla. El cadáver semidesnudo presentaba rasgos de tortura como distintas quemaduras y una herida en el cuello (Rangel, 2012).

Dicho acontecimiento causó indignación a las organizaciones en defensa de los derechos sexuales, por lo que algunas organizaciones no gubernamentales y la comunidad Lesbiano, Gay, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTI) de Puebla denunciaron el asesinato como un “crimen de odio”. Por ello, se organizaron manifestaciones por la justicia del asesinato de Agnes. Sumándose a dichas protestas el Bloque Rosa apoyo y pidió la justicia y absolución del caso.

- El 9 de noviembre del 2013, Yakiri Rubio fue violada en la Colonia Doctores, Ciudad de México, pero al defenderse de una tentativa de feminicidio perdió la vida uno de sus atacantes, lo que ocasionó que el proceso jurídico fuera contraproducente para ella. Puesto que el 17 de diciembre, el juzgado 68 con sede en Santa Marta Acatitla le dictó acto de formal prisión, por el delito de homicidio.

Según Sharenii Guzmán Roque (2013), la declaración de Yakiri fue distorsionada por las autoridades “Desde el 9 de diciembre, la PGJDF cuenta una historia completamente diferente a la de Yakiri: un crimen pasional” (Guzmán, 2013). Por lo que la familia de Yakiri protestaron en contra de estas acusaciones, pidiendo justicia, esclarecimiento y legítima defensa, fue apoyada de diversas organizaciones, entre ellas el Bloque Rosa.

- Durante la XXXIV marcha por el orgullo gay del 28 de junio del 2014, el Bloque Rosa exigió la disolución de la Comisión de Familia y Desarrollo Humano, debido a que según su comunicado, su postura estaba a favor de la familia 'tradicional' que fomenta la discriminación hacía otros tipos de formas de relacionarse como la familias de parejas gay, lesbianas, entre otras; además de fomenta la criminalización y la violencia hacía el aborto (Bloque Rosa, 2015).

Esta comisión fue aprobada el 25 de febrero del 2014 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del senado de la República; fue propuesta por José María Martínez senador del Partido Acción Nacional (PAN). De ahí, se pretende dar fuerza a la institución de la familia por parte del Estado, para que en conjunto se promueva la conservación del orden

social. Para propiciar el desarrollo humano integral (Hernández, 2015).

- En abril del 2014, Carmen Aristegui (2015), por medio de MVS noticias, realizó una investigación que arrojó al público la información sobre la existencia de una red que recluta mujeres jóvenes para brindar servicios sexuales a los funcionarios públicos del PRI; esta red se encontraba ubicada en las instalaciones de la sede del PRI de la ciudad de México. El encargado de esta red fue el presidente del partido en la ciudad, Cuahutémoc Gutiérrez de la Torre. La investigación periodística menciona que esta red fue mantenida y financiada por el erario público (Lizárraga, Fierro y Miret, 2015).

Esta noticia causó una gran controversia social y por parte del Bloque Rosa no fue la excepción. El bloque convocó a una manifestación fuera de las instalaciones del partido por motivo de su descontento, exigiendo el cese de la violencia sexual y de género en el país y el mundo.

2) Manifestaciones por motivo de violencia de Estado. En este apartado abordamos principalmente las manifestaciones en contra de las desapariciones forzadas, homicidios, etc., donde el Estado ha tenido una implicación directa.

- El 26 de septiembre del 2014, estudiantes de la Normal de Ayotzinapa fueron atacados por policías municipales de Iguala y Cocula del Estado de Guerrero; 43 fueron detenidos y posteriormente entregados a, según Animal Político (2014), un grupo delictivo llamado Guerreros Unidos, una escisión del cartel de los Beltrán Leyva. A partir de ese momento, según la versión oficial, nada se sabe de los normalistas (Animal político, 2014).

Dichos hechos causaron una conmoción en México, por lo que, encabezados por los padres de familia y la Normal Rural de Ayotzinapa, organizaron diversas manifestaciones en Guerrero y en la Ciudad de México. Las manifestaciones exigían justicia, así como encontrar con vida a los 43 normalistas desaparecidos, además se protestó y criticó la violencia que ejercía el Estado. El Bloque Rosa se sumó a las luchas solidarizándose con los normalistas, participó en las diversas marchas organizadas por los familiares.

3) Manifestaciones conmemorativas. En este apartado encontramos las manifestaciones que

año con año se realizan en la Ciudad de México para conmemorar luchas sociales y movilizaciones de gran relevancia para el devenir de la crítica al orden establecido.

- Desde el 2 de octubre del 2013 hasta el 2015 el Bloque Rosa participó en las marchas anuales en memoria de la masacre de Tlatelolco de 1968 y en conmemoración de una de las más grandes movilizaciones sociales del último siglo. También esta fecha significó el nacimiento del bloque como proyecto crítico al “machismo” en el interior y exterior de las movilizaciones sociales. El 2 de Octubre representa una fecha de protesta en la ciudad de México, cada año se organiza una marcha oficial, cuyo recorrido empieza en Tlatelolco y termina en el centro histórico.

El movimiento del 68 evoca momentos de la historia en diferentes lugares del mundo con difícil ubicación histográfica, donde ocurrieron situaciones diversas como: el 'mayo francés' - principalmente en París- compuesto por una serie de protestas sociales y la mayor huelga general en contra de la llamada 'sociedad de consumo', integrado por grupos estudiantiles - entre ellos los 'situacioncitas'-, grupos de académicos, catedráticos, obreros y el Partido comunista Francés.

En Estados Unidos ocurrieron movilizaciones en contra de la guerra de Vietnam y con ello una serie de protestas por parte del movimiento 'hippie', el de los derechos en contra del racismo y en defensa de las comunidades afrodescendientes; el movimiento feminista de los años setenta -las feministas radicales; entre otros.

En México a finales de 1960 se propició una gran movilización estudiantil con la participación de las escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y demás universidades; obreros, sindicatos, entre otros sectores de la sociedad también participaron. Estos exigían democracia y libertad, entre otras peticiones más específicas manifestadas en el pliego petitorio. Sin embargo, la movilización fue brutalmente reprimida el 2 de octubre de 1968 por el gobierno en turno, con un grupo militar denominado *Batallón Olimpia* y el ejército mexicano. Este hecho ocurrió en una de las manifestaciones convocadas por el Consejo Nacional de Huelga (CNH) en la *Plaza de las Tres culturas* en Tlatelolco, donde fueron masacradas las personas que participaron en dichas manifestaciones. Simultáneamente ocurrieron los Juegos Olímpicos de 1968.

Estas movilizaciones forman un momento clave de la historia, que para algunos autores como Wallerstein significó una revolución social, política y cultural. Puesto que marcó una era en la historia de la humanidad posterior a la 2a guerra mundial.

- Para conmemorar el incidente de la manifestación del 10 de junio de 1971, mejor conocida como “el Halconazo”, se organiza anualmente una marcha en la ciudad de México. De esta manera, desde el 10 de junio del 2014 el Bloque Rosa se organiza para apoyar dicho evento.

El Halconazo representa un evento en la historia de las movilizaciones sociales en México, después de los hechos ocurridos en octubre de 1968, una de las más graves represiones estatales. Ocurrió en 1971, en una manifestación para retomar el pliego petitorio de las manifestaciones antecesoras del 2 de octubre (1968), el gobierno optó por reprimir la marcha con un grupo paramilitar denominados Halcones, los cuales asesinaron a varios de los estudiantes participantes de dicha manifestación.

- Después de los disturbios del 28 de junio de 1969 de Nueva York la lucha gay y lesbiana tomaron tal fuerza política que hasta el día de hoy se conmemora anualmente -ese mismo día- el Día del Orgullo Gay, Lesbiano y Transexuales.

La historia comienza con el acoso policial a clientes de un bar de travestis y drags llamado “Stonewall Inn”. La inesperada y feroz resistencia de los clientes desembocó en un fin de semana de disturbios callejeros entre travestis y gays del barrio y los policías. Este acontecimiento dio lugar a la constitución de la identidad gay y lesbiana como fuerza política.

Así, sin excepción en la ciudad de México se celebra el Día del Orgullo Gay con una gran marcha hasta el zócalo de la misma. Cada año se aglutinan cientos de personas con diversas orientaciones e identidades para celebrar dicho día, sin embargo pese a la inserción del capitalismo con un amplio mercado para el consumo gay, la manifestación parece un desfile.

Por ello el Bloque Rosa salió a las calles con una crítica a la mercancía gay y su identidad,

manifestó su desacuerdo con la identidad gay burguesa y la sociedad cada vez más apegada a las ideas tradicionales sobre la idea heterosexual, que según ellos incita a la violencia y discriminación de diversas formas de relacionarse.

- El 20 de octubre es el Día Internacional por la Despatologización Trans, se han llevado a cabo acciones por la despatologización trans en diferentes partes del mundo, realizadas en el marco de la convocatoria anual del *Stop Trans Pathologization* (STP).

Ese día fue convocado por la Campaña Internacional STP 2012, la cual es una plataforma activista internacional que surgió en 2007 como iniciativa de colectivos, activistas procedentes, sobretodo de España. Según *Diagonal el periódico*, “en la actualidad, más de 300 grupos de todos los continentes están adheridos a la campaña” (Diagonal, 2012)

Siguiendo la publicación, la demanda principal de STP 2012 es la retirada de las categorías diagnósticas relacionadas con los tránsitos en el género de los dos manuales de enfermedades: Manual de diagnóstico de enfermedades mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (DSM-5) anunciada en mayo 2013; y de la Clasificación Internacional de Enfermedades de la OMS (CIE-11) en la Asamblea Mundial de la Salud prevista para mayo 2015. Los cuales son referencia en todo el mundo médico.

Entre las acciones que realizan -además de exigir que la sociedad deje de considerar la transexualidad como una enfermedad- inciden en los derechos sociales de las personas trans, en situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas trans migrantes, así como en la denuncia de la transfobia.

En pocas palabras el 'Octubre Trans' evoca no sólo a la memoria de las víctimas de la violencia transfobia, también a la lucha por los derechos de las personas trans en España, Europa, América y todo el mundo. En dicha convocatoria se han sumado colectivos como es el caso del Bloque Rosa, que en el año 2014 organizó talleres y pláticas por la despatologización trans.

- El 8 de marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la mujer, en México no es la excepción y ese día se organiza una marcha conmemorativa en la Ciudad de México.

En ella se exige justicia para los feminicidios, en contra de la cultura machista, la violencia de género y la lucha por los derechos sociales de las mujeres.

En la marcha participan diversas organizaciones, desde las institucionales apoyadas por un partido político o el mismo estado, hasta organizaciones radicales como es el Bloque Rosa y otras feministas.

El Bloque Rosa convocó un contingente a la marcha del día de la mujer por vez primera en el año 2014 y siguió participando hasta el 2015. Entre sus exigencias se encontraba la erradicación de la violencia de género, el cese y justicia para los feminicidios y los transfeminicidios; la despatologización de lo trans, entre otras cosas.

Cabe mencionar que las divisiones son meramente por motivos de análisis, más no fueron pensadas como una división tajante en el sentido de sus elementos constitutivos, es decir, no se basaron en el supuesto de que su separación no permite que tengan puntos de encuentro entre luchas sociales (por ejemplo: que las manifestaciones por motivo de violencia de género, por ser particularmente de “género”, no se limitan al “género”, en ciertos aspectos encuentras puntos de encuentro entre las por motivo de violencia de estado o incluso las anti-especistas). Estas divisiones se hicieron a causa de tener una mejor claridad en el comportamiento político del Bloque, para mirar la extensión de su lucha social, hacía donde se dirige y con que manifestaciones se solidariza.

- Eventos del Bloque Rosa

1) Coloquios: En febrero del 2014 el Bloque Rosa participó en el evento 'Akelarre Cuir' en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) en Ciudad Universitaria (CU). En este evento se presentó por vez primera el proyecto de Bloque Rosa, lugar donde mostro su postura y los motivos de su manifestación.

El Bloque Rosa decidió salir a la calle para soltar un poco las ideas y enunciaciones, y poner nuestros cuerpos en las marchas, las protestas, la toma, las manifestaciones colectivas, firmemente convencidos de que no se puede pugnar la transformación social si no hay una lucha activa contra esa educación

impuesta. 'Finalmente la lucha contra el sistema que nos rodea, no es más importante que la lucha contra lo que del sistema tenemos interiorizado'¹⁹

Con una crítica al orden social -sexo, raza, clases sociales, especismo-, el bloque se presentó como una coordinación de diversos discursos, acciones, ideas y perspectivas que tenían el objetivo de manifestar su rabia en forma de ente creador de transformaciones.

2) Conversatorios: Por motivos del Octubre Trans 2014, el bloque organizó un conversatorio para apoyar la despatologización de lo trans. Pero los talleres no sólo abarcaron dicha demanda, también tenían el propósito de presentar diversas posturas en contra del capitalismo, el heteropatriarcado y otras formas de opresión. En otras palabras, los talleres organizados presentaron una postura crítica a una totalidad de formas de opresión.

El conversatorio tuvo el nombre de: “Transición, meztisaje y dinamismo o de cómo sobrevivir en un cuerpo transjotilecha en Latiendoamérica”.

El título del conversatorio evoca a la deconstrucción de términos (palabras) las cuales coloquialmente se utilizan de forma despectiva. Así, optan por reivindicar insultos de la misma forma que lo hizo el movimiento gay -en su tiempo-, el queer y el transfeminismo. La palabra 'transjotilecha' está compuesta por tres granemas 'trans', 'joti' y 'lecha'; el primero se refiere a lo trans (transexual, transgénero), lo que transita de un sexo a otro; el segundo 'joti' proviene de la palabra joto la cual es utilizada de forma despectiva para referirse a las personas gay, homosexuales o heterosexuales con maneras femeninas (según sus parámetros de género); y por último 'lecha' (con dudosa referencia) que proviene de “lencha” del nombre Lorenzo o Lorenza, el cual se utilizaba comúnmente en los ranchos o la zona provincial de México.

3) Talleres: Para su participación en el Octubre Trans, el bloque, Además del conversatorio organizó diversos talleres:

¹⁹Bloque Rosa, “Encuentro akelarre cuir (el discurso del bloque rosa)” (on-line), *Bloque Rosa*, 10 de febrero, 2014, <https://bloquerosa.wordpress.com/2014/02/10/encuentro-akelarre-cuir-discurso-del-bloque-rosa/>

Afectos libertarios, Nacimos desnudos estamos en drag, Ritmos sudakas subversivos y Autodefensa para transmaricabollos tranfeministas. (Octubre trans, 2014)

Estos talleres fueron presentados desde una perspectiva crítica al orden establecido abarcando diversos temas como son: El amor, la identidad, la autodefensa (o violencia legítima) entre otros. Por un lado el taller 'Afectos libertarios' evocó a las diversas posibilidades de relaciones afectivas alejadas de la idea de la familia tradicional y más cercana a la idea libre o libertaria. De esta forma, también critico la violencia y discriminación que se ejerce a las diversas afecciones, planteada en la sociedad donde el único modelo de relaciones afectivas permitidas es la familia monógama heterosexual.

El taller 'Nacimos desnudos estamos en drag' consistió en abordar al género como una práctica performática, es decir, según Judith Butler, “la repetición que imita constantemente la fantasía que constituyen las significaciones de manera encarnada [...] concebir al género como un rol o como una construcción con la cual uno se viste cada mañana” (Fonseca y Soto, 2009). Ya que 'drag' da cuenta de una teatralización del género, evoca a un personaje que viste de manera exagerada ropas femeninas aparentando ser una vistosa mujer.

El taller pretendía visibilizar la manera en cómo ser mujer o hombre constaba de la personificación del género, en imitar un personaje -el deber ser femenino o masculino- para entrar en la categoría de hombre o mujer. De esta forma, puso en evidencia el artificio del género, alejándolo de la noción de naturaleza y por tanto dando posibilidad a innumerables identidades.

Los talleres 'Ritmos sudakas subversivos' y 'Autodefensa para transmaricabollos', evocan a América Latina, lugar geopolíticamente ubicados al sur, con condiciones particulares, en donde el término 'sudaca', según el diccionario de la Real Lengua Española, significa sudamericano; y es usado como una expresión despectiva por los españoles para referirse a las personas del Sur de América.

Cabe mencionar que los talleres que realizó el Bloque Rosa en el marco del Octubre Trans tuvieron lugar en dos espacios: Casa Gomorra y Casa solidaridad que se encuentran ubicados en la parte centro de la Ciudad de México.

Conclusiones: el Bloque Rosa como parte de los nuevos movimientos sociales de la Ciudad de México

Tras observar la constitución, el comportamiento y la transcendencia del Bloque Rosa podemos concluir que posee características en común con los nuevos movimientos sociales, las cuales logramos destacar en el Capítulo II, tras la comparación entre los clásicos y los nuevos movimientos sociales. Las características que distinguen a los nuevos de los clásicos, los relaciona en ciertos aspectos con el anarquismo, el cual nos sirvió de vínculo para comprender la transición de los clásicos y los nuevos, puesto que aunque el anarquismo se considera parte de los clásicos, su comportamiento corresponde con prácticas y posiciones críticas al Estado, la organización jerárquica y al autoritarismo. Por ello, podemos decir que los nuevos movimientos sociales y el anarquismo poseen puntos de encuentro que tienen que ver con su organización en relación con la búsqueda de la horizontalidad y la autonomía, además de representar uno de los vínculos entre los clásicos y los nuevos movimientos sociales.

El Bloque Rosa adquiere estos aspectos tanto de los nuevos movimientos sociales, específicamente del feminismo y el movimiento por la diversidad sexual, como del anarquismo. Por un lado, la influencia que tuvo el anarquismo en el Bloque, se evidencia por el hecho que dentro de la composición del Bloque existía un grupo que se reivindicaba como anarquista, el Colectivo anarcoqueer, que dotó de contenido meramente anarquista al grupo, pero que también lo relacionó con lo queer, lo que le permitió el vínculo con diversas luchas. Además de este colectivo, el Bloque hizo suyas algunas de las luchas del anarquismo como la búsqueda de la horizontalidad al interior y exterior de la organización, la crítica al Estado, no mirarlo como el vehículo del cambio social, sino buscar otras formas autónomas a él de relacionarse y también la lucha por acabar con toda forma de opresión.

Por otro lado, se influyó de los nuevos movimientos sociales, principalmente del feminismo, del movimiento de la diversidad sexual de la ciudad de México y de lo cuir/queer, cada uno de estos brindó los elementos que lo constituyeron. La influencia de estos movimientos se puede observar en el Capítulo III, donde se hace un análisis de estos movimientos que sirvieron de antecedente al Bloque Rosa.

Estos dotaron al Bloque Rosa tanto de reivindicaciones feministas, por la diversidad sexual como de la perspectiva queer/cuir. Le brindaron de la perspectiva política de relaciones de poder que consistía en pensar a los sujetos en un lugar específico e impuesto determinado por la relación que existe entre sujetos que los ata a su propia condición de oprimidos, es decir, siguiendo a Michel Foucault (1998). Representa una forma de poder que se ejerce en la vida cotidiana e inmediata, que clasifica a los individuos en categorías y les impone una ley de verdad que debe reconocerse en ellos en base a sus relaciones sociales.

Fue esta en esta forma de poder donde el movimiento feminista y el queer/cuir encontraron el origen de la opresión que algunos sectores sociales como las mujeres y las personas sexualmente atravesaban. Estas formas de opresión se ubicaban en el plano de lo personal, de lo cotidiano y lo íntimo, y se explicaban desde la perspectiva política de las relaciones de poder.

De esta manera, podemos enunciar las características del Bloque en relación con los nuevos movimientos sociales, empezando con la postura política del Bloque, la cual correspondía a la lucha transfeminista/queer que apuntaba a la crítica de toda forma de opresión que atravesaba la vida de los sujetos. Las cuales actuaban bajo la perspectiva que además de mirar a la política desde las relaciones de poder, también identificaban a sus sujetos de emancipación como aquellos que luchan en contra de la identidad que los clasifica en categorías y les impone una ley de verdad sobre ellos mismos con respecto a las relaciones de poder.

Por ello, una de las estrategias que utilizó el Bloque Rosa para transformar las relaciones de poder y acabar con la dominación, fue resignificando al sujeto desde su lugar de opresión, para lo cual emprendieron la reapropiación del lenguaje de violencia, las palabras ofensivas con las que eran identificados, las utilizaban como un arma en contra de la violencia simbólica. Esto se evidencia en el ejemplo de la manifestación anual del 2 de Octubre de 2014, donde algunos grupos enunciaban frases ofensivas con contenido homofóbico como “Peña Nieto²⁰ es puto”, “que chingue a su madre”, etc., a lo que el Bloque respondió diciendo “los putos y las chingadas madres también venimos a protestar contra el gobierno

²⁰ Enrique Peña Nieto candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue elegido como presidente en las elecciones federales del 2012.

opresor”.

Por tanto, el Bloque se re-apropio del lenguaje y lo utilizó para hacer frente a la violencia simbólica, que tiene que ver con la lucha en contra de la imposición de su identidad y con poder nombrarse asimismo en vez de ser nombrado. Esta estrategia fue influida por la lucha queer/cuir, la cual nace con la re significación del contenido simbólico del lenguaje, es decir, el movimiento queer reivindicó el término “queer”, que en su origen correspondía a una palabra violenta usada como ofensa para referirse a las personas “raras” en cuanto a la cuestión de género, dotándolo de significado como un espacio simbólico de lucha.

Así también se influyó del transfeminismo y el feminismo, los cuales utilizaron esta estrategia para ser frente a las relaciones de opresión y poder que comprenden la sociedad. En el desarrollo de los feminismos se ha dado una discusión sobre su sujeto de emancipación, algunos de los feminismos plantaban que la mujer era este sujeto y además era incuestionable que se pensará en otro, pero, Monica Wittig (2006) cuestiona las mismas categorías de mujer, diciendo que mujer no podía existir sin la categoría hombre, pues como habíamos mencionado existían bajo la relación de poder que en éste caso era entre géneros, por ello planteo que las lesbianas sólo existían sólo y para las mujeres, así las lesbianas pasaron a ser parte del sujeto de emancipación de un determinado tipo de feminismo.

Siguiendo esta resignificación del sujeto desde el lenguaje, se planteó al transfeminismo como un lugar común donde diversos espacios geopolíticos como el género y la etnia se encuentran para enfrentarse en contra de su situación de opresión. Es por ello, el transfeminismo se pensó como un espacio desde el cual se pretende visibilizar la multiplicidad de posibilidades de identidades que se encuentran en una situación de opresión. El transfeminismo destacó la importancia de nombrarse a sí mismo, de crearse sin tener que ser creado o cauterizado. Se re-apropio de los apelativos del discurso de odio, al igual que lo queer, que discrimina por ser diferentes, dándole un nuevo significado. Esta re-apropiación del lenguaje fue una de las principales reivindicaciones políticas del Bloque Rosa.

Por ello, la postura del Bloque Rosa en las diversas manifestaciones sociales era crítica, no sólo a las relaciones de opresión que la sociedad en general reproducía y perpetuaba, sino también, aquellas se encontraban en interior de los grupos que integraban a los diversos

movimientos sociales. Así, desde su origen en 2013, el Bloque mantuvo una lucha en contra de la violencia machista que vivían las mujeres, los gays, las lesbianas, los trans, etc. al interior y exterior del movimiento.

Por este motivo, en cada manifestación que fue partícipe, el Bloque convocaba a un contingente exclusivo para dar a conocer su causa con crítica de género, como lo fue en las marchas del 2 de octubre, en las del Halconazo, en las que apoyo al caso de Yakiri Rubio, en las que se solidarizó con la búsqueda de los 43 normalistas desaparecidos, en las marchas por el orgullo gay, entre otras.

El Bloque estaba constituido por diez grupos diferentes entre sí, entre los cuales se encontraban Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales, colectivos y personas independientes. Cada uno de ellos poseías características específicas que dotaban de sentido al Bloque Rosa, y al mismo tiempo encontraban en el Bloque un lugar común desde el cual podían luchar. Esto daba al Bloque una cualidad distintiva que caracteriza a los nuevos movimientos sociales: la multidimensionalidad de luchas.

Todo ello hacía que el Bloque Rosa se distinguiera por ser un grupo heterogéneo, impuro y multidimensional. Así, también influyo que se solidarizara con diversas luchas sociales con las que encontraba afinidad, como aquellas manifestaciones en contra de la violencia de género, en contra del Estado y las movilizaciones conmemorativas como por ejemplo la del 2 de octubre.

Sus objetivos y propuestas las dividimos en dos grupos aquellas que corresponden al interior de la organización y las que son fuera del Bloque, para toda la sociedad en general, lo que nos permitió profundizar en el comportamiento del Bloque y su trascendencia como parte de los nuevos movimientos sociales. El Bloque poseía una organización horizontal donde todos sus integrantes eran autónomos lo que les permitía tener voz en la toma de decisiones, esta característica de sus integrantes les daba de cierta movilidad porque, por ejemplo, un evento se podía llevar a cabo sin la necesidad de que todas las organizaciones estuvieran presentes.

El Bloque se aleja del Estado, puesto que no encuentra en él aquello que permita el cambio social, si bien se solidariza con algunas luchas como el caso de Yakiri Rubio para exigir

justicia al Estado, no representa ni pretende velar por los intereses del Estado. En este punto se relaciona también con el anarquismo, puesto que busca otras formas ajenas a las instituciones del Estado para hacer frente a las diversas formas de opresión como el boicot y la desobediencia civil. Asimismo, tampoco correspondía a los intereses empresariales, no lo patrocina financieramente ninguna empresa privada y no busca que suceda. Se reivindica como una organización autónoma de los intereses del gobierno, los partidos políticos y de las empresas.

Con lo anterior, podemos concluir que el Bloque Rosa se vincula con los nuevos movimientos sociales por las siguientes características:

- Ocurre después de 1960, década en la que se desarrollan los nuevos movimientos sociales.
- Se influye de otros nuevos movimientos como el feminismo, la lucha de la diversidad sexual y lo queer/cuir.
- Se relaciona con la política desde el enfoque de las relaciones de poder. Por lo que plantea su lucha en contra de toda forma de opresión por la que atraviesan los sujetos, la cual aborda desde la crítica de género que se relaciona también con la raza y la clase social.
- Su posicionamiento político corresponde a la reivindicación del transfeminismo/queer, los cuales se presentan como una ola movilizadora de resignificación de los sujetos para procurar nombrarse y construirse a sí mismos, haciendo frente a la imposición que implican las relaciones de poder y dominación.
- Encarna la búsqueda de la horizontalidad al interior de su organización para la toma de decisiones, así como la autonomía con respecto al Estado y al sector privado.
- Se encuentra integrado por diversos grupos que le dan particulares elementos constitutivos, es decir, el Bloque se piensa como un espacio común para la diversidad de luchas sociales que tienen una perspectiva feminista. A esto se debe su multidimensionalidad, puesto que abarca una amplia gama de luchas sociales que van desde el feminismo hasta el antiespecismo.
- Cada integrante es autónomo y decide en que actividad participar. Lo que hacía que el Bloque fuera descentralizado.
- Se solidariza con diversas luchas sociales con las que tiene afinidad, por que

planteaba una lucha contra toda forma de opresión que va desde, por ejemplo, el especismo hasta la discriminación por motivos de raza.

- El Bloque Rosa mantiene una postura alejada al Estado, y por tanto del gobierno.
- Tiene como objetivo: crear comunidades
- Opta por la desobediencia civil
- Propone hacer política desde el afecto, desde las relaciones afectivas.

Pese a todo lo planteado el Bloque Rosa tuvo una limitada trascendencia, es decir, duró muy poco tiempo en movimiento, puesto que se tiene registro de su actividad por menos de tres años. Desde 2013, el origen del Bloque, a 2015, fecha en la que publicaron el último de sus comunicados. Hasta cierto punto la heterogeneidad de los diversos integrantes que lo constituyeron le dotaron de impureza e inestabilidad, ya que algunos de los grupos que lo integraban también dejaron de existir en el 2015, como es el caso del Colectivo Poliamor y la Puta Colectiva.

Sin embargo, el Bloque influyó en desarrollo del transfeminismo y lo queer en la Ciudad de México en el periodo de 2013-2015, puesto que representó un espacio donde se podían encontrar diversas luchas sociales que se reivindicaban desde su punto de enunciación, desde su sujeto y el lugar desde donde eran nombrados. El Bloque Rosa representó un ejemplo vivo de las nuevas movilizaciones sociales que pretendían acabar con toda forma de opresión con orientación feminista. Al parecer el Bloque fue muy ambicioso, muy amplio, muy vasto y por ello disperso, sin punto fijo, pero con objetivos claros, cosas que tal vez le costaron su estancamiento. Su existencia como parte de la acción social fue breve, esporádica e instantánea lo que de alguna manera sesgo su participación como nuevo movimiento social, así fue condenado a la inmovilidad.

La causa de su inactividad en 2015 fue una de las grandes interrogantes que no pudieron resolverse en la presente investigación, puesto que no hubo los elementos necesarios para abordarla como una entrevista detallada con alguno de los integrantes del Bloque. Lo cual implica mencionar los límites de la investigación, uno de ellos es que no se logró hacer un estudio etnográfico estrictamente académico para la presente investigación, ya que como se mencionó en el apartado sobre la estrategia metodológica, la asistencia de la investigadora

en las actividades del Bloque ocurrió antes de que se pensara como objeto de estudio. Por lo que no se pudo abordar la herramienta de la observación participante con mayor profundidad como se hubiese deseado. Otro de los límites del Bloque fue justamente no lograr una entrevista detallada a los integrantes del Bloque Rosa, puesto que al parecer se encontraban indispuestos, lo que no permitió que se abordará el pensamiento de los integrantes.

Pese a estas limitaciones se logró hacer un amplio estudio del Bloque Rosa como parte de los nuevos movimientos sociales de la Ciudad de México. Así, evidenciando las diversas posibilidades de acción colectiva, específicamente aquella que pretendió hacer una crítica a toda forma posible de dominación, al interior de los movimientos sociales y al exterior, al interior de sus propias identidades, como a las relaciones de poder que constituyen en orden sociopolítico.

Fuentes documentales del Bloque Rosa

Documentos

- **Artículos**

Camargo, Gil, 2014, "Bloque Rosa" (on-line), *Time Out Ciudad de México*, jueves 16, Octubre, <http://www.timeoutmexico.mx/df/gay-y-lesbico/bloque-rosa>

Calixto Bertadillo, 2014, Mariana, "Celebran akelarre cuir en el MUAC" (en línea), *Djóvenes*, 3 de octubre, <http://djovenes.org/archivo/celebran-akelarre-cuir-en-el-muac/>

Djóvenes, 2013, "Se presenta el Bloque Rosa en el #2OMx" (on-line), *Djóvenes*, 3 de Octubre, <http://djovenes.org/archivo/presente-el-bloque-rosa-en-el-2omx/>

Núñez Lanz, Alfredo, 2015, "Bloque Rosa: word & action" (on-line), *Anal magazine*, Agosto, <http://analmagazine.mx/web/2015/08/05/bloque-rosa-palabra-y-accion/>

Lozano, Erika, 2014, "Mi familia no es una moda, protesta contra la comisión de la familia" (on-line), *Más de 131.com*, Ciudad de México, 22 de junio, <http://www.masde131.com/2014/06/mi-familia-no-es-una-moda-protesta-contr-la-comision-de-la-familia/>

Valencia, Marco, 2014, "Bloque Rosa, un colectivo incluyente" (on-line), *Metropolitano... te pone al día*, Agosto, <http://www.metropolitanoenlinea.com/2014/08/22/bloque-rosa-un-colectivo-incluyente/>

Pantoja, Sara, 2014, "Anarquistas llevan su orgullo a marcha gay y vandalizan hemiciclo a Juárez" (en línea), *La capital, Proceso.com.mx*, 24 de junio. <http://www.proceso.com.mx/375968/anarquistas-gay-llevan-su-orgullo-a-marcha-y-vandalizan-hemiciclo>

- **Comunicados**

Bloque Rosa, 2014, “Comunicado del contingente para el acceso a la justicia en la XXXVI marcha por el orgullo (y la rabia) LGBTI” (on-line), *Bloque Rosa*, 29 de junio, en Consulta 7 de febrero de 2016. <https://bloquerosa.wordpress.com/2014/06/29/comunicado-del-contingente-para-el-acceso-a-la-justicia-en-la-xxxvi-marcha-del-orgullo-y-la-rabia-lgbti/>

Kaos en la red, 2014, “México: el Bloque Rosa responde a la revista proceso por nota que les acusa por vandalizar el hemicidio a Juárez” (en línea), Bloque Rosa/espacio de lucha transfeminsita cuir, <http://2014.kaosenlared.net/component/k2/91165-m%C3%A9xico-el-bloque-rosa-responde-a-revista-proceso-por-nota-que-les-acusa-de-vandalizar-el-hemiciclo-a-ju%C3%A1rez>. Consultado el 7 de febrero 2016.

- **Pronunciamientos**

Bloque Rosa, 2015, “De pie, pero en silencio. Bloque rosa” (on-line), *Hysteria revista*, 2015, <http://hysteria.mx/de-pie-pero-en-silencio-bloque-rosa/>

- **Conferencias**

Bloque Rosa, 2014, “Encuentro Akelarre cuir (discurso del Bloque Rosa)” (on-line), ponencia presentada en el Encuentro akelarre cuir, MUAC, Ciudad de México, 10 de febrero 2014. <https://bloquerosa.wordpress.com/2014/02/10/encuentro-akelarre-cuir-discurso-del-bloque-rosa/>

Entrevistas

Nombre de la persona entrevistada: Miruslava, fecha de la entrevista: 13 de enero del 2015, lugar: Ciudad de México, soporte: en línea, correo electrónico.

Observaciones participantes

Bloque Rosa, 2014, “Encuentro Akelarre cuir (discurso del Bloque Rosa)”, ponencia

presentada en el Encuentro Akelarre cuir, Museo Universitario de Arte Contemporánea (MUAC), Ciudad de México, 10 de febrero 2014.

Bloque Rosa, 2014, “Convocatoria del Bloque Rosa en la marcha por el XXXVI aniversario del orgullo gay”, con trayectoria del Ángel de la Independencia en el paseo de la Reforma hasta el Zócalo, Ciudad de México, 27 de junio

Bloque Rosa, 2014, “Convocatoria del Bloque Rosa en la marcha del 2 de Octubre”, con trayectoria de la escuela Politécnica Nacional campus del Casco de Santo Tomás a la Plaza de las Tres Cultural en Tlatelolco, Ciudad de México, 2 de octubre.

Conversatorios

Bloque Rosa y Mujeres Violentas, 2014, “Conversatorio por el día de la mujer”, en la Burra Blanca (restaurante-bar), Ciudad de México, donde se realizó una breve presentación del Bloque Rosa, 8 de marzo.

Bibliografía y cibergrafía

Allevents.in, “Maricas antiespecistas”, México, Maricas antiespecistas, <http://allevents.in/org/maricas-antiespecistas/2376881>. Consultada el 7 de febrero de 2016.

Animal político, 2014, “Normalistas cumplen dos meses desaparecidos: cronología del caso Ayotzinapa” (on-line), Animal Político, 26 de Noviembre, <http://www.animalpolitico.com/2014/11/cronologia-el-dia-dia-del-caso-ayotzinapa/> . Consultada el 6 de febrero 2016.

Antes muerta que sumisa, “Manifiesto poliamoroso. Colectivo poliamor en México”, México, <http://totamor.blogspot.mx/2012/07/manifiesto-poliamoroso-colectivo.html>. Consultada el 7 de febrero 2016.

Arellano, César, 2014, 14 de mayo, “Exigen esclarecer el asesinato de Eloy Sosa ” (en línea), *La jornada*, <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/14/politica/023n3pol>. Consultada el 7 de febrero 2016.

Ave de México, “AVE de México. Acciones voluntarias sobre la educación en México A. C.”, México, avedemexico.org. Consultada el 7 de febrero de 2016.

Bakunin, Mijaíl, 1997, “Dios y el Estado”, España, El viejo topo, 201pp.

Bartra, Eli, 1999, “El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia” (en línea), *La ventana*, núm. 10, pp. 214-234. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana10/ventana10-7Eli.pdf>

Bekman, Alexander, 2009, “El ABC del comunismo libertario”, Buenos Aires, 1a edición, Libros de Anarres; La Malatesta; Tierra de fuego, 157pp.

Berrio Puerta, Ayder, 2006, “Las perspectivas de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alaine Touraine y Alberto Melucci” (en línea), *Revista. Estudios Políticos, Medellín*, No. 29, julio-diciembre, pp. 219-236. <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/estudiospoliticos/article/view/1303/1388>

Bitacora Anarquista, 2011, *El Bloque Negro (Black Block): ventajas y desventajas de esa táctica* (en línea), Bitacora Anarquista, 27 de mayo 2011, <https://bitacoraanarquista.wordpress.com/2011/05/27/bloque-negro-black-bloc-ventajas-y-desventajas-de-esta-tactica/>. Consulta el 24 de junio 2016.

Blanco, Ana Belén y Sánchez, María Soledad, 2014, “¿Cómo pensar el afecto en la política? Aproximaciones y debates en torno a la Teoría de la Hegemonía de Ernesto Laclau”, *Revista de Ciencia Política*, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, vol. 34, número 2, pp 399-415. <http://www.redalyc.org/pdf/324/32432126003.pdf>

Bloque de colectivos de Morelos, 2016, “Category archives: Puta Colectiva. Llamamiento Morelos territorio de emergencias”, México, <https://bloquedecolectivosmorelos.wordpress.com/category/puta-colectiva/>. Consultada el 7

de febrero de 2016.

Bobbio, Norberto, Matteucci, Nicolás y Gianfranco Pasquino, 1991, *Diccionario de Política a-j*, México, Siglo XXI editores.

....., 1991, *Diccionario de Política l-z*, México, Siglo XXI editores.

Butler, Judith, (2014), *Lenguaje, poder e identidad*, España, Editorial síntesis, pp. 10-265.

Camacho, Rafael, 2014, *El Bloque Negro, el contingente incomodo de las manifestaciones* (en línea), "Subversiones, agencia autónoma de comunicación" 13 de diciembre del 2014, <http://subversiones.org/archivos/110267>, consulta: 24 de junio 2016.

Chihu Amparán, Aquiles, 1997, "Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas" (en línea), *Iztapalapa* 47, México, 12.
<http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?id=622&article=634&mode=pdf>

....., 2000, "El análisis cultural de los movimientos sociales" (en línea), *Revista Sociológica*, vol. 15, núm. 42, enero-abril, pp. 209-230, Universidad Autónoma Metropolitana, México, <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305026734005.pdf>

Colectiva Gafas Violetas, "Acerca del colectiva gafas violetas", México, Colectiva Gafas Violetas, https://www.facebook.com/ColectivadeGafasVioletas/info?tab=page_info. Consultada el 7 de febrero de 2016.

Comunidad LGBTI. Cronología de los hechos, s/f, "Recuperando nuestra historia: la gestación de un movimiento ¿De dónde venimos, dónde estamos, hacia dónde vamos?", <http://www.aids-sida.org/archivos/LGBTI-CronologiaDeLosHechos.pdf>. Consultada el 10 de febrero de 2016.

Cruz Rodríguez, Edwin, 2013, "El poder en los análisis políticos de Marx. Una aproximación onomasilógica-semasiológica" (on-line), *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, vol. 2, núm. 38
<https://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/38/edwincruz.pdf>

CNT.es, "Estatutos de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)" (en línea), CNT, <http://cnt.es/sites/default/files/estatutos-cnt.pdf>. Consultada el 7 de febrero 2016.

Dalton, R. J. Y Kuechle, M., 1998, "Los nuevos movimientos sociales", *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Editorial Alfns, Universidad de Barcelona, núm. 73, 13 de marzo, <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-73.htm>

De Sousa Santos, Boaventura, 2001, "Los nuevos movimientos sociales" (en línea), *Debates*, Septiembre, pp. 177-184.
http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OS_AL2001.PDF

De la Garza Talavera, Rafael, 2011, "Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional" (en línea), *Estudios políticos*, México, número 22, enero/abril, Consultada el 17 de febrero de 2016, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162011000100007

Delgado Salazar, Ricardo, 2007, "Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de la ciudadanía (on-line)", Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 41-66.
<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/viewFile/2165/1403>

Diagonal, 2012, 3 de diciembre, "Movilizaciones del Octubre en el Estado Español" (on-line), *Diagonal*, <https://www.diagonalperiodico.net/libertades/movilizaciones-del-octubre-trans-estado-espanol.html>, Consultada el 6 de febrero 2016.

Diez, Jordi, 2011, "La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México", *Estudios sociológicos*, núm. 86, vol. XXIX, mayo-agosto, pp. 687-712
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59823584010>

Duverger, Maurice, 1957, *Partidos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica.

Escario, Pilar, Inés Alberdi y Ana Inés López-Acoto, 1996, Reseña: "Lo personal es político: el movimiento feminista en transición." (en línea), Madrid, Instituto de la mujer. <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:filopoli-1997-9-1111>

Estrada Corona, Adrian, 2012, 1 de septiembre, entrevista con Alejandro Brito, "El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con Alejandro Brito (en línea), *Revista digital Universitaria*, Volumen 11, número 9, <http://www.revista.unam.mx/vol.11/num9/art91/art91.pdf> Consultada el 1 de marzo de 2016.

Fernández Buey, Francisco, 2005, *Desobediencia civil*, Madrid, Ediciones Bajo Cero, 65 pp.
<http://www.upf.edu/materials/polietica/pdf/paundesobediencia.pdf>

Fernández, Sandra y Aitzole Araneta, 2015, "Genealogías trans (feministas)", Txalaparta, *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Marea Negra, pp. 39-51.

Fraenkel, Daniel, 2004, "La ideología nazi y sus raíces", Enciclopedia del Holocausto, Jerusalem, Yad Vashem y E. D. Z., Nativ Ediciones, 24.
https://www.yadvashem.org/yv/es/holocaust/about/docs/nazi_racial_ideology_fraenkel.pdf

Franzé, Javier, 2004, *¿Qué es la política?*, Madrid, Editorial Ctarata, 256 pp.

Fonseca Hernández, Carlos y María Luisa Quintero Soto, 2009, "La Teoría Queer. La deconstrucción de las sexualidades periféricas" (en línea), *Sociológica*, año 24, núm. 69, enero-abril: pp. 43-60. <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6903.pdf>

Foucault, Michel, 2013, *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*, México, Siglo Veintiuno editores, 289 pp.

..... 1998, "El sujeto y el poder" (en línea), *Revista Mexicana de Sociología*, Vol.

50, Núm. 3, Julio- Septiembre, pág. 12.

Gay en México, s/f, “Antecedentes e historia del movimiento lésbico gay en México”, Gay en México, <http://132.248.9.195/pdtestdf/0340433/A4.pdf>. Consultada el 6 de febrero de 2016.

Giménez Montiel, Gilberto, 2002, “Paradigmas de la identidad”, Aquiles Chihu Amparán (coordinador), *Sociología de la identidad*, México, Universidad Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Porrúa, pp. 35-62.

Gobernación de Antioquia, 2003, *La no violencia. La transformación creativa del conflicto social*. Medellín, VV. AA. 168 pp. <http://es.slideshare.net/72pantalla/libro-la-no-violencia-tranformacin-creativa-del-conflicto-social>

González, Cristina, 2001, *Autonomía y Alianzas. El movimiento feminista en la ciudad de México*, México 1976-1986, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 210.

González Pérez, César O., 2013, *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*, México, Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Nacional.

González Pérez, María de Jesús, 2005, “Marcha del orgullo por la diversidad homosexual. Manifestación colectiva que desafía las políticas del cuerpo” (en línea), *El cotidiano*, Distrito Federal, núm. 131, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, mayo-junio, pp. 90-97, <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513111.pdf>, Consulta el 8 de febrero de 2016.

Gundermann Kröll, 2001, “El método de los estudios de caso”, María Luisa Tarrés (coordinadora), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Colegio de México, pp. 251-285.

Guzmán Roque, Sharenii, 2013, 21 de diciembre, “Yakiri, una chica que no permite injusticias” (en línea), *el Universal*, <http://www.eluniversaldf.mx/home/yakiri-una-chica-que-no-permite-injusticias.html>. Consultada el 7 de febrero 2016.

Hernández Lecona, Lisbeth, 2015, 13 de noviembre, “Comisión de la Familia y Desarrollo Humano” (en línea), *Senado de la República*, <http://www.senado.gob.mx/comisiones/familia/index.php> . Consultada el 6 de febrero 2016.

Hobbes, Thomas, 2005, *Leviatan. O la materia forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 618 pp.

Hobsbawm, Eric, 1992, *Nación y nacionalismo desde 1780 (on-line)*, 2a edición, Barcelona, Crítica. Grijalbo Mondadorí, 207. <https://dedona.files.wordpress.com/2012/02/hobsbawm-eric-1990-naciones-y-nacionalismo-desde-1780.pdf>

Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, (2004), *Historia y filosofía del cooperativismo*, Fasiculo 1, San José Costa Rica, Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, 32 pp.

Juridicas de la UNAM, 2009, *Los sindicatos en México* (en línea), Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM y Suprema Corte de Justicia de la Nación, <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3345/4.pdf>. Consultada el 24 de junio de 2016.

La María Magonista ¿Quién eres tu muchachita sugestiva como el misterio y salvaje como el instinto?, "Colectivo anarcoqueer de México", México, <http://lamariamagonista.blogspot.mx/>. Consultada el 7 de febrero de 2016.

La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México", *Estudios Sociológicos*, México, Colegio de México, vol. XXIX, núm. 86, mayo-agosto, pp. 687-712. <http://www.redalyc.org/pdf/598/59823584010.pdf>

Lenin, 1973, *Obras, Tome III (1905-1912)* (en línea), Moscú, Progreso, 1973, <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe12/lenin-obrasescogidas03-12.pdf>

Lizárraga, Daniel (dirección), Juan Omar Fierro y anónima (reporteros), Kirén Miret (producción), 2015, 13 de noviembre, "Video: Opera #RedProstitución en PRI-DF" (en línea), Noticias MVS, Aristegui Noticias, <http://aristeguinioticias.com/0204/mexico/operaredprostitucion-en-pri-df-investigacion-mvs/>. Consultada el 6 de febrero 2016.

Locke, John, 2014, *Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen alcance y fin del gobierno civil*, Madrid, Alianza editoriales, 208 pp.

López Martínez, Mario, 2009, *Política sin violencia. La no violencia como humanización de la política*, Bogota, Corporación Universitaria un minuto de Dios, UNIMINUTO. <http://www.ugr.es/~mariol/files/publicaciones/libros/4a.pdf>

-----, 2004, "No violencia para generar cambios sociales", *Polis. Revista Latinoamericana* (en línea), Género y sustentividad, Consultada el 6 de marzo de 2016, <file:///C:/Users/C45/Downloads/polis-7326-9-noviencia-para-generar-cambios-sociales.pdf>

Luis Liñante, 2012, Frente Homosexual de Acción Revolucionaria-México, *Gay Files de Luis*, <https://gayfilesdeluis.wordpress.com/2012/04/05/frente-homosexual-de-accion-revolucionaria-mexico/>, Consultada el 6 de febrero de 2016.

Maquiavelo, Nicolás, 1998, *El príncipe*, 4a Edición, Madrid, Tecnos, 111pp.

Maricas antiespecistas, 2015, "Acerca de maricas antiespecistas", México, Maricas antiespecistas, https://www.facebook.com/maricas.antiespecistas/info?tab=page_info, Consultada el 15 de octubre de 2015.

Martínez, Víctor Hugo, 2015, "Rosseau y la nostalgia: política como estética y liberación", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVII, núm, 195, septiembre-diciembre.

Marx, Karl y Engles Friedrich, 2000, *El manifiesto comunista* (en línea), ediciones el

Aleph.com, 89 pp. <https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/marx-manifiesto-comunista.pdf>

Medina Núñez, Ignacio, 2001, "Significados de la política en la Grecia clásica", *Utopía y Praxis Latinoamericana* (en línea), núm. 16, enero-marzo.
<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27918415003>> ISSN 1315-5216 , pp. 13-3

Melucci, Alberto, 1999, "*Acción colectiva, vida cotidiana y deocracia*", Primera edición, El colegio de México.

Octubre trans, 2014, "Octubre Trans 2014" (en línea), *Octubre trans*, <https://octubretransbcn.wordpress.com/octubre-trans-2014/>. Consultada el 6 de febrero 2016.

Osborne, Raquel y Cristina Molina Pettit, 2008, "Evolución del concepto de género 1 (Selección de textos, de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler)", *Empiria, Revista metodológica de ciencias sociales*, núm. 15, enero-junio, pág. 151

Pérez Osorio, Catalina, s/f, "Cronología integrada del movimiento de mujeres en México (1910-2010)", http://portales.te.gob.mx/egenero/files/cronologia_mujer.pdf. Consultada el 6 de febrero de 2016.

Perejil, Francisco, 2001, *El oscuro origen del Bloque Negro* (en línea), Periodico "El País", 29 de julio 2001, Madrid, http://elpais.com/diario/2001/07/29/internacional/996357605_850215.html. Consulta el 24 de junio 2016.

PIIAF A. C., programa interdisciplinario de investigación acción feminista, 2015, "Modelo de prevención y atención de la violencia a través de grupos de reflexión de mujeres rurales e indígenas", México, PIIAF A. C., <http://piiafac.blogspot.mx/2013/05/modelo-de-prevencion-y-atencion-de-la.html>. Consulta el 8 de diciembre de 2015.

Phillips, Anne, 1996, "Género y teoría democrática", México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, 183 pp.

Preciado, Beatriz, 2015, "Prologo: Decimos revolución", Tlalaparta, *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Marea Negra, pp. 9-13.

Putas Colectiva, "La pucha y la lucha. Puta colectiva: Sororidad con la tremenda revoltosa batucada feminista", México, <https://putacolectiva.wordpress.com/>. Consultada el 7 de febrero de 2016.

Plaza Velasco, Martha, 2007, "Sobre el concepto de violencia de género. Violencia simbólica, lenguaje y representación", *Extravío. Revista electrónica de la literatura contemporánea*, Universitat de València, pp. 132-145.

Queer international, sin fecha, *Queer ultraviolence*, traducción al español (en línea), Queer international, <https://josepgardenyes.files.wordpress.com/2013/01/quvspanishletter.pdf>. Consultada el 6 de febrero 2016.

Rangel, Xochitl, 2012, 12 de marzo, "Asesinan a activista transexual en Puebla" (en línea), *e/ Universal*, <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/835306.html>. Consultada el 6 de febrero 2016.

Redcii, red ciudadana por la igualdad y la discriminación, "¿Quiénes somos?", Espiral de la Paz, México, <http://redciudadana.org.mx/proyectos-participantes/espiral-de-paz/>. Consultada el 7 de febrero de 2016.

Retamozo, Martín, 2006, "El método como postura. Apuntes sobre la conformación de la subjetividad epistémica y notas metodológicas sobre la construcción de un objeto de estudio", *Proyecto PAPIME (DGAPA) en 308004: Innovación de métodos, estrategias y materiales didácticos para la enseñanza de la metodología para la investigación en ciencias sociales*, responsable: Carlos Gallegos Elías, México, Facultad de Ciencias Políticas, Centro de estudios básicos de teoría social, UNAM.

Rocha V, Alberto, 1997, "Controversia sobre la política en la modernidad", (en línea), *Espiral*, México, Universidad de Guadalajara, núm. 8, vol. VII, enero-abril. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13870802>

Ruelas Romo, Renata, 2010, "La historia de las mujeres. Aportes historiográficos del PIEM y del PUEG 1983-2003", tesis de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sáez del Álamo, 2014, Javier, *Teoría Queer y psicoanálisis* (en línea), Madrid, Editorial Síntesis, file:///C:/Users/C45/Downloads/Teoria_Queer_y psicoanálisis EDITORIAL.pdf

Sánchez Serrano, Rolando, (2001), "La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados", María Luisa Tarrés (coordinadora), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Colegio de México, pp. 97-131.

Setamans, Tatania, 2015, "Redes transfeministas y nuevas políticas de representación sexual", Tlalaparta, *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Marea Negra, pp. 27-39.

Serret, Estela, 2000, "El feminismo mexicano la cara del siglo XXI" (en línea), *El cotidiano*, Distrito Federal, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco, núm. 100, vol. 16, marzo-abril, pp.42-51. <http://www.redalyc.org/pdf/325/32510006.pdf>

Sexualidades subversivas, "Movimiento anarcoqueer", <http://sexualidadessubversivas.blogspot.mx/2011/08/movimiento-anarcoqueer.html>. Consultada el 7 de febrero de 2016.

Sipam, 2016, "Acerca de sipam", México, Sipam, [file:///C:/Users/C45/Downloads/normas%20editoriales%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/C45/Downloads/normas%20editoriales%20(2).pdf). Consultada el 6 de febrero de 2016.

Shcenoni, Luis Leandro, 2007, "El concepto de lo político en Nicolás Maquiavelo" (on-line), *Andamios. Revista de investigación social*, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, vol. 4, núm. 7, diciembre, 207-226 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62840708>

Solá, Miriam, 2015, "Introducción", Txalaparta, *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Marea Negra, pp. 13-27.

Stalin, J., 1953, *Historia del Partido Comunista (bolchevique) de la U.R.R.S* (en línea), Obras, Tomo IV, Ediciones Koba, 191 pp,
<https://www.marxists.org/espanol/stalin/obras/oe15/Stalin%20-%20Obras%2014-15.pdf>

Strauss, Leo y Joseph Croysep (compiladores), 1989, *Historia de la filosofía política*, 3a edición, Fondo de Cultura Económica, 881 pp.

Tourain, Alain, 2006, "Los movimientos sociales (on-line)", Revista colombiana de sociología, no. 27, pp. 255-278. [file:///C:/Users/C45/Downloads/3-7982-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/C45/Downloads/3-7982-PB%20(2).pdf)

Valencia, Syak, 2015, "Transfemismo (s) y capitalismo gore", Txalaparta, *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Marea Negra, pp. 89-97.

Várnagy, Tomás, 2000, "El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo (en línea)", en Atilio A. Boron, *La filosofía moderna de Hobbes a Marx*, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 41-87.
<https://es.scribd.com/doc/139009667/VANAGY-El-pensamiento-politico-de-John-Locke-y-el-surgimiento-del-liberalismo>

Wallerstein, Immanuel, 2004, *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*, Madrid, ediciones Akal, 345 pp.

Weber, Max, 1979, *El político y el científico*, Madrid, El libro de bolsillo, Alianza Editorial, 237pp.

Wittig, Monique, 2006, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Editorial Egales.

[Www.planetadellibro.com.ar](http://www.planetadellibro.com.ar), s/f, "Platón, La república", consultada e 6 de febrero de 2016,
<http://www.xtec.cat/~mcodina3/Filosofia2/la%20republica.pdf>

www.Ciudadaniayderechos.org. "Guía básica para construir una asociación civil", Buenos Aires, http://www.ciudadyderechos.org.ar/archivos/infutil/guia_asociacion_civil.pdf. Consultada el de 7 de febrero de 2016.

Ziga, Itziar, 2015, "¿El corto verano del transfeminismo?", Txalaparta, *Transfeminismos: epistemes, fricciones y flujos*, Marea Negra, pp. 67-75.

Anexos: Registros de la observación participante en el Bloque Rosa

Nota: Las observaciones participantes fueron realizada antes de escoger al Bloque Rosa como objeto de estudio por lo cual no fueron tan vastas como me hubiese gustado para enriquecer mi investigación.

Registro #1

Propósito: Identificar los elementos que propiciaron el proyecto del Bloque Rosa y en qué consistía su proyecto.

Datos del evento y grupo de observación: “Encuentro Akelarre cuir (discurso del Bloque Rosa)”, ponencia presentada en el Encuentro Akelarre cuir, Museo Universitario de Arte Contemporánea (MUAC), Ciudad de México, Bloque Rosa.

Fecha: 10 de febrero 2014

Hora: 12am a 4:15pm

La ponencia ocurrió el 10 de febrero en uno de los salones -de tamaño mediano- que tiene el MUAC para presentar sus exposiciones artísticas, este fue acondicionado con una mesa al frente para dar lugar a las ponencias de diversos grupos, en los que se encontraba el Bloque Rosa. Ese día llegué al final de la ponencia, puesto que estaba realizando mi servicio social, el cual terminaba a las 4pm, pero me salí antes para lograr aunque sea escuchar al Bloque, sin embargo llegue demasiado tarde. Al llegar me encontré con el lugar medio lleno, con aproximadamente cincuenta personas de espectadoras, en la mesa de ponencias estaba dando su discurso el Bloque Rosa. Los ponentes -integrantes del Bloque- eran aproximadamente cinco, daban su discurso con el rostro cubierto con pasamontañas rosas y morados, las espectadoras y los espectadores ponían atención al Bloque.

En este evento, el Bloque se presentaba por vez primera como grupo, por lo que expuso en que consistía e implicaba su proyecto, pero desafortunadamente llegué al final y no logré escuchar su discurso completo -el cual se encuentra digitalizado en la web-, sólo alcancé a escuchar el motivo por el cual usaban pasamontañas, también llamadas capuchas, el cual consistía en una reivindicación a la acción de taparse el rostro en las manifestaciones sociales -marchas, mítines, paros, etc.-, la cual había sido estigmatizada en el contexto de

agitación social de la Ciudad de México, puesto que aquellos que se tapaban el rostro en las manifestaciones eran considerados como violentos, agitadores, delincuentes, infiltrados, provocadores.

La ponencia del Bloque Rosa dio fin al Akelarre ciur a las 16:45 horas de ese día aproximadamente, por lo que no logré percibir, ni registrar mucha información, pero al finalizar esta, me encontré con una amiga integrante del Bloque la cual saludé y despedí rápidamente. Posterior a esto me retire.

Registro #2

Propósito: Identificar el comportamiento del Bloque Rosa en la marcha anual por el orgullo gay.

Datos del evento: “Convocatoria del Bloque Rosa en la marcha por el XXXVI aniversario del orgullo gay”, con trayectoria del Ángel de la Independencia en el paseo de la Reforma hasta el Zócalo, Ciudad de México.

Fecha: 27 de junio 2014

Hora: 11am a 4:00pm

El mes de Junio de 2014 había sido un mes muy caluroso, ya había pasado más de dos años después de las manifestaciones en contra de la toma de posesión como presidente de Enrique Peña Nieto (2012), habían sido años de mucha movilidad social en la Ciudad de México. Y sumándole a ello, a principios del 2014, el 25 de febrero para ser exactos, se aprobó la Comisión de la Familia y Desarrollo, la cual proponía y velaba por el fortalecimiento de la familia nuclear en la República Mexicana, cosa por los que el Bloque Rosa hizo una convocatoria para salir a las calles a protestar en contra de dicha comisión, argumentando que esta no permitía la posibilidad de la existencia de diversas formas de relacionarse que no fueran monógamas y heterosexuales, que además incitaban y legalizaban la violencia.

Este fue uno de los motivos por el cual el Bloque Rosa convocó un contingente (convocatoria vía la web) dentro de la marcha anual por el orgullo gay, para protestar en contra de esta comisión, la cual reforzaba a discriminación a las demás posibilidades de parentesco familiar como las familias que sólo tienen madre o padre, las de parejas gay, lesbianas o trans, así

como las poliamorosas, etc. y que además producía violencia de género, entre otras cosas.

Sumándole a sus protestas, también aprovecharon para manifestarse en contra de la mercancía gay, criticando, según el Bloque Rosa, la forma en como un sector de la comunidad gay se comportan, con poco criterio sobre la situación en general de la sociedad, por su falta de crítica hacía la violencia y las formas de dominación que padecen no sólo los sectores gay/lesbianos, trans, sino aquellos como los indígenas, los y las trabajadores, etc.

Por ello, salieron a manifestarse el 27 de junio de 2014 en la marcha por el orgullo gay anual, el contingente en conjunto con toda la marcha, salió del Ángel de la Independencia ubicado en la avenida Paseo de la Reforma, Ciudad de México, aproximadamente a las 11 horas por la mañana. Al contingente se sumaron muchas personas que no pertenecían al Bloque pero compartían su protesta, la mayoría de las personas que lo integraron tenían el rostro cubierto, ya sea por pasamontañas de color rosa o morado, o algunas playeras, mantas, frazadas de cualquier color. Algunas personas llevaban el torso descubierto en donde se podía percibir sus pechos, algunas tenían tatuajes, los cabellos de diferentes tonalidades y colores, otras más discretas, algunas tomando fotografías o videos y algunas haciendo percusiones con tambores y garrafrones de agua vacíos, otras con panderos.

Las personas eran de diferentes estaturas y edades que no rebasaban los 40 años de edad, el contingente estaba integrado en su mayoría por mujeres que se definen o nombran como tal, en menor cantidad trans y personas sexodiversas, y muy pocos hombres. En general el contingente era muy vistoso, hacían mucho ruido, gritaban, bailaban y decían consignas en contra de la Comisión de la Familia y Desarrollo, en contra del capitalismo, el machismo, la violencia simbólica del lenguaje, la violencia física, etc. Se podían percibir consignas como: "Sexo anal contra el capital", "Las putas, los putos y las madres chingadas venimos a protestar", "Machete al machote", etc.

Una de las acciones que me causo interés fue que algunas de las personas que integraban al contingente durante la marcha escribieron frases con pintura de aerosol en las paredes, banquetas, monumentos y hasta el hemiciclo de Juárez que se encuentra en el parque cerca de Bellas Artes fue pintado con frases que tenían que ver con la protesta. Estas acciones causaron que se publicará un artículo en la revista Proceso una acusación directa al Bloque

Rosa de vandalizar el Hemiciclo a Juárez, lo que causó que el Bloque respondiera inmediatamente por las falsas acusaciones.²¹

También el Bloque hizo un mitin en frente del Senado de la República que se encontraba en el camino del ruta de la marcha (comenzando por el Ángel de la Independencia hasta llegar al Zócalo, por avenida Reforma) donde se hicieron las críticas, protestas y se leyó un discurso reprobando la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano. Al finalizar algunas personas aventaron globos con pintura, la policía pronto hizo su aparición, pero no pasó a la violencia física.

En general al contingente se sumaron muchas personas que no eran parte del Bloque Rosa y se realizaron diversas acciones desde un mitin hasta pintar paredes, en mi opinión fue uno de los mejores contingentes en los que había participado, su entusiasmo, energía, la suma de sentimientos hizo que se destacará.

La marcha estuvo tranquila, como todos los años parecía un desfile, un carnaval donde algunas personas se organizaron para elaborar carros alegóricos, la fiesta y los disfraces. Algunas personas llevaron sus bebidas preparadas con alcohol para disfrutar de la marcha, otras más serias sólo llevaban sus banderas arco iris que representaban el orgullo gay, se sumaron organizaciones de derechos humanos y había muchos espectadores que veían a la marcha como un espectáculo. Esta marcha fue numerosa y muy vasta.

Al final, el contingente no llegó al zócalo, se realizó otro mitin enfrente del hemiciclo a Juárez donde se dijeron consignas, discursos en contra de la violencia de género y de ahí cada quién tomó su camino. Antes de irme me encontré a dos amigos, una que era integrante del Bloque e fue toda la marcha tomando fotos y videos y otro que era parte de la Puta Colectiva y a la vez del Bloque que sólo se sumó a la protesta. Salude a los dos, platique un pequeño rato con ellos, sobre cómo estaban, los dos al parecer estaban bien y me fui rápidamente.

Registro #3

²¹ Véase: <http://www.proceso.com.mx/375968/anarquistas-gay-llevan-su-orgullo-a-marcha-y-vandalizan-hemiciclo>

Propósito: Identificar el comportamiento del Bloque Rosa en la marcha anual en conmemoración al movimiento de 68 del 2 de octubre.

Datos del evento: “Convocatoria del Bloque Rosa en la marcha del 2 de Octubre”, con trayectoria de la escuela Politécnica Nacional campus del Casco de Santo Tomás a la Plaza de las Tres Cultural en Tlatelolco, Ciudad de México.

Fecha: 2 de octubre 2014

Hora: 2pm a 4:00pm

Cada año después de la brutal represión del movimiento estudiantil el 2 de Octubre de 1968 en Tlatelolco, Ciudad de México, se realiza una marcha en memoria y conmemoración del movimiento social. En 2014 no fue la excepción, pero durante la organización de la marcha en ese año hubieron posturas y opiniones diferentes que propiciaron que se organizaran dos convocatorias: la oficial que se realiza tradicionalmente con la ruta que empieza en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco al Zócalo y la que en el 2014 saco el contingente denominado “combativo” con la ruta del Casco de Santo Tomás hasta la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco.

Este año fue particular porque en septiembre ocurrió un suceso trágico que sacudió el país, se trata de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Guerrero, lo que provocó que en la marcha combativa se sumará la exigencia de por la aparición de los desaparecidos. De hecho, meses antes la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa había acudido a las reuniones de organización de la marcha alterna a la oficial confirmando su participación, pero no pudo asistir ese día por motivo a estas desapariciones.

El Bloque Rosa se sumó a la marcha alterna, la cual empezó en el Casco de Santo Tomas del Instituto Politécnico Nacional aproximadamente a las 2pm. En la marcha participaron diversos colectivos y organizaciones, puesto que tuvo una gran convocatoria. El Bloque participó como un contingente exclusivo a la crítica hacía la violencia de género y por la reivindicación del movimiento del 68, a la cual me sume con otras compañeras y compañeros.

El contingente no fue muy numeroso, con un aproximado de 20-30 personas, quienes como en todas las marchas en las que participaban llevaban el rostro cubierto, algunas con pasamontañas de color, rosa, morado, amarillo, otras utilizaban camisas y frazadas de

diversos colores. También hacían música con percusiones utilizando tambores, garrafones de agua vacíos, otros con panderos, cantando, gritando y diciendo consignas como “vivos los queremos (en referencia a los desaparecidos y las desaparecidas)”, “si tocan a una tocas a todas (en referencia a la violencia de género”, “sexo anal contra el capital”, “machete al machote”, “verga violadora a la licuadora”, etc.

Algunos compañeros que acompañaron al Bloque usaron faldas, se travistieron como protesta, algunas y algunos otros escribieron consignas con pintura de aerosol en la calle. Pero en general casi en todos los contingentes habían personas que pintaban con aerosol las calles con frases en referencia a la protesta, también casi todos y todas las que participaron en la marcha tenían el rostro cubierto, lo que provoco la atención de los transeúntes y conductores de automóviles ajenos a la marcha.

La marcha no tuvo ningún percance, todo fue tranquilo, a pesar de que algunas personas participes rompieron los cristales de un banco que estaba sobre la avenida, que a la vez estaba sobre la ruta de la marcha. Esta vez no acudió la policía, ni hubo violencia, todo se desarrolló de acuerdo a la situación. Casi al llegar al final de la marcha comenzó a llover, pero esto no impidió ni perjudico a la marcha. Llegamos con éxito a nuestro destino, la Plaza de las Tres Culturas, ahí termino, cada quien se separó, algunos continuaron con la marchando con la convocatoria oficial que salió a las 4:30pm. Aproximadamente, algunos otros decidimos irnos a nuestros hogares.

Registro #4

Propósito: Identificar los elementos que definen la posturas políticas del Bloque Rosa.

Datos del evento: Bloque Rosa y Mujeres Violentas, “Conversatorio por el día de la mujer”, en la Burra Blanca (restaurante-bar), Ciudad de México, donde se realizó una breve presentación del Bloque Rosa.

Fecha: 8 de marzo. 2014

Hora: 3pm a 9:30pm

Por el día de la mujer en 2014 se realizó un evento donde participó el Bloque Rosa y el Colectivo Mujeres Violetas Violentas en el bar la Burra Blanca, ubicado en la calle de Regina

en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Estos grupos fueron invitados para hablar sobre el machismo dentro del movimiento anarquista de la Ciudad de México.

La Burra Blanca es un bar que tuvo sus inicios como un proyecto de cooperativa, el cual fue iniciativa de un grupo de estudiantes del Instituto Politécnico Nacional. En él se vendía pulque, mezcal, cervezas y botanas como tlayudas, sopes, entre otras cosas. Este se caracterizó por solidarizarse con una gran variedad de luchas sociales, dando cabida a proyectos autónomos de diversos grupos críticos al gobierno y al capital. Por esta razón se organizaban eventos en apoyo a diversas causas como la plática del día de la mujer donde participó el Bloque Rosa.

El evento comenzó aproximadamente a las 3pm., primero expusieron su caso dos de las integrantes del Colectivo Mujeres Violetas Violentas, eran mujeres jóvenes de aproximadamente veinte años, las dos vestían de negro, tenían cabellos largos y negros, eran de complexión delgada y tez clara. Empezó a hablar una de las integrantes sobre el proyecto del colectivo Mujeres Violetas Violentas, el cual consistía en una agrupación de amigas que decidieron organizarse como un espacio donde se criticaba la violencia de género en conjunto con todas las formas de opresión. Después, pasaron a exponer la breve investigación histórica del anarcofeminismo en México, donde destacaron la vida de dos mujeres: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza y Elisa Acuña, quienes escribieron el primer periódico anarcofeminista en el contexto del porfiriato en México.

Posteriormente, expusieron su experiencia en el movimiento anarquista de la Ciudad de México y mencionaron los grupos en donde participaron. Asimismo denunciaron las actitudes y acciones machistas que se reproducían en estos espacios. Estas actitudes iban desde acosos sexuales por parte de los integrantes varones de los grupos anarquistas hacia sus compañeras, hasta la subestimación intelectual de las opiniones y trabajos escritos de las anarquistas al interior de los grupos. El colectivo planteó que los varones anarquistas tomaban las decisiones de los grupos y colocaban en segundo plano las opiniones de las compañeras. También mencionaban que los trabajos intelectuales elaborados por ellas, como discursos, manifiestos, etc. eran subestimados por ellos. Hechos que provocaba la disgregación del movimiento. Además de que algunas compañeras optaban por crear sus propios espacios de mujeres y acercarse más al feminismo para combatir y criticar la

violencia de género.

Posteriormente a las palabras de las compañeras, el Bloque Rosa hizo su aparición como a las 6pm. Eran tres integrantes del Bloque los que participaron, esta vez no cubrieron sus rostros con pasamontañas, arreglaron el espacio donde iba a ocurrir la plática: colocaron en medio de la pista del bar unas cuantas sillas en forma de círculo, los trabajadores del bar ayudaron a mover las sillas y arreglar el sonido para que todos en los que acudieron al evento o sólo fueron al bar a convivir lograran escuchar perfectamente.

El evento fue el día domingo por lo que no hubo mucha gente, en comparación con los viernes o sábados cuando se llena el bar, a las seis de la tarde había una buena cantidad de personas aproximadamente cincuenta entre hombre y mujeres, sólo una minoría fue la que asistió específicamente al evento, la gran mayoría iba al bar a tomar cerveza o a pasar el rato.

Entonces empezó a dar su ponencia el Bloque, empezaron a exponer su proyecto, primero hablo uno de los integrantes del Bloque, era una persona de estatura mediana, delgado, con lentes de pasta gruesa y negra, usaba una blusa de colores llamativos como amarillo y rojo con un short largo de mezclilla. Así, la confianza que expresaba al hablar, fluidamente nos explicó que el Bloque era un grupo que tenía el objetivo erradicar al machismo al interior y exterior de los movimientos en general de la ciudad de México. También, decía que el Bloque tenía una postura transfeminista/queer y que luchaban por la destrucción de todas las formas de opresión. Así, una de sus estrategia para lograr sus propósitos era disfrutar libremente de la sexualidad, por ello nos recomendó practicar y disfrutar del sexo anal, tanto para las mujeres como para los hombres presentes, esto provocó un poco de revuelo entre los espectadores. El ponente, argumentaba que esta práctica era un tema tabú en nuestro contexto social, por lo que al romper con estas prohibiciones y disfrutando de nuestros cuerpos era como lograríamos nuestra emancipación.

Además hablo de la violencia homofóbica al interior del movimiento anarquista, decía que la relación entre los varones que integraban al movimiento era viril y violenta, puesto que además de demostrarlo en su actitud, utilizaban palabras como “marica”, “puto” y “gay” para ofender y violentarse entre ellos, práctica que el ponente reprobaba. La estrategia del Bloque

para luchar contra el uso del lenguaje violento era reapropiándose de estas palabras, usando estas palabras para hacer frente a la violencia.

Después habló el segundo integrante del Bloque, que a la vez también pertenecía al Colectivo Maricas Antiespecistas, este era de complexión delgada, con cabello peinado como cola de caballo, usaba una falda de color rosa y unas botas negras tipo militar. Él nos habló de la interseccionalidad de la lucha del Bloque Rosa, la importancia de solidarizarse con otras luchas como por ejemplo la de la liberación animal. A su vez, nos habló de la violencia machista dentro de los espacios anarquistas, reafirmo la idea del primer ponente sobre el uso del lenguaje para violentar a los y las integrantes del movimiento y la resignificación que tanto el Bloque como el colectivo Maricas Antiespecistas le da al lenguaje de odio.

Por último, hablo una integrante de pelo muy corto, usaba lentes de pasta negra gruesa y vestía una playera sin mangas color negra y un short de mezclilla. Ella nos habló de la lucha transfeminista y queer del bloque, la cual consistía en combatir la violencia de género al interior y exterior de los movimientos sociales de la Ciudad de México. Decía que el propio género era una violencia porque desde que nacen las personas les imponen una clasificación del género basada en su sexualidad biológica hombre o mujer. Habló sobre las diversas posibilidades de pensarse como sujeto sexual, evocando así a las identidades sexualmente diversas como lo trans por ejemplo. También hablo sobre lo queer como aquello que deviene y que rompe con la imposición de las identidades de género, así como de su relación con otras luchas como el anarquismo, el antiespecismo, el feminismo, el transfeminismo, etc.

Al finalizar la ponencia del Bloque se desató un espacio de dialogo con los espectadores que se encontraban en el bar, este fue muy diverso y enriqueció de gran manera el evento. La primera participación fue de una chica que comentó su caso como madre soltera, ella no creía que padeciera las desigualdades sociales por causa de su género, sino todo lo contrario, puesto que ella había logrado superar todos los obstáculos que implicaba ser madre soltera y había logrado realizar sus metas como terminar una licenciatura. Hubo muchas opiniones con respecto a su caso, algunas apoyando la postura de la participante y otros tratando de mostrarles la lucha feminista como algo necesario en su vida. Como réplica participó uno de los integrantes del Bloque, él la cuestionó haciéndola reflexionar sobre su situación particular, diciéndole que el hecho de ser madre soltera y tener que pasar por

ciertas complicaciones la hace padecer la violencia de género. Ella no acepto la reflexión y siguió con su idea principal. El debate se tornó en diálogo y desgasto el evento, por lo cual finalizó a las 9pm. Aproximadamente y se hicieron algunas consignas anarquistas como “muerte al Estado y que viva la anarquía”.

Posteriormente al evento, platique con una de las integrantes del Bloque Rosa, sobre situaciones más personales, después se despidió de mí. Me quede un rato más en el bar, bailamos un rato, estuvimos en la fiesta y al final como a las 9:30pm., opte por irme a mi hogar.